

# Memorias y Balances 2015

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, presentados en forma comparativa







# Indice



## MEMORIA

- 5 Directorio
- 7 Memoria
- 11 El abastecimiento en el MEM
- 13 Acerca del Mercado Eléctrico Mayorista
- 15 Acerca del Área de Concesión de EJE SA

## BALANCE

- 27 Balance
- 29 Información legal
- 30 Estado de resultados integrales
- 31 Estado de situación financiera
- 33 Estado de cambios en el patrimonio
- 34 Estado de flujos de efectivo
- 36 Notas a los estados financieros:
  - 1. Información general
  - 2. Bases de presentación
  - 3. Políticas contables
  - 4. Estimaciones y juicios contables
  - 5. Aspectos fiscales
  - 6. Activos financieros y pasivos financieros
  - 7. Créditos por ventas y otros créditos
  - 8. Activos intangibles
  - 9. Efectivo y equivalentes de efectivo
  - 10. Capital social
  - 11. Deudas comerciales y otras deudas
  - 12. Remuneraciones y cargas sociales
  - 13. Préstamos
  - 14. Deudas fiscales
  - 15. Provisiones y litigios
  - 16. Ingresos por ventas
  - 17. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)
  - 18. Información sobre partes relacionadas
  - 19. Administración de riesgo financiero
  - 20. Activo y pasivo por impuesto diferido
  - 21. Beneficios a empleados
  - 22. Otros ingresos operativos
  - 23. Resultados financieros
  - 24. Impuesto a las ganancias
- 81 Informe de los auditores independientes
- 84 Informe de la comisión fiscalizadora
- 89 Memoria y Balance EJSSE SA



# Directorio

## Presidente

Sr. Gerardo Mario Frigerio

## Vicepresidente

Sr. Pablo Sobarzo Mierzo

## Directores Titulares

Sr. Luis Gonzalo Palacios Vásquez  
Sr. Mariano López Bustos  
Sr. Hugo Gaido  
Sr. Rafael Salas Cox  
Sr. Rodrigo Sueiro y Sueiro

## Directores Suplentes

Sr. Pablo Edgardo Pérez Burgos  
Sr. Pablo Silva Oro  
Sr. Antonio Torre  
Sr. Álvaro Javier López Valenzuela  
Sr. Juan Manuel Rubio  
Sr. Günther Hofmann Osorio  
Sr. Cesar Gabriel Cáceres

## Síndicos Titulares

Sr. Miguel Angel Sostres  
Sr. Uriel O´Farrell  
Sra. Karina Fabiola Solano

## Síndicos Suplentes

Sr. Federico Reibestein  
Sr. Juan Carlos Ismirlian  
Sr. Guillermo Luis Vilte

## EJECUTIVOS

### Gerente General:

Sr. Ricardo Antonio Aversano

### Gerente de Administración y Finanzas:

Sr. Rodrigo Ces Gómez

### Gerente Comercial:

Sr. Ernesto Horacio Vaccaro

### Gerente de Técnica:

Sr. José Eduardo Román



# Memoria y Balance 2015



# Memoria 2015





# Memoria EJE SA

(Información no cubierta por el Informe del Auditor)

## Señores Accionistas de la EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. (EJE SA):

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N°19555 (t.o. 1984) y los Estatutos Sociales, el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria y los Estados Contables correspondientes al décimo noveno ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015.

## Resultado del ejercicio

El estado de resultados muestra una ganancia de \$13.278.484 y que el Directorio somete a consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

## Distribución de utilidades

Considerando que la utilidad de la Sociedad es de \$13.278.484, el Directorio propone a la Asamblea crear un 5% de Reserva Legal por

un monto de \$663,924 y que el remanente de \$12.614.560 se distribuya como dividendos del ejercicio.

## Directorio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, y según lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 7 de abril de 2015, se decidió designar como Directores Titulares a los señores Gerardo Mario Frigerio, Pablo Sobarzo Mierzo, Hugo Gaido, Luis Gonzalo Palacios Vásquez, Mariano López Bustos, Rafael Salas Cox y Rodrigo Sueiro y Sueiro. También se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los señores Miguel Ángel Sostres, Uriel O Farrell y Karina Fabiola Solano.

## Audidores Externos

Actuó como auditor externo de la Sociedad, durante el ejercicio 2015, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.





## GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

El año 2015 estuvo marcado por el segundo año de vigencia del Programa de Convergencia Tarifaria, que implicó mantener las tarifas sin incremento, a cambio de los fondos necesarios para la realización de una porción del plan de inversiones y el reconocimiento de ciertos gastos operativos incurridos por la Sociedad. Las obras, a medida que iban siendo ejecutadas, y los gastos, en la medida que iban siendo erogados, fueron rendidos a la Secretaría de Energía para su reintegro.

Las demoras lógicas originadas en la confección de los certificados de obra y de gastos, y su posterior revisión y aprobación por parte de la Secretaría de Energía de la Nación, implicó un importante esfuerzo financiero de la empresa para mantener el ritmo de los trabajos sin descuidar ningún aspecto del servicio.

Nuevamente el mercado financiero local, continuó dando muestras de apoyo a la gestión de la empresa al renovar y ampliar las líneas cre-

diticias vigentes, en función del cumplimiento histórico y de la ordenada evolución de los distintos ratios e indicadores.

Durante el año 2015 la empresa mantuvo la certificación bajo normas ISO 9001:2008 de su Sistema de Gestión de Calidad para los procesos de Facturación, Cobranzas, Altas de Servicios, Extensión de Redes, Pago a Proveedores, Compras y Recursos Humanos; lo que deja de manifiesto el compromiso de la Sociedad con la excelencia de sus procesos internos.

## GESTIÓN COMERCIAL

### Evolución del mercado

Al cierre del ejercicio 2015, la cantidad de usuarios creció un 4,6% alcanzando a diciembre un total de 200.270, para así superar en 8.792 los atendidos en el año 2014.



La venta facturada alcanzó los 893,2 GWh e incluye energía del servicio de peaje, lo que implicó un crecimiento del 4,7% en relación al año anterior. Dicha variación se explica en el crecimiento de los consumos residenciales (6,1%), comerciales (5,5%), alumbrado público (4,3%) y un decrecimiento en el sector industrial de un 5%.



# El abastecimiento en el MEM

## COMPRA TOTAL

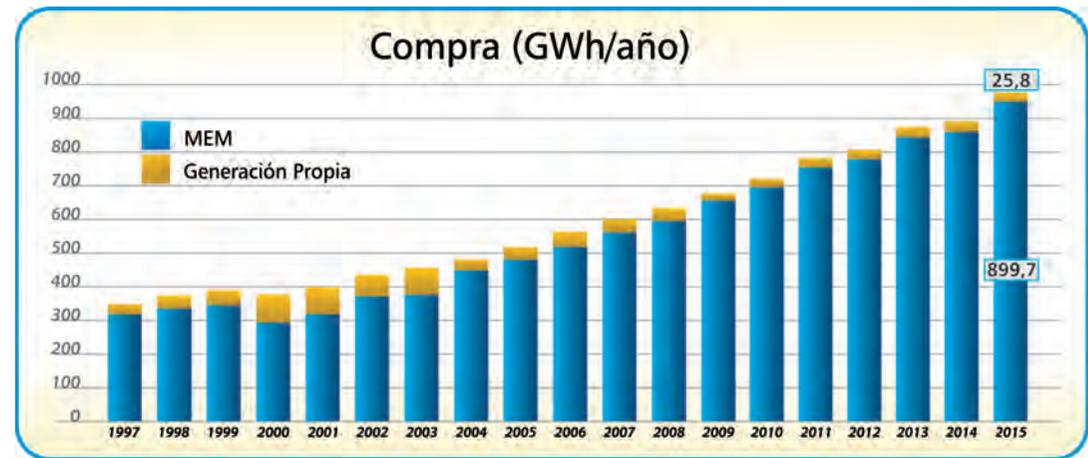
La energía operada (se incluye la energía del servicio de peaje) en el Mercado Eléctrico Mayorista, más la generación en el área de distribución (generación térmica del Sistema Aislado y del Mercado Disperso), alcanzó los 925,5 GWh/año, lo que representa un crecimiento del 5,7% con relación al año 2014.

## TASA DE CRECIMIENTO

La tasa de crecimiento del 5,7%, está impulsada por las pequeñas demandas residenciales y generales. La tasa acumulada correspondiente al período 1997 – 2015 (19 años completos de concesión), implica un incremento del mercado de 2,66 veces con respecto al existente en el año 1997.

## PÉRDIDAS DE ENERGÍA

El nivel de pérdidas móviles ajustadas al cierre del ejercicio es del 12,15%, lo que representa un incremento de 0,04% con relación al valor vigente al cierre del ejercicio 2014.



## CONTEXTO NACIONAL

### Breves comentarios del cambio de gobierno

Contra la casi totalidad de pronósticos hasta el mes de octubre 2015, Mauricio Macri, del Frente Cambiemos, es el nuevo presidente de la República Argentina. Según el escrutinio oficial, en el balotaje de noviembre –el primero en la historia argentina- obtuvo el 51,4% (12.903.301 votos), superando por 2,8 puntos porcentuales (704.860 votos) al candidato del Frente para la Victoria, Daniel Scioli, con 12.198.441 votos. Este último se impuso en 15 de las 24 provincias. Macri, a su vez, se impuso en las 9 provincias restantes, entre ellas, Jujuy.

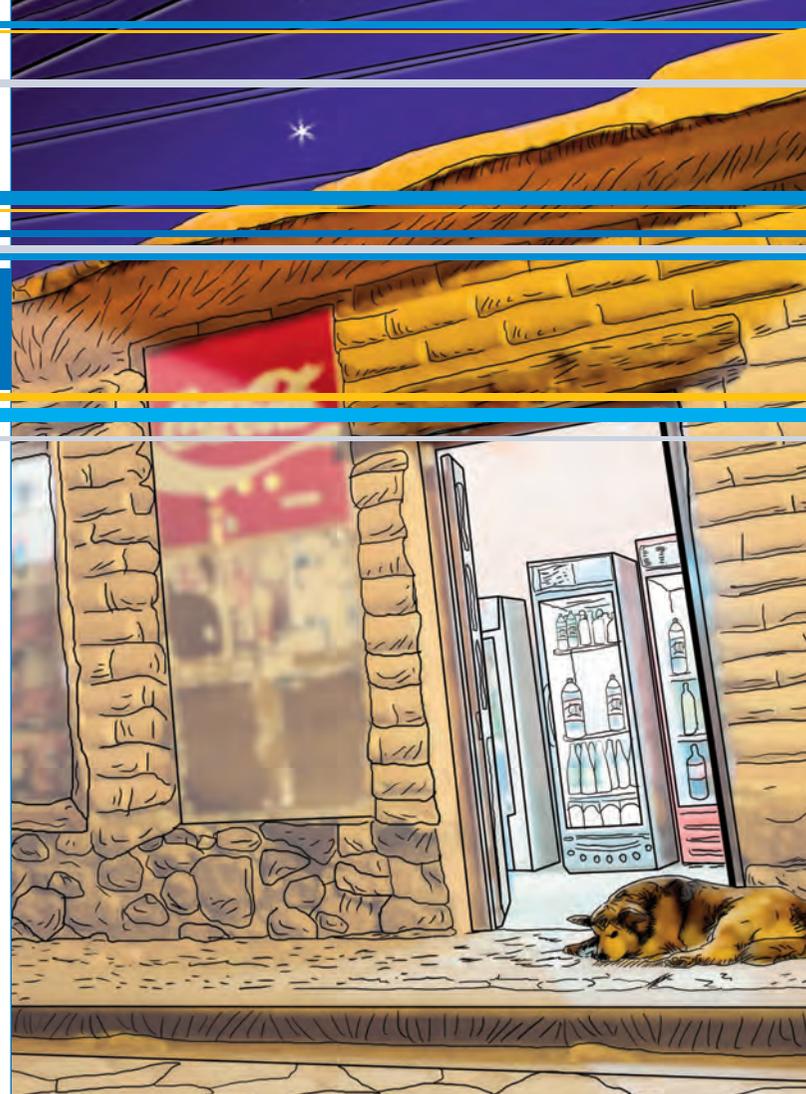
El triunfo de Macri, en extremo ajustado, refleja un escenario político dividido. Algo menos de la mitad del país ha revelado con su voto que está conforme con un modelo de redistribución “popular” de ingresos. La otra mitad a favor del retorno a un modelo de economía mixta de mercado y del ataque inmediato a los problemas más visibles que no deja resueltos el go-

bierno anterior: la inflación, la inseguridad física, el narcotráfico, la pobreza, el “cepo” cambiario, el autoabastecimiento energético y las tarifas de los servicios públicos.

La herencia económica es una economía en estanflación, bloqueada por regulaciones e intervenciones estatales, y al borde de una crisis de balanza de pagos. La nueva administración enfrentará un escenario conflictivo que deberá administrar con eficiencia y sin errores desde el inicio de su gestión.

El desafío para la próxima administración será la de encarar una realidad no muy fácil de modificar, dada la falta de mayoría propia de Cambiemos en el Congreso de la Nación y administrar de manera práctica y eficiente los escasos recursos materiales y humanos calificados para corregir el actual sendero inflacionario con débil crecimiento del PBI y los conflictos que por diversos frentes van a aparecer casi a diario.

Pasando al área energética y en función de una serie de medidas “tipo shock” adoptadas en



las primeras semanas de gobierno existe una percepción generalizada en el sector que la nueva administración revertirá rápidamente la política energética del gobierno anterior, estableciendo medidas que tiendan a la auto sustentabilidad del sector, pero que contribuirán a los niveles inflacionarios que se prevén superiores al 20% para el 2016.



# Acerca del Mercado Eléctrico Mayorista

## MATRIZ, PRECIO DE LA ENERGÍA Y REGULACIÓN

La matriz de energía en el 2015, se mantiene casi sin variaciones respecto a la de los años anteriores. Se constituyó por el 65% de origen fósil, 29,8% hidráulica, 4,7% nuclear y 0,5% renovables (eólicos, fotovoltaicos e hidráulicos iguales y menores a 30 MW). Me parece que el Cuadro debería tener el orden 2013 – 2014 y 2015.

Tecnología	2015	2014	2013
Térmica	65,0%	64,8%	64,5%
Hidráulica	29,8%	30,4%	30,5%
Nuclear	4,7%	4,3%	4,7%
Renovable	0,5%	0,5%	0,3%

En cuanto a los precios de la energía, la autoridad energética continuó la política iniciada en el año 2003, en el que la sanción del precio spot del Mercado Eléctrico Mayorista se determina en base al costo variable de producción con gas natural de las unidades generadoras disponibles, aunque las mismas no estén generando con dicho combustible (Resolución SE N° 240/03). El costo adicional por el consumo de combustibles líquidos se traslada por fuera del precio de

mercado sancionado, como sobre costo transitorio de despacho.

En cuanto a la remuneración de la capacidad de generación, en el mes de marzo de 2013, la Secretaría de Energía dictó la Resolución SE N°95/13, por la cual introdujo un nuevo esquema de remuneración que fue ajustado a través de Resoluciones SE Nos. 529/14 y 482/15 aplicables a los generadores que se adhieran a dicho mecanismo.

Para aquellos generadores no comprendidos en el régimen establecido en la Resolución SE N°95/13 y sus modificatorias, se mantiene vigente la regulación que se viene aplicando desde enero del año 2002, que limita la sanción del costo marginal de corto plazo en 120 \$/MWh.

Desacoplados de la remuneración a los generadores conforme a las Resoluciones mencionadas, CAMMESA informa el Costo Marginal Operado (CMO), que representa el costo de la generación marginal despachada en el mercado. El costo con el 95% de probabilidad de excedencia se ha situado en los 668,6 \$/MWh, habiéndose alcanzado picos superiores a los 3.700 \$/MWh en el 1% de los despachos horarios.

Exced. %	CMO	
	\$/MWh	USD/MWh (*)
95%	668,6	47,8
70%	1.513,6	108,1
50%	1.667,2	119,1
30%	1.756,9	125,5
5%	2.116,7	151,2
1%	3.702,6	264,5

(\*) Tipo de cambio empleado: 14 \$/USD

## El abastecimiento en el NOA Norte

El abastecimiento en el área NOA Norte transcurrió en total normalidad en función de la disponibilidad de los nodos de 500 kV, COBOS y SAN JUANCITO y de las Centrales Térmicas GÜEMES y TERMOANDES que permiten un saldo exportador del área en todo el tiempo.

No obstante continúa la posibilidad de la aparición de singularidades, como por ejemplo, las salidas de servicio de estas centrales que activen saturaciones en instalaciones del transporte troncal y que requieran aplicar restricciones a la demanda del NOA Norte. En concreto, se mantienen cuellos de botella en el sistema de 132 kV que se activan ante la falta o disminución de la generación base mencionada.



El resto de la generación estratégica para EJE SA, por su impacto directo en el área de distribución, se complementa a través de:

- 1) la Central Térmica ENARSA de 15 MW, en el nodo 132 kV, Libertador General San Martín que contribuye a la seguridad del abastecimiento de la demanda conectada a la ET LIBERTADOR,
- 2) HIDROREYES EJSSED SA de 7,2 MW, agente del mercado, que efectúa un aporte directo al área de distribución de San Salvador de Jujuy, previendo la saturación de instalaciones críticas y
- 3) la Central TÉRMICA HUMAHUACA EJE SA de 1,6 MW en el nodo 13,2 kV de la ET Humahuaca la que se encuentra disponible desde fines del ejercicio 2014 y efectúa la cobertura al área de la Quebrada de Humahuaca.



# Acerca del Área de Concesión de EJE SA

## Las tarifas de distribución

El ejercicio 2015 se caracterizó por el “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina”, acuerdo firmado entre la Provincia y la Nación que implica un congelamiento tarifario a valores de Noviembre 2013, cancelados por los aportes monetarios de la Nación, cuya esencia ha sido dejar los ingresos de la Distribuidora en posición constante (como si no existiese congelamiento tarifario).

En consecuencia, tanto en Mayo como en Noviembre de 2015 no se aplicaron los ajustes al VAD previstos en Contrato de Concesión que hubieran significado ajustes del 5,72% y 14,34% en los meses mencionados.

En cuanto al *pass through* de los precios de la energía procedente del MEM, los mismos se mantuvieron constantes en el marco de la Resolución N° 2016/2012 de la Secretaría de Energía de la Nación, mientras que el resto de precios “No MEM”, también constantes, son los aprobados por la Resolución N°473/2013 de la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones, que aprueba el Cuadro Tarifario correspondiente al trimestre Noviembre 2013 – Enero 2014.

En concreto los efectos del Programa de Convergencia han provocado una estabilización de precios de la energía en los años 2014 y 2015 a costa de una distorsión acumulada entre el 2013 y el 2015 del 43,1%.

Una vuelta a la “normalidad”, en un solo escalón “tipo shock”, significaría un impacto del 43,1% en la tarifa media a usuario final (no considerando ajustes de los precios estacionales de la energía). La aplicación de las tarifas de 2014 representaría un incremento del 28,1% (también, sin considerar ajustes en los precios estacionales de la energía).

## Sistema Aislado Provincial (La Quiaca – Abra Pampa – Susques – otras localidades menores)

El ejercicio 2015 presenta un crecimiento de la demanda del 6,2%, lo que manifiesta la incidencia de la interconexión de una serie de localidades, anteriormente abastecidas por pequeños grupos a gasoil en un horario restringido.

Durante el ejercicio, la disponibilidad del gas fue del 100%, de modo que parque de gas Piedra Negra abasteció el 96,0%, el parque de gas Miraflores el 3,8% y el parque gasoil Piedra Negra el 0,2%.

En cuanto a la demanda del resto de localidades menores, al cierre del ejercicio se mantiene la generación, preponderantemente térmica, en 23 localidades totalizando en las mismas una potencia instalada de 3,2 MW. En este conjunto de localidades se ha podido observar el efecto de la actividad minera del litio, a través de requerimientos de extensión horaria del servicio, lo que ha motivado algunos acuerdos especiales entre EJE SA y Mineras para el cumplimiento de ese fin.



## GESTIÓN TÉCNICA

Durante el año 2015, se ejecutó un plan de obras dirigido al Sistema de Sub Transmisión y Distribución. El mismo fue orientado a abastecer el crecimiento de la demanda, principalmente las ampliaciones de redes producto de planes de viviendas impulsados por el Gobierno de la Provincia y a mejorar la calidad de servicio del sistema eléctrico provincial. Adicionalmente, se realizaron obras destinadas a mejorar el funcionamiento operativo de la empresa.

En el marco del Plan de Convergencia se continuó con la ejecución de obras de ampliación del Sistema de Transporte que permitirán sostener el crecimiento demográfico y los factores productivos en la provincia de Jujuy.

En el marco del Programa de Interconexión de Localidades Aisladas, se continuó con la ejecución de obras de ampliación del Sistema de Distribución que permitirán brindar el suministro desde el sistema interconectado a localidades que se abastecían con generación aislada.



## Redes y Capacidad de Transformadores

El Sistema Eléctrico de EJE SA, a finales del ejercicio 2015, quedó conformado de la siguiente manera:

SISTEMA ELÉCTRICO EJE SA	Dic/2015
Líneas de media Tensión (KM)	3.941
Líneas de baja Tensión (KM)	3.403
Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución (MVA)	390
Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución Particulares (MVA)	8,9
Cantidad de Estaciones Transformadoras 132/33/13,2 kV	7
Cantidad de Estaciones de Rebaje 33/13,2 kV	30



## SISTEMA DE TRANSPORTE

### Interconexión del Sistema Aislado “Zona Puna” al Sistema Interconectado Nacional

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, licitó y adjudicó la realización de los Estudios, Proyectos Básicos y Documentación de Licitación para el “Sistema de Transmisión y Subtransmisión necesarios para interconectar el Sistema Aislado con el Sistema Interconectado Nacional”.

El proyecto permitirá proveer de energía eléctrica a los desarrollos mineros de la zona y vincular el Sistema Aislado al Sistema Interconectado Nacional, partiendo de la Línea de Extra Alta Tensión de 345 kV, que nace en la Central TERMOANDES ubicada en la localidad de Cobos, cercana a la Ciudad de Güemes en la provincia de Salta, y llegando al Puerto de Mejillones al norte de la República de Chile.

El proyecto contempla:

**1.** Realizar una Estación de Rebaje de 345/220 kV de 60 MVA de potencia en cercanías de San Antonio de Los Cobres. Desde allí, saldrían dos líneas alimentando estas Estaciones 220/33/13,2 kV que abastecerían a las diferentes poblaciones y desarrollos mineros de las provincias de Salta y Jujuy.

**2.** En la provincia de Jujuy, se proyecta una Línea de 220 kV a la zona del Salar de Olaroz, donde se ubican las empresas mineras relacionadas con la explotación de Litio, con un recorrido de 55 km.

En dicho punto ubicado sobre la Ruta Nacional N° 52 y la Ruta Provincial N° 70, se ubicará una Estación Transformadora (ET) 220/33/13,2 kV que alimentará a los emprendimientos industriales mencionados.

**3.** Desde la E.T. Olaroz, se llegará mediante una Línea de Alta Tensión de 220 kV, de apro-



ximadamente 170 km. a las cercanías de la Ciudad de La Quiaca, para instalar allí una ET 220/33/13,2 kV, 2 x 7,5 MVA, que permitirá alimentar en 33 kV al Sistema Aislado La Quiaca y llegar a alimentar a la Ciudad de Humahuaca en 33kV.

## Estación Transformadora – Alto Comedero – Alto Padilla y Volcán

En el marco del Convenio de Convergencia de Tarifas, se continuó la ejecución de las obras de:

- ET- Alto Comedero y la LAT 132kV Las Maderas - Alto Comedero - Jujuy Sur
- ET - Alto Padilla y la LAT 132 kV Jujuy Sur - Alto Padilla.

Se proyecta la entrada en servicio de la ET Alto Comedero en el primer Semestre del 2016.

El Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (CAFF), licitó el proyecto de la ET – Volcán y la LAT 132kV Jujuy Sur – Volcán. Durante el año 2016 se procederá a su adjudicación.

## Ampliación de la Estación Transformadora Palpalá

EJE SA dio inicio en el 2014 a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la Estación Transformadora Palpalá, gracias a la cual se incrementará la capacidad de transformación de dicha Estación en un 66%, ya que se agregará un transformador de 30\_MVA.

El ENRE, mediante Resolución 464/15, emitió el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP).

Durante el mes de Noviembre/15 se realizó el cambio del Transformador de 15 MVA por uno de 30 MVA, quedando en esta primera etapa de la ampliación la ET Palpalá con una potencia instalada de 60 MVA.

Esta obra, permite sostener en el corto plazo el abastecimiento de la Ciudad de Palpalá y el crecimiento de demanda de Aceros Zapla.

## Ampliación de la Estación Transformadora Libertador

EJE SA dio inicio en el 2014 a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la Estación Transformadora Libertador. Una vez concluida esta ampliación, se incrementará la capacidad de transformación de dicha Estación en un 50%, ya que se reemplazará un transformador de 15 MVA por un transformador de 30 MVA.

El ENRE, mediante Resolución 436/15, emitió el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP).

Esta obra, permite sostener en el corto plazo el abastecimiento de la Ciudad de Libertador y el crecimiento de demanda agro industrial de la zona.



## RED DE COMUNICACIONES EJE SA

Con el objeto de mantener y mejorar la disponibilidad de la red de comunicaciones de EJE SA, durante el año 2015 se trabajó para aumentar del sistema de comunicaciones realizando las obras de mejoras en los sistemas de puesta a tierra, protección de descargas atmosféricas y sistemas de protección en BT que abastecen los equipos de comunicaciones por microondas y estaciones de VHF.

Durante el año 2015 se extendió la red corporativa a los siguientes lugares:

- **Rinconada:** Se realizó enlace desde la Estación de Rebaje (ER) Cieneguillas.
- **Jama:** Se instaló un sitio repetidor de la Red Corporativa en Cerro Providencia para enlazar con el sitio de Jama y el sitio de Yaretal.



## OPERACIONES

Se realizó la entrega de ocho (8) camionetas al sector técnico, de conformidad al programa de renovación del parque automotor. Todos los

vehículos se equiparon con jaula interna anti-vuelco, porta escaleras, cajas de herramientas, porta pértigas y seguimiento satelital.



### Ampliaciones de Capacidad del Sistema de Distribución.

Se realizó la repotenciación y habilitación de Estaciones de Rebaje (ER) de 33/13,2 kV, para abastecer el crecimiento de demanda proyectado y asegurar la calidad de servicio.

- E.R. Jujuy Norte: Se reemplazaron dos transformadores de 33/13,2 kV de 7,5 MVA por otros de 10 MVA de potencia.
- E.R. Jujuy Centro: 20MVA (33/13,2kV): Se finalizó la obra civil, se realizó el montaje electromecánico y obras de nexo de Alimentador y Distribuidores. Se prevé la puesta en servicio durante febrero del 2016.-

## NORMALIZACIONES Y PLAN DE INVERSIONES

En conjunto con la Secretaría de Servicios Públicos, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Planificación y Servicios Públicos, se elaboró el Plan de Interconexión del Sistema Disperso de la Provincia de Jujuy, contemplado en el Acta Acuerdo celebrada entre EJE SA y el Ministerio.

Este Plan de obras es financiado por el Gobierno Nacional de acuerdo al Convenio Marco celebrado entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación y la Provincia de Jujuy.

Dentro de este plan, se encuentran adjudicadas y en ejecución las siguientes obras con sus correspondientes presupuestos:

1. Suministro a localidades de Huáncar, Pastos Chicos, Sey.
2. Suministro a localidades de Coranzulí y Rachaite.

3. Suministro a localidades de El Moreno, Pozo Colorado y Tres Morros.

4. L.M.T. de 13,2 kV entre Coranzulí y Coyaguayma.

5. Suministro a localidades de Loma Blanca, Orosmayo, Coyaguayma y Pirquitas.

6. Suministro a localidad de Liviara e interconexión con Santo Domingo.

7. Suministro a localidad de Queta.

8. Interconexión con L.M.T. de 33 kV entre Santuario de Tres Pozos y Acceso a Abdón Castro Tolay.

9. Interconexión en L.M.T. de 33 kV entre Churcalito y Susques.

10. Suministro a localidades de Cusi Cusi e interconexión entre Loma Blanca y Cusi Cusi.

11. Suministro a localidad de Ciénega e interconexión entre Ciénega y Paicone.

12. Suministro a localidad de Paicone e interconexión entre Cusi Cusi y Paicone.

13. Suministro a localidad de Muñayoc.

14. Suministro a localidad de Lagunillas del Farallón e interconexión entre Loma Blanca y Lagunillas del Farallón.

15. Suministro a localidad de Casa Colorada e interconexión entre Rinconada y Casa Colorada.

16. Suministro a localidades de Timón Cruz y San Juan y Oros. Interconexión entre Oratorio, Timón Cruz y San Juan y Oros.

17. Suministro a localidad de Cabrería e interconexión entre Oratorio y Cabrería.

**El Monto de las obras en ejecución asciende a: \$ 302.313.440,61.-**



Las obras que se encuentran licitadas y a la espera de la autorización correspondiente para su ejecución, son las siguientes:

1. Suministro a localidad de Misarrumi.
2. Suministro a la localidad de Pampichuela
3. Suministro a la localidad de Valle Grande
4. Suministro a la localidad de Santa Ana
5. Suministro a la localidad de Caspalá
6. LMT 33 kV Libertador General San Martín - San Francisco
7. Estación de Rebaje San Francisco 33/13,2kV, 2x5 MVA - San Francisco
8. Suministro a la localidad de Susques - ER Susques 33/13,2 Kv.

**El Monto de las Obras Licitadas en Trámite para ejecución asciende a:**

**\$ 234.848.634.-**

**Total de Montos Adjudicados y en Trámite:**

**\$ 553.162.074,61.-**

## RENDICIÓN DE INVERSIONES. PROGRAMA DE CONVERGENCIA DE TARIFAS

En Abril 2014 se implementa en la Provincia de Jujuy el Programa de Convergencia de Tarifas, por el cual EJE SA recibe de parte del Gobierno, fondos destinados a la ejecución de un plan de obras de distribución y transporte. En Diciembre 2014 se extiende al año 2015 manteniendo similares características al del año anterior.

De esta manera, se asumió la responsabilidad y el liderazgo para la realización y coordinación de las siguientes tareas.

- Plan de Inversiones que conforma los anexos del “Convenio Instrumental para obras de distribución y transporte eléctrico en la Provincia de Jujuy”
- Rendiciones de obras de distribución y transporte a presentar a la Secretaría de Energía de la Nación.
- Coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas para la confección de la información referente a copias de facturas de contratistas y proveedores, órdenes de pago y recibos.

- Coordinación con las Administraciones para la confección de la información referente memorias de los proyectos presentados.

- Coordinación con Auditoría Interna para la realización de controles de las rendiciones elaboradas.

- Coordinación con las Administraciones para atender las auditorías realizadas por la Universidad Tecnológica Nacional en representación de la Secretaría de Energía de la Nación.

Como resultado de las tareas mencionadas precedentemente, se realizaron 20 rendiciones a la Secretaría de Energía de la Nación por un monto de \$ 240.450.486, correspondientes a 319 obras de Distribución por un monto de \$ 41.585.077, 3 obras de Transporte (Nueva E.T. Alto Comedero, Nueva E.T. Alto Padilla, Mejoras en E.T Jujuy Este) por un monto de \$ 110.387.063, Obras de mantenimiento por un monto de \$ 49.385.000 y Obras de Alumbrado Público por un monto de \$ 39.093.346.

## GESTIÓN AMBIENTAL

Durante 2015 la gestión ambiental de EJE SA dio como resultado un balance positivo en cuanto a las acciones llevadas a cabo.

Cabe destacar, que se realizaron similares gestiones en relación a la operación de EJSSED SA y se presentaron los documentos e informes tendientes a incorporar las instalaciones de EJSSED SA, traspasadas a EJE SA, en los procedimientos administrativos ambientales que se llevan ante el Ministerio de Ambiente.

### EJE SA “Empresa libre de PCB”.

Dentro del compromiso de la Empresa por la preservación del Medio Ambiente y el cumplimiento de las normas y leyes provinciales y nacionales, en el 2015 EJE SA nuevamente renovó su calidad de “Empresa Libre de PCB”.



### EJE SA Certificación de Aptitud Ambiental, Campañas de monitoreo y Gestión de Residuos Peligrosos

Se realizaron las gestiones y presentaciones de informes, estudios y monitoreos destinados a obtener las certificaciones anuales respecto de la gestión ambiental de la empresa en general y de la gestión de residuos peligrosos en particular.

Se realizaron diversas actividades relacionadas con la gestión de los residuos peligrosos, las que sumadas a la confección de la respectiva Declaración Jurada, lograron la renovación del Certificado Ambiental Anual.

Se realizó el monitoreo de campos electromagnéticos en toda la provincia.



## GESTIÓN DE PERSONAL

### Dotación

La dotación de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, asciende a un total de 324 personas, registrando la siguiente evolución mensual:

**Personal Dentro de Convenio: 298**  
(Luz y Fuerza = 256, APUAYE = 42)

**Personal Fuera de Convenio: 26.**

Los principales ingresos se registraron por el traspaso del personal de EJSER SA y la regularización de las guardias de Administración Quebrada y Puna.



### Prevención de Riesgos

En el marco de la 12° Semana Argentina de la Salud + Seguridad en el Trabajo y organizada por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; EJSER SA fue distinguida por su trabajo en "la Gestión de Prevención de Riesgos para la Creación de una Cultura Preventiva en la Empresa", y galardonada con el Premio Anticipación 2015, a la Mejor Gestión Preventiva.

La gestión del personal, durante al año 2015 se centró en la capacitación del personal de atención de usinas de las localidades que se interconectaron al sistema, principalmente en el entrenamiento y habilitación como oficiales y ayudantes.

## Salarial

De las negociaciones mantenidas con las Asociaciones Gremiales de Luz y Fuerza de Jujuy y APUAYE, se acordó un incremento salarial en dos tramos del 20% sobre básicos en el mes de abril y 7,5% (no acumulativo) en el mes de septiembre de 2015. Estas negociaciones se concretaron dentro del ámbito privado sin la intervención de la autoridad laboral.

Se remitieron a la Secretaría de Energía de la Nación, las 12 rendiciones correspondientes al rubro 3 "Obras de Mantenimiento con mano de obra propia" por un total de M\$ 60.000 dentro del programa de Convergencia de Tarifas.

## Administración de Personal

De las gestiones en conjunto con el sector previsional del Sindicato de Luz y Fuerza y la FATLYF, se concretaron 9 jubilaciones del personal tanto en lo referente a la jubilación ordinaria (2), como las del personal con reconocimiento de tareas no comunes o riesgosas (7).



Junto con la Fundación Noroeste, se realizó la 17ma entrega de Becas. En 2015, se otorgaron 68 becas al personal de EJE SA, EJSED SA y personal de ECOS SA, NOANET y DIMATER que prestan servicios en Jujuy.

## Capacitación

En el transcurso del año se realizaron 72 cursos de capacitación y entrenamiento, en los cuales participaron 593 personas, totalizando 2.179 horas.

### Entre otros se destacan los siguientes:

- "Empalmes y puntas terminales para cables subterráneos de MT".
- "Seguridad en Redes de Distribución y Subestaciones".
- "Red de Distribución en BT y en MT".
- "Subestación Transformadora de MT/BT".
- "Coaching del Sistema de Gestión Preventiva".
- "Roles de Emergencia".
- "Primer Socorrista y RCP".
- "Evaluación de riesgos".
- "Taller de Autocuidado".
- "Herramientas y Técnicas Preventivas".
- "Evacuación, Plan de Emergencias y Riesgo Sísmico".
- "Formación del personal del MED".
- "Gestión Ambiental, Procedimiento de Residuos y Contingencias".
- "Sistema de Gestión de Calidad".
- "Detección de Fraudes, acometidas y desperfectos electromecánicos".
- "Taller de Instalación de Equipos de Medición indirecta".



## Área Social y Salud

Se concretaron con los estándares del cronograma del Plan de Salud incorporando nuevos exámenes para el personal de terreno. En relación a los exámenes de rutina, se continúa con el seguimiento personalizado con controles periódicos de la evolución junto con el servicio de Medicina del Trabajo.

Junto a profesionales médicos de la Fundación Tu. Ju. Me. (Tucumán-Jujuy-Medicina), durante el 2015 se realizaron nuevas Giras Médicas Rurales, concretando la N° 152 desde el inicio de esta noble actividad.

En esta ocasión se brindó asistencia médica primaria y odontológica a los habitantes de las localidades de Huáncar, Pastos Chicos y Puesto Sey, del Departamento Susques; Ojo de Agua y zonas de influencia, del Departamento Santa Bárbara y a residentes del Departamento Cochino.





# Memorias y Balances 2015

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (EJESA)



# Balance 2015

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015,  
presentados en forma comparativa





Balance 2015



# Balance 2015

Ejercicio económico N° 20  
Expresado en pesos

## INFORMACIÓN LEGAL

### Domicilio legal:

Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy - República Argentina

### Actividad principal de la Sociedad:

Generación, distribución, comercialización de energía eléctrica, participación en sociedades por acciones, emisión de debentures, obligaciones negociables u otros empréstitos, prestación de servicios, construcción de obras y fabricación, utilización o comercialización de equipos o artefactos eléctricos.

### Composición del capital:

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
26.095.000	Clase A Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	26.095.000	26.095.000
19.955.000	Clase B Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	19.955.000	19.955.000
5.116.667	Clase C Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	5.116.667	5.116.667
<b>51.166.667</b>			<b>51.166.667</b>	<b>51.166.667</b>

### Denominación de la Sociedad controlante:

Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (CEI SA)

### Domicilio legal:

Jean Jaures 216 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 19 de junio de 1996

De la última modificación: 2 de marzo de 2004

**Fecha de vencimiento del estatuto: 19 de junio de 2095**

### Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:

9757, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas

### Actividad principal de la Sociedad controlante:

Inversión y financiación.

### Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:

60%

## Estado de resultados integrales

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en pesos)

		Por el ejercicio finalizado el	
	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos por ventas	16	885.146.361	508.275.437
Costo de ventas	17	(645.703.910)	(321.376.274)
CINIIF 12			
Ingresos por servicios de construcción	3.4.1	48.291.100	34.403.739
Costos por servicios de construcción	3.4.1	(48.291.100)	(34.403.739)
<b>Resultado bruto</b>		<b>239.442.451</b>	<b>186.899.163</b>
Gastos de administración	17	(94.958.386)	(75.976.360)
Gastos de comercialización	17	(111.171.571)	(80.917.091)
Otros ingresos operativos	22	14.577.321	18.440.290
<b>Resultado operativo</b>		<b>47.889.815</b>	<b>48.446.002</b>
Ingresos financieros	23	6.570.294	5.619.271
Gastos financieros	23	(32.626.036)	(31.279.941)
Otros resultados financieros, netos	23	(614.471)	(1.062.409)
Resultado financiero neto	23	(26.670.213)	(26.723.079)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>21.219.602</b>	<b>21.722.923</b>
Impuesto a las ganancias	24	(7.941.118)	(7.813.397)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>13.278.484</b>	<b>13.909.526</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Ítems que no pueden ser reciclados a través del estado de resultados			
Resultados relacionados a planes de beneficios al personal		1.694.666	(1.469.653)
Impuesto a las ganancias	24	(593.133)	514.379
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>		<b>1.101.533</b>	<b>(955.274)</b>
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>		<b>14.380.017</b>	<b>12.954.252</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.



## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Activos intangibles	8	317.746.985	283.787.784
Inventarios		17.532.834	14.915.669
Activo neto por impuesto diferido	20	5.642.140	-
Otros créditos	7	45.609	63.853
<b>Total activo no corriente</b>		<b>340.967.568</b>	<b>298.767.306</b>
<b>Activo corriente</b>			
Créditos por ventas y otros créditos	7	368.083.652	250.427.368
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	10.353.509	9.309.799
<b>Total activo corriente</b>		<b>378.437.161</b>	<b>259.737.167</b>
<b>Total activo</b>		<b>719.404.729</b>	<b>558.504.473</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	10	51.166.667	51.166.667
Ajuste del capital social		61.259.838	61.259.838
Reserva legal		9.853.797	9.158.321
Reserva facultativa		45.517.104	42.303.054
Resultados no asignados		50.183.137	50.814.179
Otros resultados integrales		(3.396.908)	(4.498.441)
<b>Total patrimonio</b>		<b>214.583.635</b>	<b>210.203.618</b>



## Estado de situación financiera (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo neto por impuesto diferido	20	-	342.285
Deudas fiscales	14	298.313	441.945
Préstamos	13	16.336.783	36.771.886
Beneficios a empleados	21	27.241.070	20.951.439
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>43.876.166</b>	<b>58.507.555</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Provisiones	15	7.287.929	5.432.606
Préstamos	13	87.899.051	70.413.053
Remuneraciones y cargas sociales	12	31.135.080	25.251.871
Impuesto a las ganancias corriente		3.988.733	6.156.611
Deudas fiscales	14	13.384.070	8.201.665
Deudas comerciales y otras deudas	11	317.250.065	174.337.494
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>460.944.928</b>	<b>289.793.300</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>504.821.094</b>	<b>348.300.855</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>719.404.729</b>	<b>558.504.473</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.



## Estado de cambios en el patrimonio

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en pesos)

	Capital		Resultados acumulados			Otros resultados integrales	Total patrimonio
	Capital social	Ajuste del Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>51.166.667</b>	<b>61.259.838</b>	<b>7.935.011</b>	<b>29.060.171</b>	<b>61.370.846</b>	<b>(3.543.167)</b>	<b>207.249.366</b>
<i>Asamblea General Ordinaria del 03.04.14</i>							
Constitución de reservas	-	-	1.223.310	13.242.883	(14.466.193)	-	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(10.000.000)	-	(10.000.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	13.909.526	(955.274)	12.954.252
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>51.166.667</b>	<b>61.259.838</b>	<b>9.158.321</b>	<b>42.303.054</b>	<b>50.814.179</b>	<b>(4.498.441)</b>	<b>210.203.618</b>
<i>Asamblea General Ordinaria del 07.04.15</i>							
Constitución de reservas			695.476	3.214.050	(3.909.526)	-	-
Dividendos en efectivo					(10.000.000)		(10.000.000)
<b>Resultado integral del ejercicio</b>					13.278.484	1.101.533	14.380.017
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>51.166.667</b>	<b>61.259.838</b>	<b>9.853.797</b>	<b>45.517.104</b>	<b>50.183.137</b>	<b>(3.396.908)</b>	<b>214.583.635</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

## Estado de flujos de efectivo

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en pesos)

		Por el ejercicio finalizado el	
	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas</b>			
Ganancia del ejercicio		13.278.484	13.909.526
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo:</b>			
Amortización de activos intangibles	8	9.224.413	8.044.423
Provisión para deudores incobrables	7	675.198	1.054.089
Provisión para juicios	15	2.773.908	2.062.141
Planes de beneficios al personal	21	10.528.969	5.617.214
Ingresos y gastos financieros	23	26.670.213	26.723.079
Impuesto a las ganancias devengado	24	7.941.118	7.813.397
Bajas de activos intangibles	8	5.107.486	5.811.438
<b>Ajustes al capital de trabajo:</b>			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(111.742.944)	(61.240.869)
Variación en inventarios		(2.617.163)	(3.952.883)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		141.428.705	56.803.270
Variación en remuneraciones y cargas sociales		5.883.209	11.647.068
Variación en deudas fiscales		(9.485.017)	(2.689.569)
Variación en provisiones		(918.584)	(1.061.409)
Variación en beneficios a los empleados		(2.544.672)	(198.908)
Impuesto a las ganancias pagado		(2.162.764)	(15.494.936)
<b>Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas</b>		<b>94.040.557</b>	<b>59.177.022</b>



## Estado de flujos de efectivo (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición de activos intangibles	8	(48.291.100)	(34.403.739)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(48.291.100)</b>	<b>(34.403.739)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Toma de préstamos	13	218.690.677	170.041.872
Pago de préstamos	13	(222.787.233)	(155.315.906)
Intereses pagados	13	(30.609.191)	(31.091.263)
Pago de dividendos		(10.000.000)	(10.000.000)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) originado por actividades de financiación</b>		<b>(44.705.747)</b>	<b>(26.365.298)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>1.043.710</b>	<b>(1.592.015)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		9.309.799	10.901.814
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		10.353.509	9.309.799
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>1.043.710</b>	<b>(1.592.015)</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

# Notas a los Estados Financieros

Expresado en pesos, excepto menciones específicas

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Jujeña de Energía S.A. (en adelante “EJE SA” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4879/95 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatización los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y de los sistemas eléctricos dispersos que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de la Sociedad se iniciaron el día 1° de diciembre de 1996.

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de marzo de 2016.

### 1.1 Marco regulatorio

A continuación se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a la Sociedad.

#### 1.1.1 General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico en el orden nacional, mientras que en la provincia de Jujuy, que es el ámbito en el que desarrolla EJE SA las actividades propias de su objeto social, la actividad se encuentra regulada por las Leyes N° 4888 (MARCO REGULADORIO DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY) y N° 4937 que crea y establece la competencia y atribuciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU) como organismo de regulación y control del servicio público concesionado. A su vez se encuentra también alcanzada por otras leyes provinciales (4879 y cctes.) y las normativas dictadas por las autoridades provinciales de contralor (SUSEPU).

El ente regulador es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio

público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en los respectivos contratos de concesión.

#### 1.1.2 Contrato de concesión

El servicio público de energía y la actividad de distribución de electricidad, fue concesionada, a través de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la compra del Paquete Mayoritario de Acciones de EJE SA y EJSER SA, y la formalización de un Contrato de Concesión que suscribió el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy y el adjudicatario de dicha licitación, de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95 y 4.888/96.

El contrato de concesión requiere que la Sociedad, entre otras cosas: (i) efectúe la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica conforme a los niveles de calidad establecidos en el respectivo contrato de concesión y (ii) realice las inversiones necesarias para mantener adecuadamente la provisión del servicio. El incumplimiento de estos requisitos puede derivar en sanciones.



El contrato de concesión contempla el régimen tarifario, detallándose en ellos el cuadro tarifario inicial y el procedimiento de ajuste del cuadro tarifario en vigencia para el término de cinco años a contar desde la fecha de inicio de la concesión. Bajo tal contrato, la tarifa estaría sujeta a ajustes periódicos a los efectos de reflejar las variaciones en los costos de adquisición y transmisión de energía eléctrica, como así también de los costos de distribución.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá los 55 años. El área de concesión se extiende sin exclusiones a la totalidad del territorio de la provincia. El plazo de concesión fue subdividido en ejercicios de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes de 10 años a contar desde el 1º de diciembre de 2011. Con una antelación no inferior a seis meses al vencimiento de cada período de gestión, la SUSEPU llamará a licitación pública nacional e internacional para la venta del paquete mayoritario, iniciando las publicaciones al efecto y establecerá el Régimen Tarifario y el Cuadro Tarifario que se aplicarán durante los siguientes cinco años.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes de propiedad de la Compañía Operativa, afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio público, serán transferidos al Gobierno Provincial a cambio de una contraprestación.

### **1.1.3 Estructura tarifaria**

Por Resolución N° 51 de la SUSEPU de fecha 14 de febrero de 2011, el Directorio de la SUSEPU resolvió convocar a Audiencia Pública para el día 30 de marzo de 2011, con el objeto de poner a consulta de la opinión pública el Régimen y el Cuadro Tarifario Propuesto por EJE SA a regir en el quinquenio diciembre 2011 a noviembre a 2016.

Luego de la realización de la Audiencia Pública, mediante la Resolución N° 145 del 23 de mayo de 2011, el Ente Regulador fijó el Cuadro Tarifario que tendrá vigencia para el segundo período de gestión. Con fecha 12 de marzo de 2012, la SUSEPU emitió la Resolución N° 102 que puso en vigencia el Cuadro Tarifario aprobado a través de la Resolución N° 145/11.

El Gobierno de la Provincia, en el marco del “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la

República Argentina”, lanzado por el Gobierno Nacional en febrero de 2014, suscribió el Acuerdo Marco con fecha el 3 de abril 2014, comprometiéndose a retrotraer las tarifas a diciembre de 2013 y mantener los Cuadros Tarifarios sin cambios hasta el 31 de diciembre de 2014, a cambio de la financiación de un plan de inversiones a cumplirse en dos etapas, siendo la primera de ellas de \$ 44 millones, con aplicación exclusiva a la ejecución del Plan de Inversiones previsto por la Sociedad para el año 2014.

Adicionalmente, el Gobierno de la Provincia ha firmado el convenio instrumental dentro del marco del Programa de Convergencia especificando los planes de inversión a ejecutarse por el año 2015. El ente regulador y la Sociedad han suscripto este convenio prestando conformidad. Con fecha 8 de mayo de 2014 se suscribió el Convenio Aplicación entre la Secretaría de Energía, el Gobierno de la Provincia y la Sociedad, estableciendo el procedimiento de rendición y cobro de los certificados de obras. En relación con los instrumentos citados, el Gobierno de la Provincia y la Sociedad han labrado un Acta indicando la continuidad del régimen regulatorio y tarifario según el contrato de concesión vigente.

En el mismo sentido el Gobierno de la Provincia, mantuvo el programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del federalismo Eléctrico en la República Argentina a través de la suscripción de un nuevo Acuerdo Marco con el Gobierno Nacional el 22 de diciembre de 2014, comprometiéndose a mantener las tarifas a diciembre 2013 por un plazo de 365 días a partir del 1 de enero de 2015, a cambio de la financiación de un plan de inversiones. El monto de la financiación es de \$ 140 millones, con aplicación exclusiva a la ejecución del Plan de Inversiones previsto por la Distribuidora para el año 2015. El Gobierno de la Provincia firmó un nuevo convenio instrumental dentro de este marco especificando los planes de inversión a ejecutarse en el año 2015. El ente regulador y la Sociedad han suscripto un nuevo convenio prestando conformidad el 28 de enero de 2015. Con fecha 12 de marzo de 2015 se suscribió un nuevo Convenio de Aplicación entre la Secretaría de Energía, el Gobierno de la Provincia y la Sociedad, estableciendo el procedimiento de rendición y cobro de los certificados de obras. En relación con los instrumentos citados, el Gobierno de la Provincia y la Sociedad han la-

brado un Acta indicando la continuidad del régimen regulatorio y tarifario según el contrato de concesión vigente.

En lo que respecta a los acuerdos firmados por el ejercicio 2014 la Sociedad ha recibido adelantos por \$ 204 millones, de los cuales \$44 millones corresponden a obras de distribución. Los ingresos reconocidos por servicios no facturados a usuarios en función al contrato de concesión ascienden a \$38 millones, quedando registrado un pasivo por \$6 millones.

En el mismo sentido, por el ejercicio 2015 la Sociedad ha recibido adelantos por \$ 188 millones, de los cuales \$90 corresponden a obras de mantenimiento y distribución. Los ingresos reconocidos por servicios no facturados a usuarios en función al contrato de concesión ascienden a \$100 millones, quedando registrado un crédito por \$10 millones.

Las proyecciones realizadas por la Dirección de la Sociedad a partir de las tarifas aprobadas, corroboran la posibilidad de operar el servicio eléctrico con los exigentes estándares de calidad requeridos y la obtención de utilidades justas y razonables.

#### 1.1.4 Otros aspectos

**Bienes cedidos:** Los bienes dados en uso por parte de la provincia de Jujuy a EJE SA y los que posteriormente incorporase para la prestación del servicio deberán ser mantenidos y conservados de modo de asegurar óptimas condiciones de operación, conforme las exigencias del contrato de concesión.

La Sociedad está obligada, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley N° 4.888/96, a la facturación unificada con el servicio de Agua Potable y Saneamiento, en tanto éste sea prestado por organismo estatal o empresa con participación estatal mayoritaria.



## 1.2 Bienes de disponibilidad restringida

### Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con los compromisos asumidos como parte del proceso de la concesión, no se podrá, sin previa autorización de la Autoridad Regulatoria, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que la Sociedad otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad

Las acciones Clase "A" que representan el 51% del capital social de EJE SA se encuentran prendadas a favor de la Provincia de Jujuy, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN

### 2.1 Requerimientos de la transición a NIIF

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas. Adicionalmente, la Sociedad ha aplicado la primera fase de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" a la fecha de transición.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo

de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes estados financieros están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de ciertos activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de marzo de 2016.

### 3 POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

#### 3.1 Empresa en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que posee recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

#### 3.2 Cambios en políticas contables bajo NIIF

*(a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2015 y adoptadas a la fecha de transición por la Sociedad.*

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2015.

*(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y no han sido adoptadas anticipadamente:*

En diciembre de 2014, el IASB modificó la NIC 1 "Presentación de estados financieros" incorporando guías para la presentación de los Estados Financieros y resulta aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016, permitiendo su adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto en las revelaciones por la aplicación de dicha modificación.

En septiembre 2014, el IASB publicó modificaciones a las NIIF que resultan aplicables para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de las modificaciones, no obstante, estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados

de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

NIIF 15 "Ingresos por contratos con clientes": fue emitida en el mes de mayo de 2014 y aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero 2017. La misma especifica cómo y cuándo se reconocerán los ingresos, así como la información adicional que la Sociedad debe presentar en los estados financieros. La norma proporciona un modelo único de cinco pasos basado en principios que se aplicará a todos los contratos con los clientes. La Sociedad se encuentra analizando el impacto, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará en forma significativa en los resultados de sus operaciones o en su situación financiera.

NIIF 9 "Instrumentos financieros": fue emitida en el mes de julio de 2014. La misma incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto de la IASB para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de



desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva norma reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad ya había adoptado anticipadamente la primera fase de la NIIF 9 a la fecha de transición a NIIF, sin embargo no ha optado por aplicar anticipadamente las fases 2 y 3 incluidas en esta última versión.

*(c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y no han sido adoptadas anticipadamente:*

NIC 27 Revisada “Estados Financieros Separados”: El 12 de agosto de 2015 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado una enmienda a la NIC 27 “Aplicación del Valor Patrimonial Proporcional en los Estados Financieros Separados”. La enmienda reinstaura la aplicación del método del valor patrimonial proporcional como una opción para la contabilización de las inversiones en

subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. La enmienda es efectiva para los periodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada. La aplicación de esta enmienda tendrá un impacto en la preparación de los estados financieros separados. No tiene impacto en la Sociedad dado que no posee este tipo de inversiones.

Modificaciones a la NIC 16 “Intangibles” y NIC 38 “Activos Intangibles”: El 12 de mayo de 2015 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la NIC 16 “Intangibles” y NIC 38 “Activos Intangibles” denominadas “Clarificación de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Enmiendas a NIC 16 y NIC 38)”. Las enmiendas proveen una guía adicional sobre el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de Intangibles y activos intangibles. Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad está actualmente evaluando los potenciales impactos en la preparación de los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”: El 6 de mayo de 2015 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” denominadas “Contabilización de Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas (Enmiendas a la NIIF 11)”. Las enmiendas clarifican la contabilización de estas adquisiciones cuando la operación conjunta representa un negocio. Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad no está alcanzada por la NIIF 11 dado que no posee acuerdos conjuntos.

Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: Se incluyen modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 en relación con la venta o los aportes de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas son aplicables para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016. La Sociedad no resulta afectada por estas modificaciones dado que no posee inversiones en asociadas o negocios conjuntos.

IFRS 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”: Esta norma permite a adoptantes por primera vez de las NIIF a seguir reconociendo a los montos relacionados con la regulación de tarifas de acuerdo con sus requerimientos de los PCGA anteriores, cuando adopten las NIIF. Sin embargo, para mejorar la comparabilidad con entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de la tarifa deberá presentarse por separado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultados integrales. Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2016. La Sociedad está actualmente evaluando los potenciales impactos en la preparación de los estados financieros.

### 3.3 Transacciones en moneda extranjera

#### 3.3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la en-

tidades (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

La Sociedad ha evaluado y concluido que a la fecha de los estados financieros no se cumplen las condiciones establecidas en la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” para considerar a la Argentina como una economía hiperinflacionaria. Estas condiciones incluyen que la inflación acumulada de los últimos tres años aproxime o supere el 100%. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, esta pauta, medida como la variación en el Índice de Precios Internos al por Mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, no está alcanzada. Por lo tanto, los presentes estados financieros no han sido reexpresados.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio

vigente al cierre del período/ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de “Ingresos financieros” o “Gastos financieros”.

### 3.4 Activos intangibles

#### 3.4.1 Derechos por concesión

El 30 de noviembre de 2006, el CINIIF emitió la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, que se ocupa del tratamiento contable que debe aplicar el concesionario en materia de acuerdos de concesión para la prestación de servicios públicos. Estas interpretaciones determinan las características comunes de los acuerdos de concesión.

(a) la parte que concede el acuerdo de servicio (la concedente) es una entidad del sector público, incluyendo a los organismos gubernamentales, o bien una entidad del sector privado en



la que se ha delegado la responsabilidad del servicio.

(b) el operador es responsable al menos de una parte de la gestión de la infraestructura y servicios relacionados y no actúa simplemente como un agente por cuenta de la concedente.

(c) el contrato establece los precios iniciales que debe recaudar el operador y regula las revisiones de precios durante el período de acuerdo del servicio.

(d) el operador está obligado a entregar la infraestructura a la concedente en unas condiciones especificadas al final del período del acuerdo, sin contraprestación o con una contraprestación pequeña, independientemente de cuál haya sido la parte que la haya financiado inicialmente.

Para que un acuerdo esté dentro del alcance de la CINIIF 12, el uso de la infraestructura debe ser controlado por el otorgante de la concesión. Este requisito se cumple cuando:

(a) la concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos y a qué precio; y

(b) la concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera,

cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Bajo la CINIIF 12, la infraestructura alcanzada por esta interpretación no debe ser reconocida dentro de "Propiedad, planta y equipos" por el concesionario porque el acuerdo de concesión de servicios no le transfiere el derecho a controlar el uso de dicha infraestructura. Por el contrario, como contrapartida por sus servicios de construcción o adquisición, el concesionario debe reconocer un activo financiero y/o un activo intangible.

El activo intangible se reconoce cuando el concesionario tiene derecho a cobrar del sector público por el uso de los activos, y cuando los usuarios tienen la responsabilidad primaria de pagar al concesionario por los servicios.

Tal como se menciona en la Nota 1.1.2, EJE SA es titular de la concesión para la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Provincia de Jujuy. De acuerdo con lo establecido en dicha concesión, la autoridad de concesión controla los servicios que se prestarán y sus precios, y mantiene un interés significativo en la infraestructura al final del período de concesión. Dado

el derecho a cobrar tarifa a los usuarios por la distribución de electricidad que le otorga el contrato de concesión a EJE SA, la Sociedad reconoce un activo intangible.

El activo intangible resultante se amortiza linealmente a lo largo del plazo de duración de la concesión.

La Sociedad debe registrar los ingresos por servicios relacionados con la construcción de incrementos de la estructura para el concedente y así como sus costos en el estado de resultado integral. Por otra parte, dichos incrementos deben ser reconocidos en el Estado de situación financiera como un activo intangible, dado que la Sociedad tiene el derecho de cobrar una tarifa a los usuarios por estas inversiones. Todas aquellas erogaciones que no constituyen un incremento de la estructura serán imputadas al resultado del ejercicio.

Al final del contrato de concesión EJE SA tiene derecho al cobro de un importe a ser determinado en tal fecha. Dado la incertidumbre respecto de las condiciones y cuantía de este monto, no se ha reconocido a la fecha ningún activo financiero por este derecho.

### 3.4.2 Desvalorización de activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Dirección de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

## 3.5 Activos financieros

EJE SA considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no están sujetos a amortización y, por lo tanto, son objeto de un test de recuperabilidad anual,

como mínimo. La Sociedad no poseía activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2015 y 2014. La Sociedad no ha identificado indicadores de deterioro y, por lo tanto, no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

De acuerdo con la NIIF 9 la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a costo amortizado y (ii) activos financieros a valor razonable. La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

### 3.5.1 Clasificación

#### (a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.



(b) Activos financieros a valor razonable  
Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

EJE SA no posee inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

- Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad. La provisión por incobrabilidad se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

### 3.5.2 Reconocimiento y valuación

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja

cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

### 3.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### 3.7 Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

#### Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;

- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
  - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y
  - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.



El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultado integral.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultado integral.

### 3.8 Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método Precio Promedio Ponderado (PPP). El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

La Sociedad clasifica a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

### 3.9 Créditos por venta y otros créditos no financieros

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, excepto créditos fiscales de largo plazo, los cuales han sido valuados sobre la base de la mejor estimación de la suma a cobrar, descontada utilizando una tasa nominal anual que refleja razonablemente las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del crédito al momento de la medición inicial.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

### 3.10 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

### 3.11 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valoran al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de transacción pagados para la obtención de líneas de crédito son reconocidos como costos directos de transacción siempre que sea probable que se vaya a disponer de parte o de la totalidad de la línea de crédito. En este caso, los costos de transacción son diferidos hasta que se disponga de dichos fondos y se amortizan en el período de la línea de crédito relacionada.

### 3.12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren. La Sociedad no ha capitalizado intereses al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

### 3.13 Impuestos corrientes y diferidos

#### 3.13.1 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El gasto por impuestos del período comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto se reconoce en resultados, excepto en la medida en que este se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.



### 3.13.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad no posee saldos de impuestos a la ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## 3.14 Beneficios a los empleados

### 3.14.1 Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el período contable, se reconocerá el importe (sin

descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

(a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

(b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

### 3.14.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios

definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

## 3.15 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado

únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integral.

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios econó-

micos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos, para liquidarlo sea remota.

### 3.16 Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Sociedad ha adoptado la política de no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Sociedad. En estos casos, la Sociedad brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Los créditos y deudas con las sociedades controladas, las controlantes y con otras partes relacionadas generados por diversas transac-

ciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

### 3.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el mo-



mento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del período se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Dirección, que comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada período.

### 3.18 Patrimonio

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de cierre. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido en caso de haberse aplicado las NIIF con anterioridad.

#### (a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto. El ajuste derivado de su reexpresión se expone dentro de la cuenta "Ajuste de capital".

#### (b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

#### (c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

#### (d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

El estatuto social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos.

A raíz de los compromisos asumidos en la obtención de préstamos financieros, EJE SA directa o indirectamente, no podrá distribuir o pagar dividendos excepto que, luego de dar efecto pro-forma a la transacción, el ratio Deuda financiera / EBITDA sea menor que 1,50 durante el año 2015 y 1,40 desde el año 2015 en adelante y no se produzca una situación de incumplimiento.

#### (e) Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad. Los otros resultados integrales acumulados con saldo deudor corresponden a disminuciones patrimoniales no reconocidas en los re-

sultados no integrales y por lo tanto constituyen una restricción a la distribución de ganancias.

### 3.19 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

## 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara-

mente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

#### (a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de

fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldo, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambios en el futuro cercano.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado



y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en la revisión de los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, no detectó indicios del mismo sobre los activos de larga duración. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registraron pérdidas por deterioro y en opinión de la Dirección, un cambio razonable en los principales supuestos considerados a dicha fecha, no generaría una pérdida por deterioro.

#### **(b) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas

transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales.

#### **(c) Reconocimiento de ingresos**

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada período, la experiencia histórica, etc. La provisión con cargo a resultados por ingresos no facturados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se expone en la nota 7.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$4,4 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$4,4 millones si la estimación realizada dis-

minuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

#### **(d) Obligaciones por beneficios a empleados**

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 21 se incluye información adicional al respecto.

### **(e) Provisiones y contingencias**

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Dirección evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales

reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada litigio importante y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultan ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

### **(f) Provisión para deudores incobrables**

La provisión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

## **5 ASPECTOS FISCALES**

Con fecha 11 de diciembre de 2007 se recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) una Resolución de Determinación de Oficio que comunica ajustes en el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período 2001–2003 por un monto de \$ 9.129.898 de capital que surgen principalmente por i) Gravabilidad de las Obras confeccionadas con fondos FEDEI que se incorporan a la unidad de afectación ii) intereses presuntos determinados por diferencias entre las tasas devengadas por préstamos entre empresas relacionadas. La Sociedad cuenta con argumentos para afirmar que el reclamo no prosperaría, ya que de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión las obras ejecutadas con fondos FEDEI integran la Unidad de Afectación, la que revierte al



Concedente al momento de extinción de la Concesión. Respecto al reclamo de intereses presuntos, por la vinculación que existe entre las empresas que dispusieron los fondos, se presenta como evidente que estas operaciones fueron realizadas en interés de la Sociedad, por lo que quedaría satisfecha la condición establecida por el N° art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 30 de abril de 2009, EJE SA acreditó ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) el acogimiento parcial al régimen de regularización de impuestos establecido por la Ley N° 26.476. El acogimiento se efectuó por un monto de \$1.176.137. En consecuencia, la causa siguió su trámite, por los importes no consentidos.

Con fecha 18 de febrero de 2010 se notificó a EJE S.A. la Resolución N° 07/10 (DV RSAL), por la cual se resolvió aplicar a la empresa una multa equivalente al 70% del importe del Impuesto a las Ganancias omitido dentro de la escala prevista en el artículo N° 45 de la Ley N° 11.683, cuyo importe total (por los ejercicios fiscales 2001/2002/2003) ascendió a la suma de \$ 5.873.081.

Con fecha 11 de marzo de 2010 EJE SA interpuso recurso de apelación ante el TFN contra dicha resolución. También se solicitó la acumulación de ambos expedientes. Con fecha 15 de diciembre de 2011, se notificó el decreto por el cual el Tribunal Fiscal de la Nación dispuso la acumulación de ambos expedientes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el caso se encuentra en etapa probatoria.

En concordancia con la Sociedad, sus asesores legales sostienen que el Tribunal Fiscal de la Nación daría lugar a la posición de EJE SA, por lo que no se generaría ningún impacto negativo significativo sobre su situación financiera.



## 6 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Activos Financieros</b>		
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	322.862.452	232.291.575
- Efectivo y equivalentes de efectivo	10.353.509	9.309.799
<b>Total</b>	<b>333.215.961</b>	<b>241.601.374</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	162.877.156	163.639.935
- Préstamos (excluye arrendamientos financieros)	100.932.214	105.672.606
<b>Total</b>	<b>263.809.370</b>	<b>269.312.541</b>

(1) Se excluyeron los anticipos a proveedores, créditos fiscales, depósitos en garantía, anticipos de sueldos y diversos, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron los depósitos en garantía, los adelantos de usuarios para obras, las deudas fiscales y deudas varias a pagar, ya que el análisis solo considera los pasivos financieros.

Los arrendamientos financieros son excluidos del alcance de la NIIF 7.



A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015</b>			
Ingresos por intereses	6.570.294	-	6.570.294
Gastos por intereses de préstamos	-	(30.492.243)	(30.492.243)
Diferencia de cambio	-	(614.471)	(614.471)
Intereses comerciales (1)	13.011.725	-	13.011.725
<b>Total</b>	<b>19.582.019</b>	<b>(31.106.714)</b>	<b>(11.524.695)</b>
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014</b>			
Ingresos por intereses de colocaciones financieras	5.619.271	-	5.619.271
Gastos por intereses de préstamos financieros	-	(31.279.941)	(31.279.941)
Diferencia de cambio	3.195	(1.065.604)	(1.062.409)
Intereses comerciales (1)	13.106.336	-	13.106.336
<b>Total</b>	<b>18.728.802</b>	<b>(32.345.545)</b>	<b>(13.616.743)</b>

(1) *Incluidos en otros ingresos y egresos (operativos)*

## 7 CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>No corrientes</b>		
Diversos	45.609	63.853
<b>Total otros créditos no corrientes</b>	<b>45.609</b>	<b>63.853</b>
<b>Corrientes</b>		
Deudores por ventas	206.099.951	123.885.326
Energía en medidores	89.875.192	58.308.660
Subsidios a Cobrar SUSEPU	4.973.244	3.656.926
Deudores en gestión judicial	215.517	215.517
Provisión para deudores incobrables (Anexo V)	(3.268.351)	(3.078.615)
Impuestos provinciales y municipales	(8.662.957)	(9.199.148)
<b>Total créditos por venta corrientes</b>	<b>289.232.596</b>	<b>173.788.666</b>
Subsidios a Cobrar – FEDEI	-	30.766
Créditos con partes relacionadas (Nota 18)	23.292.402	36.797.547
Programa Convergencia (Nota 1.1.3)	10.337.454	21.674.596
Anticipos a proveedores	27.344.283	678.168
Créditos Fiscales	7.879.898	11.102.865
Depósitos en garantía	51.800	51.800
Anticipos de sueldos	2.105.723	1.554.203
Diversos	7.839.496	4.748.757
<b>Total otros créditos corrientes</b>	<b>78.851.056</b>	<b>76.638.702</b>
<b>Total créditos por venta y otros créditos corrientes</b>	<b>368.083.562</b>	<b>250.427.368</b>



El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad están denominados en su totalidad en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas son los siguientes:

	Provisión para créditos por venta
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>2.139.029</b>
Aumentos (1)	1.054.089
Importes utilizados	(114.503)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>3.078.615</b>
Aumentos (1)	675.198
Importes utilizados	(485.462)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>3.268.351</b>

(1) Dichos movimientos han sido incluidos en los gastos de comercialización.

## 8 ACTIVOS INTANGIBLES

	Derechos por concesión
<b>Importe neto en libros al 1 de enero de 2014</b>	<b>263.239.906</b>
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014</b>	
Altas	34.403.739
Bajas	(5.811.438)
Amortización	(8.044.423)
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>283.787.784</b>
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015</b>	
Altas	48.291.100
Bajas	(5.107.486)
Amortización	(9.224.413)
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>317.746.985</b>

## 9 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Efectivo en caja y bancos	10.353.509	9.309.799
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>10.353.509</b>	<b>9.309.799</b>

## 10 CAPITAL SOCIAL

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 era el siguiente:

Capital	Valor nominal (Pesos)
Acciones ordinarias Clase A	26.095.000
Acciones ordinarias Clase B	19.955.000
Acciones ordinarias Clase C	5.116.667
<b>Total al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>51.166.667</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>51.166.667</b>

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se compone de 51.166.667 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.



## 11 DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

### Corrientes

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Proveedores por compra de energía	9.933.402	8.887.516
Proveedores comunes	79.424.782	69.662.158
Provisión facturas a recibir	48.852.516	36.273.868
Programa de Convergencia Tarifaria	6.321.501	-
Contribuciones de clientes	1.276.011	1.290.861
<b>Total deudas comerciales corrientes</b>	<b>145.808.212</b>	<b>116.114.403</b>
Deudas varias a pagar	138.583.728	9.887.656
Partes relacionadas (Nota 18)	16.085.998	34.640.041
Depósitos en garantía	7.754.052	5.620.634
FONSIP a pagar	3.363.789	3.786.064
Recaudación Agua de los Andes	2.258.958	1.803.879
Diversas	3.395.328	2.484.817
<b>Total otras deudas corrientes</b>	<b>171.441.853</b>	<b>58.223.091</b>
<b>Total deudas comerciales y otras deudas corrientes</b>	<b>317.250.065</b>	<b>174.337.494</b>

## 12 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Remuneraciones a pagar	-	3.238.012
Retenciones y cargas sociales a pagar	5.691.542	3.722.823
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	23.045.323	16.767.137
Diversos	2.398.215	1.523.899
<b>Total</b>	<b>31.135.080</b>	<b>25.251.871</b>

## 13 PRÉSTAMOS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Corrientes</b>		
Préstamos con entidades financieras	86.952.476	69.825.332
Arrendamientos financieros	946.575	587.721
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b>87.899.051</b>	<b>70.413.053</b>
<b>No corrientes</b>		
Préstamos con entidades financieras	13.979.738	35.847.273
Arrendamientos financieros	2.357.045	924.613
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b>16.336.783</b>	<b>36.771.886</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>104.235.834</b>	<b>107.184.939</b>

Evolución de los préstamos:

	Préstamos
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015</b>	
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>107.184.939</b>
Devengamiento de intereses	31.756.642
Pagos de intereses	(30.609.191)
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta corriente	(222.787.233)
Toma de préstamos	218.690.677
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>104.235.834</b>
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014</b>	
<b>Importe en libros al 1 de enero de 2014</b>	<b>92.714.254</b>
Devengamiento de intereses	30.835.983
Pagos de intereses	(31.091.264)
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta	(155.315.906)
Toma de préstamos	170.041.872
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>107.184.939</b>



Las características principales del endeudamiento la Sociedad se describen a continuación:

	Tasa de interés	Vencimiento	Amortización	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<i>Préstamos a tasa variable:</i>					
- ICBC / Banco Ciudad / Banco Nación / Banco Hipotecario / Banco Itaú Argentina	(1)	Dic-16	Trimestral	31.607.208	53.238.415
- Banco Santiago del Estero	(2)	May-17	Mensual	2.421.969	4.038.716
- Banco Santiago del Estero	(3)	Jun-18	Mensual	10.096.877	
- Banco Santiago del Estero	(4)	Ago-16	Mensual	1.075.956	2.697.607
- Supervielle	(2)	Ago-15	Mensual	-	5.262.745
- Supervielle	(2)	Sep-16	Mensual	5.941.238	-
- HSBC	(5)	Ene-16	Mensual	640.007	-
- HSBC	(5)	May-16	Mensual	2.534.301	-
<b>Total préstamos a tasa variable</b>				<b>54.317.556</b>	<b>65.237.483</b>
<i>Préstamos a tasa fija:</i>					
- HSBC	31%	Sep-16	Mensual	4.025.640	-
- HSBC	26%	Abr-15	Mensual	-	1.018.130
- HSBC	32%	Ago-15	Mensual	-	5.342.480
- Credicoop	16,34%	Oct-15	Mensual	-	1.886.813
- Galicia	28.5%	Ene-16/Abr-16	Mensual	9.384.281	
- Galicia	31,75%	Feb-15/Dic-15	Mensual	-	10.017.397
- Banco Santiago del Estero	25%	Oct-17	Mensual	1.933.357	2.523.079
- Banco de Inversiones y Comercio Exterior	Fija	Dic-16	Mensual	1.191.730	2.380.461
- San Juan	Fija	Sep-18	Mensual	8.580.705	-
<i>Descubiertos bancarios</i>	Fija			21.498.945	17.266.763
<b>Total préstamos a tasa fija</b>				<b>46.614.658</b>	<b>40.435.123</b>
<b>Total préstamos</b>				<b>100.932.214</b>	<b>105.672.606</b>

(1) BADLAR corregida + 600 puntos básicos (2) BADLAR corregida + 550 puntos básicos (3) BADLAR corregida + 700 puntos básicos (4) BADLAR corregida + 425 puntos (5) BADLAR corregida + 400 puntos

	Tasa de interés	Vencimiento	Amortización	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<i>Arrendamientos financieros:</i>					
-CMF	22%	Jul-17/Set-18	Mensual	3.303.620	-
- CMF	22%	Oct-15/Jul-17	Mensual	-	1.497.695
- ICBC	23%	Dis-15	Mensual	-	14.639
<b>Total</b>				<b>3.303.620</b>	<b>1.512.334</b>

El valor razonable de los préstamos se aproxima a su importe en libros debido a que el impacto del descuento no es significativo.

La totalidad de los préstamos la Sociedad están denominados en Pesos Argentinos.

### Préstamos sindicados con entidades financieras:

Con fecha 18 de diciembre de 2014, la Sociedad ha tomado un préstamo sindicado constituido con los bancos Industrial and Commercial Bank of China S.A. (ICBC), Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario S.A. y Banco Itaú Argentina S.A., por el monto de \$ 65.000.000, a un plazo de 36 meses, con amortización trimestral a partir del primer año y sin garantías.

Con el desembolso del préstamo se canceló parte de la deuda financiera que mantenía la Sociedad, lo que ha permitido contar con una estructura de deuda de mediano y largo plazo y una distribución de los vencimientos acotada en el tiempo.

De los términos y condiciones correspondientes al préstamo, se incluyen ciertos compromisos estándares para estas operaciones, medibles según NCP ARG y definiciones contractuales, entre los que cabe mencionar:

- Máximo índice de endeudamiento: que el ratio entre deuda financiera total como numerador y EBITDA como denominador sea igual o menor a 1,5;
- Índice de cobertura de intereses: que el ratio entre EBITDA como numerador y servicio de deuda anual como denominador sea igual o mayor a 3,25;
- Que el patrimonio neto sea como mínimo igual a \$ 200.000.000.
- Restricción de distribución de utilidades: que el ratio entre deuda financiera total como numerador y EBITDA como denominador sea menor o igual a 1,5 durante el año 2015 y 1,4 desde el año 2015 en adelante.

De acuerdo con los mencionados acuerdos, ante un evento de incumplimiento se produce, salvo en el caso de la obtención de una dispensa por escrito de las entidades financieras, la caducidad de plazos y el vencimiento íntegro de los préstamos. Respecto de los compromisos financieros precedentes, al 31 de diciembre de 2015, el índice de cobertura de intereses no se encontraba en cumplimiento. La Sociedad solicitó una dispensa en el cumplimiento del ratio mencionado al ICBC (agente administrativo), quien remitió dicha notificación a los bancos participantes, los cuales aceptaron otorgarla con fecha 30 de diciembre de 2015 con la condición que el índice de cobertura de intereses al 31 de diciembre de 2015 no fuera inferior a 2,95, el cual a la fecha de cierre de ejercicio se cumplía.



### Arrendamientos financieros:

Durante el año 2015 la Sociedad suscribió nueve contratos de Leasing para la provisión de vehículos, los cuales establecen pagos de 36 cuotas mensuales, con opciones de compra, que podrán ejercerse en el mes de julio de 2018.

Obligaciones por arrendamientos financieros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Hasta un año	946.575	587.721
De uno a dos años	1.316.730	416.714
De dos a tres años	1.040.315	507.899
<b>Valor actual de las obligaciones por arrendamientos</b>	<b>3.303.620</b>	<b>1.512.334</b>

Las obligaciones por arrendamientos financieros suscriptas por la Sociedad se encuentran efectivamente garantizadas debido a que los derechos de propiedad sobre los activos serían restituidos al arrendador en caso de incumplimiento.

## 14 DEUDAS FISCALES

No corriente	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Financiación impuestos nacionales	298.313	441.945
<b>Total deudas fiscales no corrientes</b>	<b>298.313</b>	<b>441.945</b>
Débito fiscal IVA a pagar	3.477.257	-
Impuestos municipales a pagar	6.848.570	6.292.224
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	236.802	-
Retenciones y percepciones a pagar	1.732.149	1.690.242
Otros	1.089.292	219.199
<b>Total deudas fiscales corrientes</b>	<b>13.384.070</b>	<b>8.201.665</b>

## 15 PROVISIONES Y LITIGIOS

	Provisiones por juicios
<b>Saldo al 1 de enero de 2015</b>	<b>5.432.606</b>
Aumentos	2.773.907
Importes utilizados	(918.584)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>7.287.929</b>
Saldo al 1 de enero de 2014	4.431.874
Aumentos	2.062.141
Importes utilizados	(1.061.409)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>5.432.606</b>

## 16 INGRESOS POR VENTAS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos por distribución de energía eléctrica	444.900.057	420.021.968
Otros ingresos por servicios	340.246.304	49.968.240
Ingresos por convergencia	100.000000	38.285.229
<b>Total</b>	<b>885.146.361</b>	<b>508.275.437</b>



## 17 GASTOS POR NATURALEZA (INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.B) DE LA LEY 19.550)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía, potencia y gas	185.650.000	-	-	185.650.000
Servicios prestados por terceros	255.547.166	21.959.165	38.810.710	316.317.041
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	77.797.727	37.197.502	41.576.299	156.571.528
Reparaciones y mantenimientos	40.516.274	949.778	3.121.544	44.587.596
Impuestos, tasas y contribuciones	10.161	14.273.175	18.597.511	32.880.847
Materiales varios, combustibles y lubricantes	64.265.183	889.594	1.413.658	66.568.435
Amortización de activos intangibles	9.224.413	-	-	9.224.413
Otros gastos	6.168.715	5.234.538	3.954.908	15.358.161
Multas	4.378.884	7.000	2.484.161	6.870.045
Comisiones bancarias	-	4.360.688	-	4.360.688
Contingencias de juicios	-	2.773.908	-	2.773.908
Alquileres	174.051	2.004.305	74.756	2.253.112
Seguros y limpieza	37.173	2.920.397	10.668	2.968.238
Viáticos y gastos de viajes	436.296	1.269.075	259.557	1.964.928
Teléfono, correo, mensajería y comunicaciones	1.415.742	461.267	167.674	2.044.683
Provisión para deudores incobrables	-	-	675.198	675.198
Honorarios a directores y síndicos	-	279.800	-	279.800
Indemnizaciones	82.125	378.194	24.927	485.246
<b>Total</b>	<b>645.703.910</b>	<b>94.958.386</b>	<b>111.171.571</b>	<b>851.833.867</b>

## 17 GASTOS POR NATURALEZA (INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.B) DE LA LEY 19.550) (CONT.)

<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>Costo de ventas</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Gastos de comercialización</b>	<b>Total</b>
Compra de energía, potencia y gas	162.400.000	-	-	162.400.000
Servicios prestados por terceros	53.846.158	24.046.777	27.858.295	105.751.230
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	47.527.317	25.756.001	27.268.031	100.551.349
Reparaciones y mantenimientos	28.519.572	472.278	3.425.447	32.417.297
Impuestos, tasas y contribuciones	15.435	9.826.474	13.580.180	23.422.089
Materiales varios, combustibles y lubricantes	15.105.977	769.219	794.898	16.670.094
Amortización de activos intangibles	8.044.423	-	-	8.044.423
Otros gastos	356.874	4.774.002	2.333.155	7.464.031
Multas	3.931.039	82.000	3.747.782	7.760.821
Comisiones bancarias	-	3.014.104	-	3.014.104
Contingencias de juicios	-	2.062.141	-	2.062.141
Alquileres	164.446	1.577.911	28.304	1.770.661
Seguros y limpieza	8.460	1.899.488	61.622	1.969.570
Viáticos y gastos de viajes	325.118	966.466	305.455	1.597.039
Teléfono, correo, mensajería y comunicaciones	1.131.455	343.699	141.508	1.616.662
Provisión para deudores incobrables	-	-	1.054.089	1.054.089
Honorarios a directores y síndicos	-	385.800	-	385.800
Indemnizaciones	-	-	318.325	318.325
<b>Total</b>	<b>321.376.274</b>	<b>75.976.360</b>	<b>80.917.091</b>	<b>478.269.725</b>



## 18 INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

La entidad controladora de la Sociedad es Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.).

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Ventas</b>	<b>Compras y gastos</b>	<b>Ingresos financieros</b>	<b>Gastos financieros</b>
<b>Otras sociedades relacionadas</b>				
EJSED SA	2.592.655	(23.517.885)	5.485.130	-
EDET S.A.	-	(241.020)	-	-
DIMATER S.A.	10.354.727	(15.738.262)	-	-
COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES S.A.	-	-	-	(547.397)
NOANET S.A.	31.416	(21.392.524)	-	-
ECOS S.A.	1.416	(41.553.077)	-	(289.324)
CARTELLONE ENERGÍA Y CONCESIONES S.A.	-	(48.446)	-	-
<b>Total</b>	<b>12.980.214</b>	<b>(102.491.214)</b>	<b>5.485.130</b>	<b>(836.721)</b>
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>Ventas/ Otros ingresos</b>	<b>Compras y gastos</b>	<b>Ingresos financieros</b>	<b>Gastos financieros</b>
<b>Otras sociedades relacionadas</b>				
EJSED SA	2.078.808	(31.616.551)	5.074.917	-
EDET S.A.	-	(314.993)	-	-
DIMATER S.A.	6.759.372	(21.907.826)	-	-
COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES S.A.	-	(232.467)	-	-
NOANET S.A.	38.120	(16.281.445)	-	(42.235)
ECOS S.A.	8.738	(29.516.878)	-	(54.180)
CARTELLONE ENERGÍA Y CONCESIONES S.A.	-	(23.511)	-	-
<b>Total</b>	<b>8.885.038</b>	<b>(99.893.671)</b>	<b>5.074.917</b>	<b>(96.415)</b>

El siguiente cuadro detalla los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

## 31 de diciembre de 2015

### Sociedad controlante

CEI SA

### Otras sociedades relacionadas

EJSED SA

EDET S.A.

DIMATER S.A.

NOANET S.A.

UTE-SIMECOM NOANET

ECOS .S.A.

CARTELLONE ENERGÍA Y CONCESIONES S.A.

### Total

### Créditos por venta y otros créditos

### Deudas comerciales y otras deudas

-

264.045

-

-

21.892.171

4.283.809

-

78.208

1.294.487

764.260

3.025

4.212.712

102.718

34.532

-

6.448.423

-

-

**23.292.402**

**16.085.998**

### Créditos por venta y otros créditos

### Deudas comerciales y otras deudas

## 31 de diciembre de 2014

### Otras sociedades relacionadas

EJSED SA

EDET S.A.

DIMATER S.A.

NOANET S.A.

UTE-SIMECOM NOANET

ECOS .S.A.

CARTELLONE ENERGÍA Y CONCESIONES S.A.

### Total

30.943.999

17.451.447

53.040

2.444.620

5.692.251

4.294.859

4.203

5.083.414

102.718

34.532

1.336

5.326.197

-

4.972

**36.797.547**

**34.640.041**

Las remuneraciones del personal clave de la Dirección ascendieron a \$279.800 y \$385.800 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.



## 19 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

### 19.1 Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales EJE SA está expuesto al cierre de cada período. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de EJE SA se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está coordinada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres

que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

#### 19.1.1 Riesgo de mercado

##### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a corto y mediano plazo. La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, el endeudamiento de la Sociedad que devenga tasas de interés variable (BADLAR privada promedio corregida + spread de 600 puntos básicos) se mantiene en pesos argentinos. La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Préstamos con entidades financieras a tasa variable</b>		
Pesos argentinos	54.317.556	65.237.483
<b>Subtotal préstamos a tasa variable</b>	<b>54.317.556</b>	<b>65.237.483</b>
<b>Préstamos con entidades financieras a tasa fija</b>		
Pesos argentinos	46.614.658	40.435.123
<b>Subtotal préstamos a tasa fija</b>	<b>46.614.658</b>	<b>40.435.123</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>100.932.214</b>	<b>105.672.606</b>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/(disminución) del 5% en las tasas de interés variables en generaría la siguiente (disminución)/incremento de la ganancia del ejercicio antes de impuestos:

### Préstamos a tasa variable

Préstamos sindicados  
Préstamos sindicados

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014
	Incremento / disminución en puntos básicos	Impacto en el resultado antes de impuestos Ganancia/(Pérdida)	Impacto en el resultado antes de impuestos Ganancia/(Pérdida)
Préstamos sindicados	+500	(2.715.878)	(3.072.719)
Préstamos sindicados	-500	2.715.878	3.072.719

### Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no tiene una posición significativa en moneda extranjera, la misma no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

### Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

### 19.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes clientes, cooperativas y otros clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones de alta calidad crediticia.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, el 100% del saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se distribuye en 200.270 clientes cautivos, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es his-

tóricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de control de riesgo de crédito.

#### 19.1.2.1 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la categoría de crédito a la que pertenecen tal como se informan en la tabla adjunta. Estos clientes no poseen un análisis de calificación crediticia.

Respecto de bancos, instituciones financieras y agentes recaudadores, sólo se acepta a instituciones financieras con alta calidad crediticia.



	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Créditos por venta y otros créditos</b>		
Cientes sin rating crediticio externo:	322.862.452	232.291.576
<b>Total créditos por venta y otros créditos que no están en mora ni que deterioraron su valor</b>	<b>322.862.452</b>	<b>232.291.576</b>
Efectivo en banco y equivalentes de efectivo (1)	10.353.509	9.309.799
<b>Total</b>	<b>333.215.961</b>	<b>241.601.375</b>

(1) Corresponde al dinero en efectivo y cuentas bancarias incluidos dentro de la línea "Efectivo y equivalentes de efectivo" del estado de situación financiera.

#### 19.1.2.2 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían activos financieros que se encontraran en mora y que no deterioraron su valor.

Al 31 de diciembre de 2015, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$ 3.268.351 al 31 de diciembre de 2015 (\$3.078.615 al 31 de diciembre). El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
<b>31 de diciembre de 2015</b>	212.127	26.310	152.697	2.877.217	3.268.351
<b>31 de diciembre de 2014</b>	240.078	74.737	19.113	2.744.687	3.078.615

La máxima exposición la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los estados financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

### 19.1.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, por montos suficientes para so-

portar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un

análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

	Hasta 3 meses	De 3 a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Total
<b>31 de diciembre de 2015</b>				3.440.432	131.096.454
Préstamos	40.885.063	66.559.339	20.211.620	834.926	4.841.079
Arrendamientos financieros	546.526	1.639.623	1.820.004	<b>4.275.358</b>	<b>135.937.533</b>
<b>Total</b>	<b>41.431.589</b>	<b>68.198.962</b>	<b>22.031.624</b>		
<b>31 de diciembre de 2014</b>				2.948.967	151.050.264
Préstamos	39.814.468	54.720.783	53.566.046	430.449	2.149.850
Arrendamientos financieros	263.774	564.227	891.400	<b>3.379.416</b>	<b>153.200.114</b>
<b>Total</b>	<b>40.078.242</b>	<b>55.285.010</b>	<b>54.457.446</b>		

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

### 19.1.4 Estimación del valor razonable

La Sociedad no presenta activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## 19.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de con-

tinuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad no tiene requisitos de capital regulatorio.



## 20 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

	Total
<b>Impuesto diferido neto</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>(10.237.382)</b>
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	9.380.718
Cargo imputado al otro resultado integral (Ganancia)	514.379
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(342.285)</b>
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	6.577.558
Cargo imputado al otro resultado integral (PÉRDIDA)	(593.133)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.642.140</b>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

	Créditos por ventas	Inventarios	Beneficios al personal	Provisiones	Otros créditos	Total
<b>Activo por impuesto diferido</b>						
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>(180.282)</b>	<b>(107.006)</b>	<b>(4.922.218)</b>	<b>(1.842.397)</b>	<b>(262.457)</b>	<b>(7.314.360)</b>
Cargo imputado al estado de resultados	84.708	(449.334)	(2.410.786)	-	(1.099.432)	(3.874.844)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(95.574)</b>	<b>(556.340)</b>	<b>(7.333.004)</b>	<b>(1.842.397)</b>	<b>(1.361.889)</b>	<b>(11.189.204)</b>
Cargo imputado al estado de resultados	285.511	(216.062)	(2.201.371)	-	1.875.681	(256.241)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>189.937</b>	<b>(772.402)</b>	<b>(9.534.375)</b>	<b>(1.842.397)</b>	<b>513.792</b>	<b>(11.445.445)</b>

<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>17.551.742</b>	<b>17.551.742</b>
Cargo imputado al estado de resultados	(6.020.253)	(6.020.253)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>11.531.489</b>	<b>11.531.489</b>
Cargo imputado al estado de resultados	(5.728.184)	(5.728.184)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.803.305</b>	<b>5.803.305</b>

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad

imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente, se exponen en el estado de situación financiera:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
Activo por impuesto diferido	11.445.445	11.189.204
Pasivo por impuesto diferido	(5.803.305)	(11.531.489)
<b>Posición diferida neta</b>	<b>5.642.140</b>	<b>(342.285)</b>

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras. La Sociedad ha reconocido activos por impuesto diferido por \$ 11.445.444, a compensar en ejercicios futuros contra ganancias fiscales.



## 21 BENEFICIOS A EMPLEADOS

### Planes de beneficios definidos

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a EJE SA mantuvo los derechos y obligaciones y garantías establecidos en las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95, 4.312/87 y

4.364/88, continúa el encuadre en la Convención Colectiva de Trabajo vigente para los trabajadores del sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación jurídica y laboral.

Los convenios colectivos de trabajo suscriptos contemplan para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones es-

peciales por años de servicio.

Los planes de beneficios determinados son descontados utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, a fin de calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del ejercicio presente.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	27.241.070	20.951.439
<b>Total pasivo reconocido</b>	<b>27.241.070</b>	<b>20.951.439</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos. El detalle del cargo reconocido en el estado de resultados integrales es el siguiente:

### Cargo neto por planes de beneficios definidos

31 de diciembre	2015	2014
<b>Reconocido en el estado de resultados (1)</b>		
Costo del servicio presente	2.416.280	1.615.094
Gastos por intereses	8.112.689	4.002.120
<b>Total reconocido en el estado de resultados</b>	<b>10.528.969</b>	<b>5.617.214</b>
<b>Reconocido en otro resultado integral</b>		
(Ganancias) Pérdidas actuariales por cambios en las suposiciones financieras	(1.694.666)	1.469.653
<b>Total reconocido en otros resultados integrales</b>	<b>(1.694.666)</b>	<b>1.469.653</b>
<b>Total</b>	<b>8.834.303</b>	<b>7.086.867</b>

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

	<b>Total</b>
<b>Pasivo reconocido al 1 de enero de 2014</b>	<b>14.063.480</b>
Cargo a resultado	5.617.214
Cargo a otros resultados integrales	1.469.653
menos: Pagos efectuados	(198.908)
<b>Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>20.951.439</b>
Cargo a resultado	10.528.969
Cargo a otros resultados integrales	(1.694.666)
menos: Pagos efectuados	(2.544.672)
<b>Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>27.241.070</b>

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
Tasa de descuento (real)	6%	6%
Incremento salarial (real)	1%	1%

A continuación se expone un análisis de sensibilidad considerando una modificación en las tasas de descuento e incremento salarial.

	<b>Jubilación</b>	<b>Años de Servicio</b>	<b>Total</b>	<b>Variación</b>
Original	21.712.194	5.528.876	27.241.070	-
+1% tasa de descuento	20.036.898	5.220.324	25.257.222	-7,28%
-1% tasa de descuento	23.639.559	5.873.448	29.513.007	8,34%
+0.5% crecimiento salarial	22.684.214	5.703.956	28.388.170	4,21%
-0.5% crecimiento salarial	20.800.080	5.362.003	26.162.083	-3,96%



## 22 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Intereses comerciales	13.011.725	13.106.336
Venta de activos intangibles (CINIIF 12)	350.628	4.342.362
Fee por operador	1.208.945	985.426
Diversos	6.023	6.166
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>14.577.321</b>	<b>18.440.290</b>

## 23 RESULTADOS FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Intereses ganados</b>	<b>6.570.294</b>	<b>5.619.271</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>6.570.294</b>	<b>5.619.271</b>
Intereses por préstamos bancarios, arrendamientos financieros y otros	(32.626.036)	(31.279.941)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(32.626.036)</b>	<b>(31.279.941)</b>
Diferencia de cambio	(614.471)	(1.062.409)
<b>Otros resultados financieros</b>	<b>(614.471)</b>	<b>(1.062.409)</b>
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>(26.670.213)</b>	<b>(26.723.079)</b>

## 24 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>	<b>13.583.258</b>	<b>7.471.112</b>
<b>Impuesto a las ganancias diferido (Nota 20)</b>	<b>(5.642.140)</b>	<b>342.285</b>
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>7.941.118</b>	<b>7.813.397</b>

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Resultado antes del impuesto a las ganancias	21.219.602	21.722.923
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	7.426.861	7.603.023
<i>Efectos impositivos por:</i>		
- Gastos no deducibles y otros	514.257	210.374
<b>Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias</b>	<b>7.941.118</b>	<b>7.813.397</b>

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	1.694.666	(1.469.653)
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>1.694.666</b>	<b>(1.469.653)</b>
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	593.133	(514.379)
<b>Total</b>	<b>593.133</b>	<b>(514.379)</b>



# Informe de los Auditores Independientes

A los señores Presidente y Directores de

Empresa Jujueña de Energía S.A.  
(EJE SA)

Domicilio Legal: Independencia 60

San Salvador de Jujuy

C.U.I.T.: 30-68735830-5

## INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Jujueña de Energía S.A. (EJE SA) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2014, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.



## Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros, debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.



## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJE SA al 31 de diciembre de 2015, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados financieros de EJE SA surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de diciembre de 2015 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de EJE SA que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 37.442.018, no siendo exigible a dicha fecha;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para EJE SA previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Salvador de Jujuy, 9 de marzo de 2016

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de

**Empresa Jujeña de Energía S.A.  
(EJE SA)**

**C.U.I.T.: 30-68735830-5**

**Domicilio Legal: Independencia 60**

**San Salvador de Jujuy**

## I. INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Introducción

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado los documentos detallados a continuación:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015;
- b) Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015;
- c) Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015;
- d) Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015;
- e) Otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2014, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### 2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros mencionados en la sección "Informe sobre los estados financieros" de acuerdo con las Normas Internacionales de In-



formación Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### 3. Alcance de nuestro examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quienes emitieron su informe auditoría sobre estados financieros con fecha 9 de marzo de 2016 sin salvedades en su conclusión. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas tareas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

#### 4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJE SA al 31 de diciembre de 2015, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria.

## II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA), que:

- los estados financieros de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA), se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes;
- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ;
- conforme lo dispone el artículo 294 inciso 4) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 145 de la Resolución General IGJ N° 7/05, hemos verificado la adecuada constitución de la garantía a cargo de los directores de la Sociedad exigida por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

San Salvador de Jujuy, 9 de marzo de 2016.



## Ratificación de firmas litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas e iniciales que en facsímil obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 44 de los estados financieros de Empresa Jujéa de Electricidad S.A. (EJE SA) al 31 de diciembre de 2015.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Gerardo Mario Frigerio  
Presidente

Miguel A. Sostres  
Por Comisión Fiscalizadora

Uriel O' Farrell  
Por Comisión Fiscalizadora

Karina Fabiola Solano  
Por Comisión Fiscalizadora

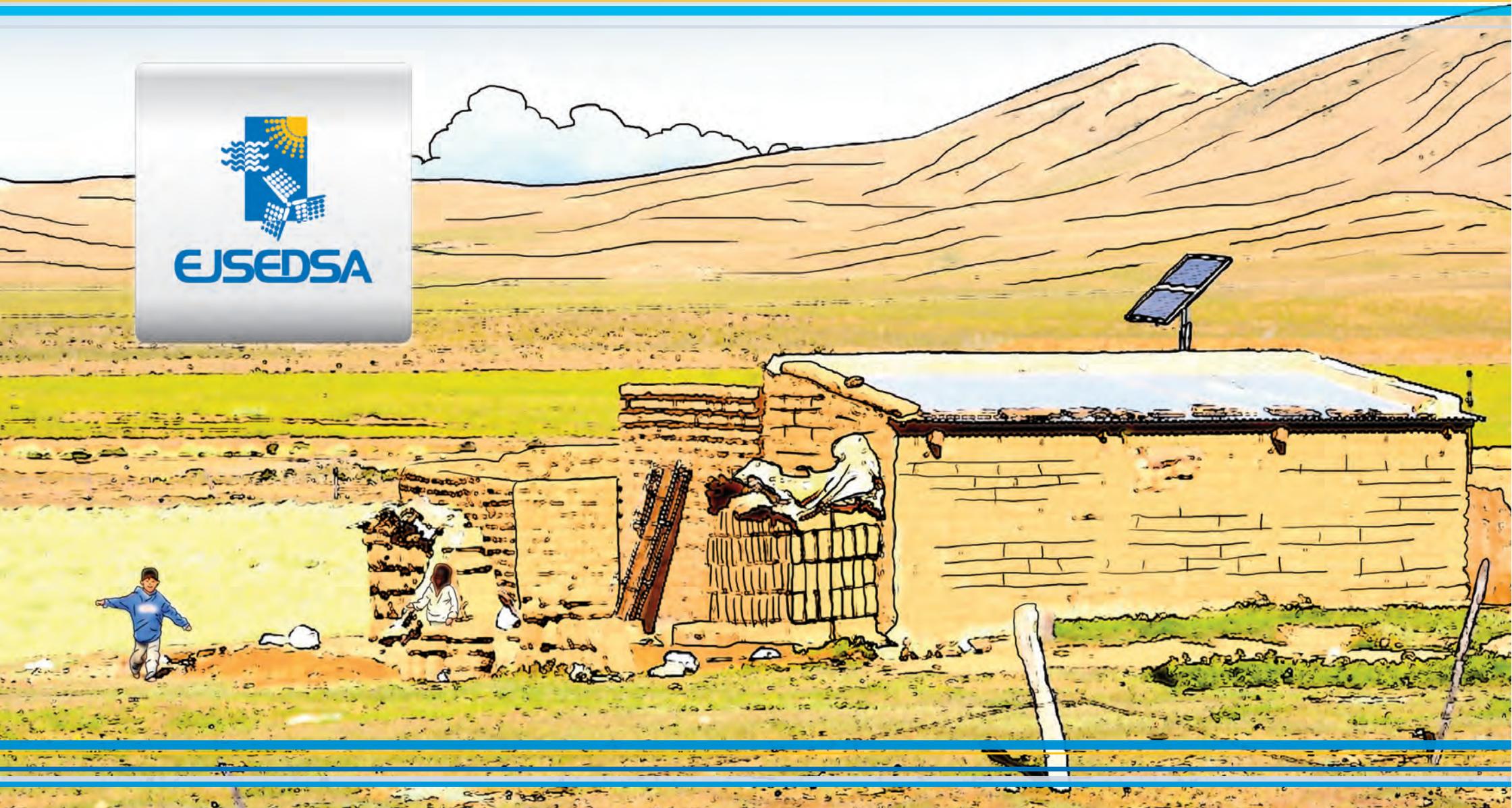


# Memoria y Balance 2015



# Memoria y Balance 2015

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, presentados en forma comparativa





# Indice



## MEMORIA

- 91 Directorio
- 93 Memoria EJSER SA
- 105 Balance EJSER SA

## BALANCE

- 106 Información legal
- 107 Estado de resultados integrales
- 108 Estado de situación financiera
- 110 Estado de cambios en el patrimonio
- 111 Estado de flujos de efectivo
- 113 Notas a los estados financieros:
  - 1. Información general
  - 2. Bases de presentación
  - 3. Políticas contables
  - 4. Estimaciones y juicios contables
  - 5. Aspectos fiscales
  - 6. Activos financieros y pasivos financieros
  - 7. Créditos por ventas y otros créditos
  - 8. Activos intangibles
  - 9. Efectivo y equivalentes de efectivo
  - 10. Capital social
  - 11. Deudas comerciales y otras deudas
  - 12. Remuneraciones y cargas sociales
  - 13. Préstamos
  - 14. Deudas fiscales
  - 15. Provisiones y litigios
  - 16. Ingresos por ventas
  - 17. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)
  - 18. Información sobre partes relacionadas
  - 19. Administración de riesgo financiero
  - 20. Activo y pasivo por impuesto diferido
  - 21. Beneficios a empleados
  - 22. Otros ingresos operativos
  - 23. Resultados financieros
  - 24. Impuesto a las ganancias
- 162 Informe de los auditores independientes
- 165 Informe de la comisión fiscalizadora



# Directorio

## Presidente

Sr. Gerardo Mario Frigerio

## Vicepresidente

Sr. Pablo Sobarzo Mierzo

## Directores Titulares

Sr. Luis Gonzalo Palacios Vásquez  
Sr. Mariano López Bustos  
Sr. Hugo Gaido  
Sr. Rafael Salas Cox  
Sr. Rodrigo Sueiro y Sueiro

## Directores Suplentes

Sr. Pablo Edgardo Pérez Burgos  
Sr. Pablo Silva Oro  
Sr. Antonio Torre  
Sr. Álvaro Javier López Valenzuela  
Sr. Juan Manuel Rubio  
Sr. Günther Hofmann Osorio  
Sr. Cesar Gabriel Cáceres

## Síndicos Titulares

Sr. Miguel Angel Sostres  
Sr. Uriel O´Farrell  
Sra. Karina Fabiola Solano

## Síndicos Suplentes

Sr. Federico Reibestein  
Sr. Juan Carlos Ismirlian  
Sr. Guillermo Luis Vilte

## EJECUTIVOS

### Gerente General:

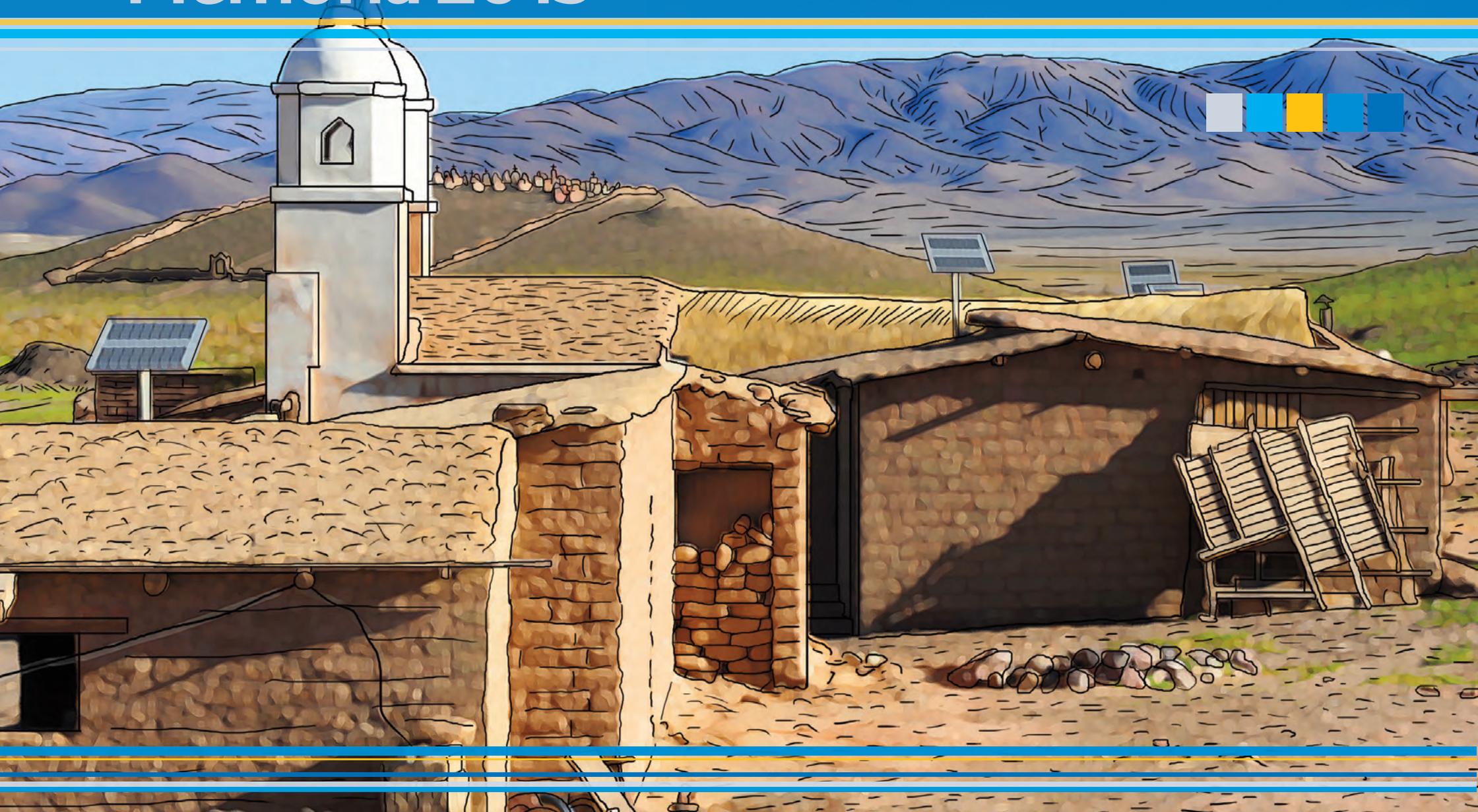
Sr. Ricardo Antonio Aversano



Memoria 2015



# Memoria 2015



# Memoria EJSEDSA

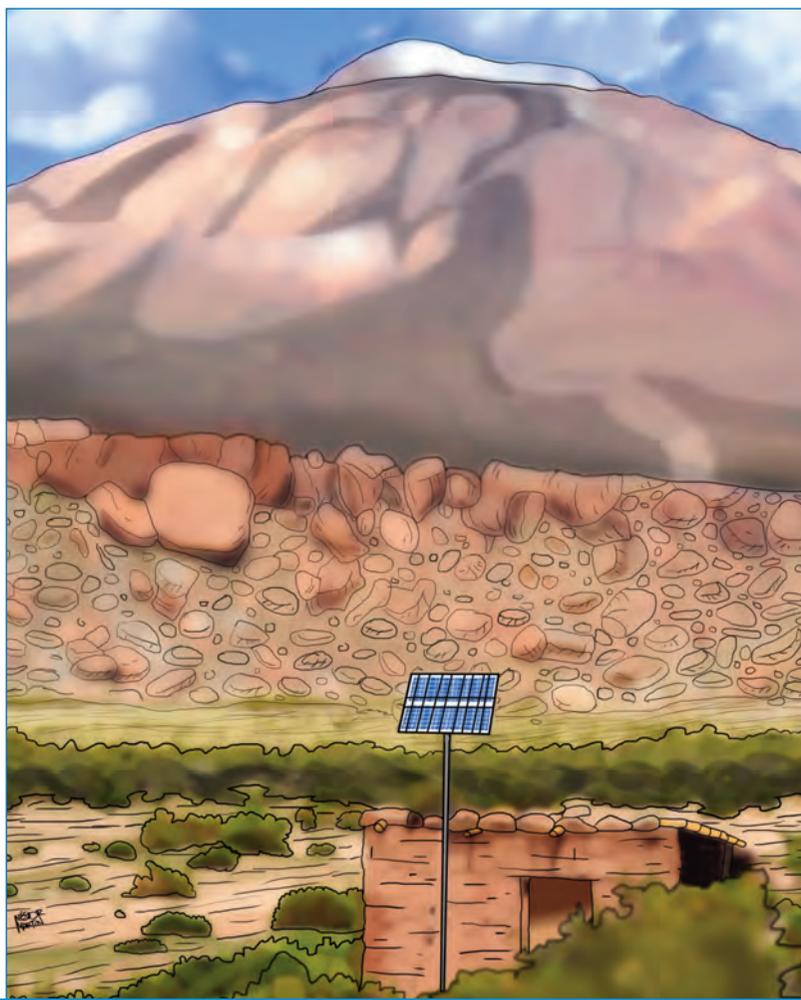
(Información no cubierta por el Informe del Auditor)

## Señores Accionistas de la EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS SOCIEDAD ANÓNIMA (EJSEDSA):

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N°19.550 (t.o. 1.984) y los Estatutos Sociales, el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria y los Estados Contables correspondientes al décimo noveno ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

## Resultado del ejercicio

El estado de resultados muestra una ganancia después de impuestos de \$4.355.871 y que el Directorio somete a consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



## Directorio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, y según lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 7 de abril de 2015, se decidió designar como Directores Titulares a los señores Gerardo Mario Frigerio, Pablo Sobarzo Mierzo, Hugo Gaido, Luis Gonzalo Palacios Vásquez, Mariano López Bustos, Rafael Salas Cox y Rodrigo Sueiro y Sueiro. También se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los señores Miguel Ángel Sostres, Uriel O´Farrell y Karina Fabiola Solano.

## Audidores externos

Actuó como auditor externo de la Sociedad, durante el ejercicio 2015, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.

## GESTIÓN DE LA EMPRESA

### Reseña

El ejercicio 2015 representó para EJSED SA una etapa de oportunidades en cuanto a la expansión de la actividad no regulada al incorporar a su operatoria una importante unidad de negocio de generación, como lo es la Central Hidroeléctrica Las Maderas. De este modo, la finalización de este ejercicio encontró a la Compañía operando: i) en el ámbito provincial, en el Mercado Eléctrico Disperso, conformado por los Sistemas Fotovoltaicos Individuales, ii) en el Mercado Eléctrico Mayorista como agente generador para las centrales HIDROELÉCTRICA REYES e HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS y iii) en el Sistema Aislado Provincial, como proveedor de servicios de generación térmica e híbrida en pequeñas localidades dispersas que quedaron pendientes de interconexión.

Asimismo, el gerenciamiento de EJSED SA se transformó al quedar concentrado en la Gerencia General de EJE SA y la gestión de las unidades de negocio bajo la órbita de la Gerencia Comercial de EJE SA.

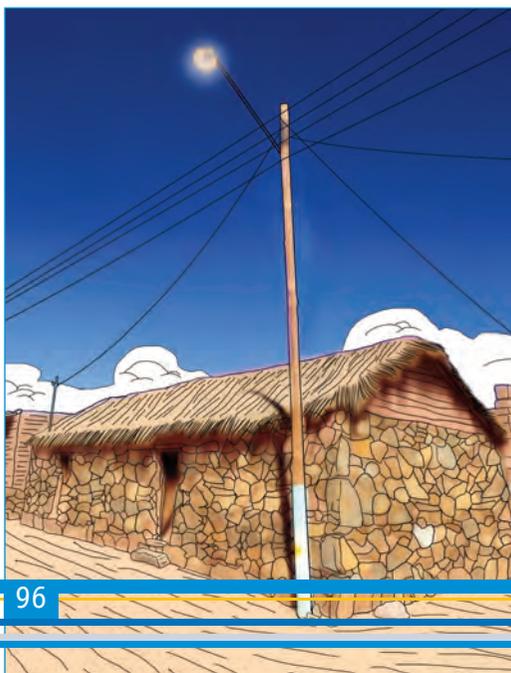
## ACTIVIDAD REGULADA

La actividad quedó circunscripta a la atención del Mercado Eléctrico sin Redes, caracterizado éste por casi 4.200 equipos individuales de generación de base fotovoltaica.



## GESTIÓN COMERCIAL

En el año 2015, se distribuyó energía eléctrica a 4.183 usuarios dispersos, totalizando una potencia instalada de 0,429 MWp en CC. Esto representó una disminución de 119 usuarios (-2,8%) respecto al año anterior, debido a bajas de servicios por emigración de usuarios a los centros poblados.



Se continúa con la operatoria comercial de los promotores zonales de servicio en cuanto a las visitas personalizadas a cada uno de los domicilios para entrega de facturas, cobranzas y recolección de novedades del estado de conservación del equipamiento fotovoltaico.

### Actualizaciones del Cuadro Tarifario

Las tarifas del servicio, tal cual lo indicado en Contrato de Concesión, fueron ajustadas en mayo (Resolución SUSEPU N° 116/15) y noviembre (Resolución SUSEPU N° 374/15) resultando una actualización anual del 24,1%.



## GESTIÓN TÉCNICA

La gestión técnica, comprendida por la logística de compra de combustibles y otros consumibles, se planifica en forma central y los trabajos en terreno se realizan a través de cuadrillas itinerantes y, en forma individual, con la participación de los promotores del servicio. En ese sentido se ejecutaron: tareas de reparaciones y mantenimiento de instalaciones de escuelas repotenciadas, que poseen servicio en corriente alterna, que tienden a ser sobrecargadas, instruyendo a sus usuarios, maestros fundamentalmente, los alcances y limitaciones del servicio.

Se reemplazaron 500 baterías solares por haber cumplido su vida útil.

A principio del ejercicio, se presentó a la SU-SEPU la Rendición de Calidad de Servicio correspondiente al año 2014.

## GESTIÓN AMBIENTAL

Se la realiza en el marco de la Ley N° 24.501 de Residuos Peligrosos, efectuando la entrega a una firma local de baterías solares retiradas del servicio durante el año, cumplimentando los manifiestos obligatorios tramitados ante la Dirección de Medio Ambiente de la Provincia.

Se obtuvo la renovación anual del Certificado Ambiental Anual como Generador de Residuos ante la Dirección Provincial de Calidad Ambiental para el cumplimiento de los Manifiestos de ley.

## GESTIÓN DEL PERSONAL

En función del proceso de interconexión de un conjunto de diez (10) localidades al Sistema Aislado Provincial, a través de redes de distribución en Media Tensión, se seleccionó

y capacitó a personal operador de grupos en trabajos de redes y puestos de transformación en cuanto a operación, detección de fallas y mantenimiento. Teniendo en cuenta que la interconexión abarca grandes extensiones territoriales con complicadas vías de comunicación, sobre el análisis de alternativas, han quedado pre-conformadas las bases operativas, distribuidas territorialmente de modo que los tiempos de acceso sean mínimos y se pueda dar cumplimiento a las exigencias de calidad de servicio.

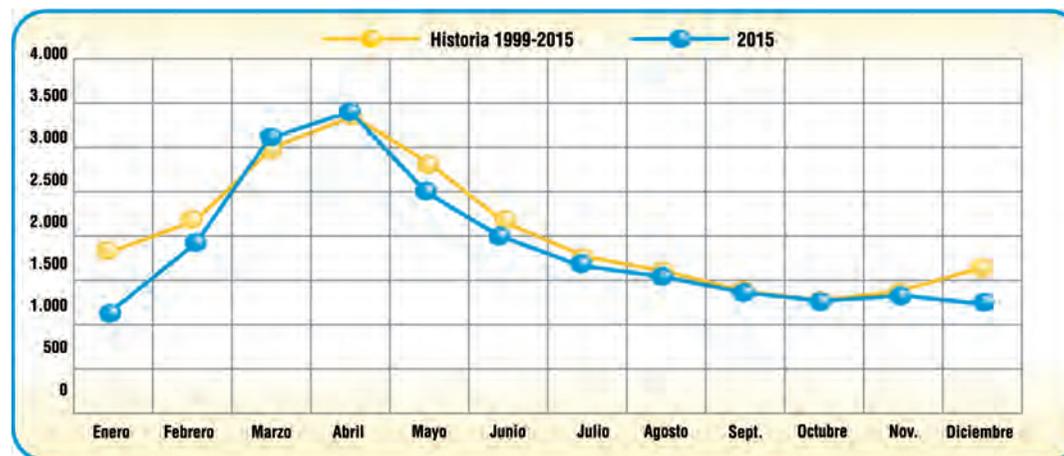
Se continuó desarrollando la Política de Seguridad y Principios Preventivos de la Salud del personal, continuando con los exámenes anuales de rutina, diagnóstico y tratamiento con seguimiento de los casos particulares. También tuvo lugar la realización de campañas de vacunación como medida de prevención en la época invernal.

## UNIDADES DE NEGOCIOS NO REGULADOS

Los negocios no regulados han pasado a representar una porción importante de la operatoria normal de la Compañía. Dos de las unidades de negocio conformadas, se desarrollan en el Mercado Eléctrico Mayorista y otra como proveedora de servicios de generación térmica e híbrida.

## CENTRAL HIDROELÉCTRICA REYES

Es una central de pasada, con dos ruedas Pelton totalizando 7,2 MW y desde el Mayo de 2011 opera en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ejerciendo EJSE SA la operación técnica y su representación legal, y EJE SA, la



Prestación de la Función Técnica del Transporte y la gestión comercial.

El factor de planta del ejercicio alcanzó el 38%, dos puntos por debajo del 40% histórico. El gráfico siguiente muestra el perfil de energía producida y su comparación con la serie 1998-2015.

Las actividades realizadas en el ejercicio 2015, tienen como eje la experiencia del colapso de un tramo de la tubería de presión, de 30 pulgadas de diámetro, ocurrida en Julio de 2014.

En función de ello y dada la antigüedad de las instalaciones, las actividades del ejercicio se concentraron en la gestión preventiva de los activos. En forma específica y tras el debido análisis se definió el concepto de despacho seguro y se trabajó en el monitoreo y control de sedimentos y el sistema de conducción y resto de activos de producción. También se desarrollaron actividades de control y prevención del entorno anexo a Central dada la afectación geológica que tuvo lugar en el medio tras el colapso mencionado.



### Gestión de sedimentos

Con el objetivo de mantener una calidad mínima del agua a turbinar, se actuó sobre desarenador, efectuando cambios de tuberías y mantenimiento de válvulas, se determinó el punto de trabajo apropiado y se estableció un sistema de control de sedimentos a la entrada y salida del sistema de conducción con sus reportes respectivos. Las mejoras de gestión quedaron verificadas en el alargamiento del período de uso de los conjuntos aguja-tobera.

### Gestión de activos de conducción Túnel.

En la zona de Boca 5, se procedió a efectuar trabajos de apuntalamiento interno, de la bóveda del túnel visiblemente afectada por la incidencia de napas subterráneas que fueron degradando la integridad del hormigón en una zona localizada, potenciando la implosión del túnel. También se procedió a la instalación de trampas, aptas para sedimentos de mayor tamaño, originados por el desprendimiento de partículas de hormigón en el interior del túnel.



**Tubería de presión.** se puso en marcha un programa de mediciones de espesores y control de costuras de soldaduras de tubería de presión. Para ello, se contó con la intervención del Laboratorio de Ensayos y Soldaduras de la Facultad de Ingeniería de la UNJU, se capacitó al personal en el uso de los medidores de espesor y los procedimientos de cobertura de las superficies.

### Otras actividades

Se sistematizaron otras actividades que hacen a la gestión de la seguridad de las personas y la disponibilidad de las instalaciones, como es el caso de sistema de transporte a través de cable carril y la detección de puntos calientes de instalaciones.

Se efectuaron revisiones en ferrovías y cables de sistema, con énfasis en los días de mayores temperaturas.

Control de puntos calientes. Se detectaron puntos críticos con la participación de sectores especialistas de EJE SA.

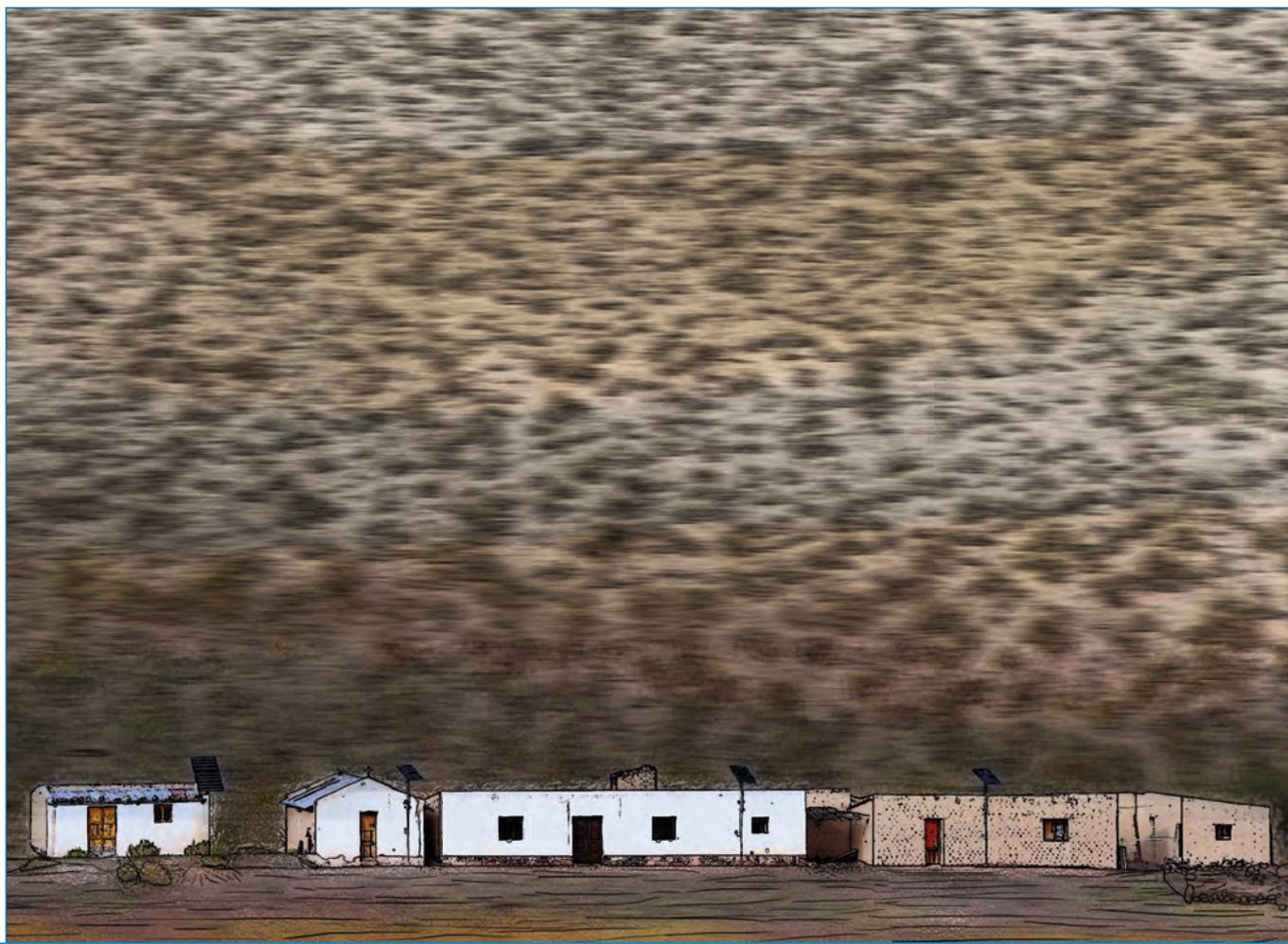
### Capacitación del Personal

Se capacitó al personal de mantenimiento en un curso de 30 hs. cátedras referido a: soldadura eléctrica por arco, con énfasis en tuberías metálicas a cargo de un soldador senior y uso e interpretación de equipamiento electrónico de medición de espesores a cargo de especialista de la UNJU y de seguridad a cargo del sector Seguridad e Higiene.

### Entorno

Viviendas afectadas en colapso de julio 2014. Se procedió a la entrega de tres viviendas construidas en terrenos urbanos de San Salvador de Jujuy, cedidos por el Gobierno Provincial.

**Control de laderas.** Se construyeron empalizadas de contención en cárcavas con el objeto de estabilizar la dinámica de erosión que se amplifica en caso de lluvias.





## CENTRAL HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS

A partir del 19 de junio, con la firma de Contrato de Concesión respectivo y el Decreto aprobatorio por parte del Poder Ejecutivo Provincial, se incorpora a la operación de EJSED SA el Complejo Hidroeléctrico Las Maderas – La Ciénaga, procediéndose a la gestión del cambio de titularidad en el Mercado Eléctrico Mayorista de la Central Hidroeléctrica Las Maderas, la que es reconocida bajo la operación de la Compañía a partir de la fecha señalada anteriormente.



### Breve descripción

La Central Hidroeléctrica Las Maderas es el activo principal del Complejo concesionado y es una central del tipo “de embalse”. Sus instalaciones se encuentran limitadas aguas arriba por el embalse Las Maderas y aguas abajo por el embalse compensador Catamontaña. Está

constituida por dos equipos de generación de 15 MW cada uno y su diseño responde a una central de pico.

Lo relevante de la nueva unidad en el primer ejercicio, pasa por la toma de posesión, la evaluación de activos y las primeras experiencias de gerenciamiento.

### La evaluación de activos

En cumplimiento de lo establecido en Contrato de Concesión, con la toma de posesión se efectuó una evaluación de los activos que se caracterizaron por un control exhaustivo de los bienes y su estado operativo. Para ello, se convocó la participación de expertos de CEMPPSA, EJE SA y profesionales especialistas en sistemas de medición para el control y relevamiento del estado de turbinas, generadores, transformadores de potencia y Sistema de Medición Comercial (SMEC) respectivamente. Así pudo elaborarse el Informe de Estado de Situación de los Activos de Generación que fue puesto a disposición de las autoridades del Ministerio de Infraestructura, Planificación y Servicios Públicos de la Provincia.

Dicho informe concluye que el núcleo duro de los activos (Turbina y Generador) presenta un buen estado de funcionamiento, en tanto que las instalaciones periféricas muestran una serie de problemas, caracterizados por pérdidas de agua y lubricantes que quitan seguridad a la disponibilidad de la central.

En el mes de Agosto se efectuó una revisión técnica a Central La Ciénaga al efecto de completar el informe de gestión de activos. Esta central se encuentra inactiva desde la fecha de posesión, y en el informe se citan entre los principales motivos de su inactividad, la falta de equipamiento crítico que no permite su entrada en servicio.

Durante el mes de Noviembre se efectuó una nueva revisión, en esta oportunidad con la participación de ex Jefe de Inspectores de Obra de la que fuera Comitente de la obra (Agua y Energía Eléctrica) en su etapa constructiva, con énfasis en las instalaciones hidromecánicas que permiten la carga y descarga de la central; detectándose anomalías, de antigua data, cuya persistencia puede representar una amenaza a la seguridad de la central y al entorno. Para ello, se elaboraron las especificaciones técnicas destinadas a la reparación de dichas instalaciones cuya ejecución está prevista para el próximo ejercicio.



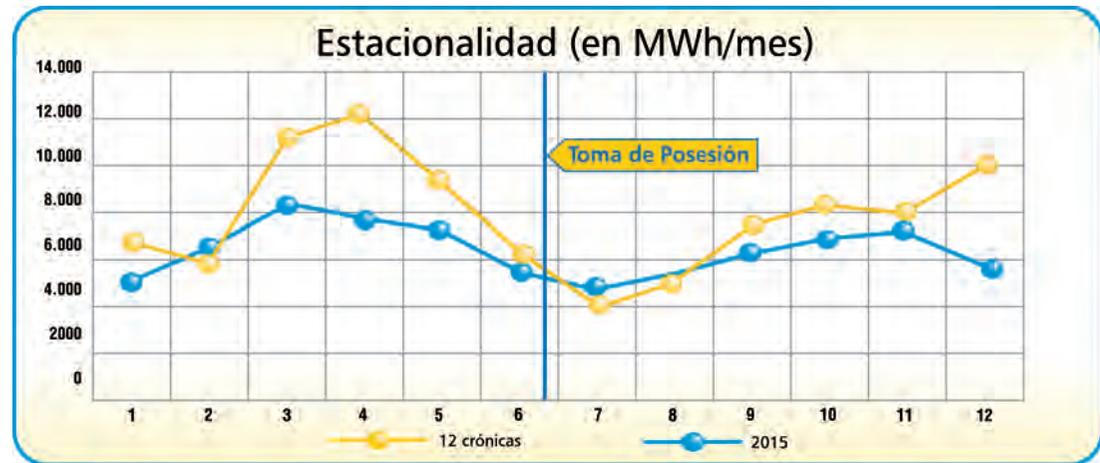
### El despacho y la producción

La programación de despacho de CH Las Maderas se realiza en función de las consignas semanales que resuelve la autoridad de aguas, en función del volumen de riego requerido en la región tabacalera, cañera y frutihortícola del valle de los Pericos.

Durante el período Junio – Septiembre los niveles de despacho estuvieron comprendidos

entre los 5,5 MW (mínimo técnico) y los 15 MW (un equipo despachado). En el período Octubre – Diciembre, los despachos se situaron entre los 10 MW y 24 MW (lo que requirió el despacho de los dos equipos).

Con el despacho mencionado, la producción de la Central se mantuvo dentro de la crónica histórica conforme a lo que se indica en gráfico siguiente.



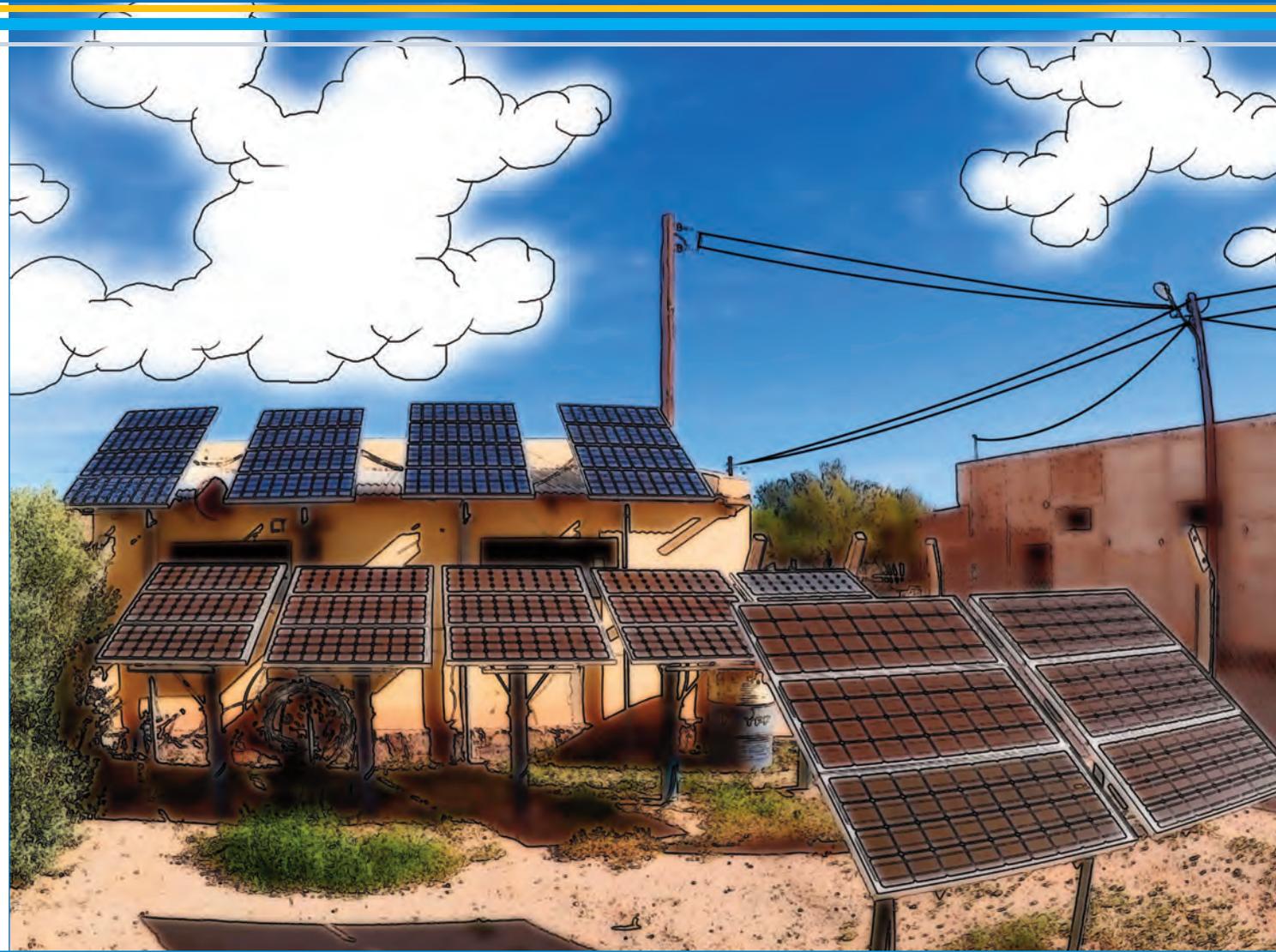


### Las fallas

En el período junio - diciembre se registraron 22 salidas intempestivas de la Central que representan 9:48 horas de indisponibilidad forzada. De las mismas, 14 salidas deben su origen a fallas en los sistemas de regulación de velocidad de las máquinas y las 8 restantes a fallas fugitivas ocurridas en el sistema de transporte cuyo re cierre tripolar aísla en forma instantánea a la central, provocando su despacho.

### La actividad comercial

En el ejercicio, las ventas se realizaron exclusivamente en el mercado spot en función de restricciones establecidas por la normativa actual que inhibe su participación en el Mercado a Término. En tal sentido, es de importancia la Resolución SE 482/2015 que permite pasar de un precio de venta de 140 \$/MWh a 167 \$/MWh, con total incidencia en los resultados económicos del ejercicio y sus implicancias en el resultado de la Compañía.



## SERVICIOS DE GENERACIÓN TÉRMICA E HÍBRIDA

El hecho relevante, en el ámbito de la prestación de este servicio está constituido por el proceso de interconexión de las localidades de Huáncar, El Moreno, Liviara, Nuevo Pirquitas, Pozo Colorado, Coyaguayma, Orosmayo, Loma Blanca, Coranzulí y Cusi Cusi. Conforme a esta situación, la actividad de esta unidad es la concentración de la operación y mantenimiento en 22 localidades y el proceso de reconversión de un conjunto de personal usuario a oficial de redes de distribución.

### Generación térmica

**Susques:** se instaló equipo CAT de 500 kVA de mayor eficiencia, totalizando un parque de 1300 kW en central.

**Catua:** Se instaló grupo de 150 KVA retirado de Valle Grande en reemplazo del grupo de 90 KVA de potencia insuficiente para el consumo actual.

**El Toro:** Se instaló grupo de 65 KVA en reemplazo del grupo de 40 KVA por el fuerte incremento de consumo.

**Olaroz Chico:** Se instaló el grupo de 90 KVA en reemplazo del grupo reserva de 65 KVA por el fuerte incremento de consumo y se firmó convenio de colaboración con Sales de Jujuy para extensión del servicio en dicha zona.

**Paicone:** Se instaló un grupo de 60 KVA trifásico retirado de Ciénega para satisfacer el aumento de la demanda.

**Lagunillas del Farallón:** Se realizó la readecuación de monofásica a trifásica en generación y distribución, para abastecer la mayor demanda.

**Santa Ana:** Se instaló el grupo de 100 KVA en reemplazo del grupo reserva de 65 KVA por el fuerte incremento de consumo de los usuarios actuales, conexiones solicitadas para nuevos usuarios y la habilitación de un colegio secundario.

**Cabrería:** Se instaló el banco de baterías retirado de Orosmayo, de esta manera se finalizó la readecuación de generación consistente en la conversión de térmico diésel a híbrido diésel-solar.

### Generación Hidroeléctrica

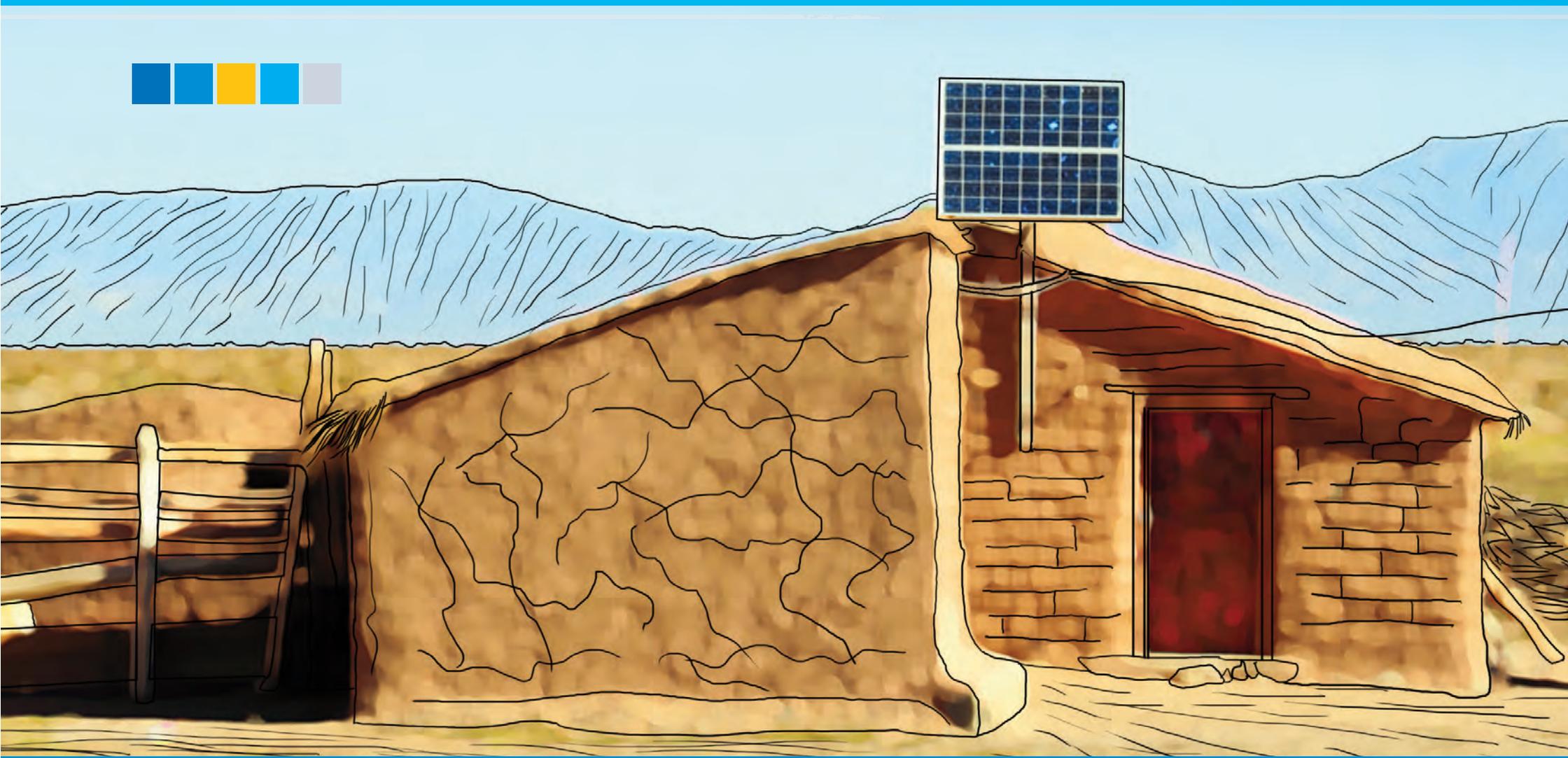
En Pampichuela se efectuaron trabajos de reconstrucción de tomas de agua afectadas por las crecientes del último verano.

En Valle Grande se efectuaron, en un par de oportunidades, reparaciones de tubería de presión de fibra de vidrio, empleando materiales y procedimientos de reparación apropiados para este tipo de instalaciones.



# Balance 2015

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015,  
presentados en forma comparativa





## INFORMACIÓN LEGAL

**Domicilio legal:**

Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy - República Argentina

**Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:**

Del estatuto: 19 de junio de 1996

**Actividad principal de la Sociedad:**

Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica dispersa.

**Fecha de vencimiento del estatuto:** 19 de junio de 2095

**Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:**

2961/211-E-95

**Composición del capital:**

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
22.667	Clase A, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1	1	22.667	22.667
17.333	Clase B, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1	1	17.333	17.333
4.444	Clase C, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1	1	4.444	4.444
<b>44.444</b>			<b>44.444</b>	<b>44.444</b>

**Denominación de la Sociedad controlante:**

Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.)

**Actividad principal de la Sociedad controlante:**

Inversión y financiación.

**Domicilio legal:**

Jean Jaures 216 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:**

60%



## Estado de resultados integrales

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en pesos)

Por el ejercicio finalizado el

	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos por ventas	15	78.171.547	62.607.651
Costo de ventas	16	(56.965.060)	(37.595.150)
<i>CINIIF 12</i>			
Ingresos por servicios de construcción	3.3.1	470.418	390.426
Costos por servicios de construcción	3.3.1	(470.418)	(390.426)
<b>Resultado bruto</b>		<b>21.206.487</b>	<b>25.012.501</b>
Gastos de administración	16	(7.400.145)	(16.638.961)
Gastos de comercialización	16	(1.696.258)	(1.523.064)
Otros ingresos operativos	21	210.763	213.176
<b>Resultado operativo</b>		<b>12.320.847</b>	<b>7.063.652</b>
Ingresos financieros	22	47.426	-
Gastos financieros	22	(5.604.230)	(4.771.118)
Resultado financiero neto	22	(5.556.804)	(4.771.118)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>6.764.043</b>	<b>2.292.536</b>
Impuesto a las ganancias	23	(2.408.172)	(852.147)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>4.355.871</b>	<b>1.440.389</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<i>Ítems que no pueden ser reciclados a través del estado de resultados</i>			
Resultados relacionados a planes de beneficios al personal	20	2.449.222	(1.114.862)
Impuesto a las ganancias	23	(857.228)	390.202
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>		<b>1.591.994</b>	<b>(724.660)</b>
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>		<b>5.947.865</b>	<b>715.729</b>

## Estado de situación financiera

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>Activo</b>				
<b>Activo no corriente</b>				
Activos intangibles	8	12.608.210	12.522.192	12.479.605
Activos por impuesto diferido	19	2.364.118	2.137.344	1.420.771
Otras cuentas por cobrar	7	1.236.253	-	2.657.161
Cuentas por cobrar comerciales	7	19.000.000	16.000.000	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>35.208.581</b>	<b>30.659.536</b>	<b>16.557.537</b>
<b>Activo corriente</b>				
Existencias		16.857	11.792	26.912
Otras cuentas por cobrar	7	4.649.402	19.048.789	722.282
Cuentas por cobrar comerciales	7	25.393.960	11.337.705	24.347.803
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	1.034.123	674.604	2.007.104
<b>Total activo corriente</b>		<b>31.094.342</b>	<b>31.072.890</b>	<b>27.104.101</b>
<b>Total activo</b>		<b>66.302.923</b>	<b>61.732.426</b>	<b>43.661.638</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>				
<b>Patrimonio</b>				
Capital social	10	44.444	44.444	44.444
Ajuste del capital social		53.211	53.211	53.211
Reserva facultative		9.360.204	7.472.742	4.129.558
Reserva legal		24.414	24.414	24.414
Otros resultados integrales		409.659	(1.182.335)	(457.675)
Resultados no asignados		8.818.002	6.349.593	8.252.388
<b>Total patrimonio</b>		<b>18.709.934</b>	<b>12.762.069</b>	<b>12.046.340</b>



## Estado de situación financiera (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y 1 de enero de 2014  
(Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo no corriente</b>				
Préstamos	13	73.984	336.932	-
Beneficios a los empleados	20	3.856.067	3.515.252	2.266.905
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>3.930.051</b>	<b>3.852.184</b>	<b>2.266.905</b>
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras deudas	11	34.305.570	36.788.782	24.018.907
Préstamos	13	235.209	207.452	20.000
Remuneraciones y cargas sociales	12	6.851.763	7.526.166	4.390.206
Cargas fiscales	14	2.270.396	595.773	883.280
Provisiones		-	-	36.000
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>43.662.938</b>	<b>45.118.173</b>	<b>29.348.393</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>47.592.989</b>	<b>48.970.357</b>	<b>31.615.298</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>66.302.923</b>	<b>61.732.426</b>	<b>43.661.638</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

## Estado de cambios en el patrimonio

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en pesos)

	Capital		Resultados acumulados				Total patrimonio
	Capital social	Ajuste del Capital social	Reserva legal	Ganancias reservadas		Otros resultados integrales	
				Reserva facultativa	Resultados no asignados		
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>44.444</b>	<b>53.211</b>	<b>24.414</b>	<b>4.129.558</b>	<b>8.252.388</b>	<b>(457.675)</b>	<b>12.046.340</b>
Asamblea General Ordinaria del 03.04.14							
Constitución de reservas	-	-	-	3.343.184	-3.343.184	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	1.440.389	(724.660)	715.729
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>44.444</b>	<b>53.211</b>	<b>24.414</b>	<b>7.472.742</b>	<b>6.349.593</b>	<b>(1.182.335)</b>	<b>12.762.069</b>
Asamblea General Ordinaria del 07.04.15							
Constitución de reservas	-	-	-	1.887.462	-1.887.462	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	4.355.871	1.591.994	5.947.865
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>44.444</b>	<b>53.211</b>	<b>24.414</b>	<b>9.360.204</b>	<b>8.818.002</b>	<b>409.659</b>	<b>18.709.934</b>



## Estado de flujos de efectivo

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en pesos)

Por el ejercicio finalizado el

	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas</b>			
Ganancia del ejercicio		4.355.871	1.440.389
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo:</b>			
Amortización de Intangibles	8	360.906	347.839
Provisión para deudores incobrables	7	50.881	39.177
Planes de beneficios al personal	20	4.333.303	133.485
Ingresos y gastos financieros	22	5.556.804	4.771.118
Impuesto a las ganancias devengado	23	2.408.172	852.147
<b>Ajustes al capital de trabajo:</b>			
Variación en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(9.381.706)	(23.408.175)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(2.483.212)	13.474.071
Variación en remuneraciones y cargas sociales		(674.403)	3.135.960
Variación en deudas fiscales		(2.293.030)	(3.216.691)
Variación en provisiones		-	(36.000)
Variación en inventarios		(5.065)	15.120
Impuesto a las Ganancias pagado		475.479	1.046.468
<b>Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas</b>		<b>1.160.734</b>	<b>(1.405.091)</b>



## Estado de flujos de efectivo (Cont.)

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en pesos)

		Por el ejercicio finalizado el	
	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición de Intangibles	8	(470.418)	(390.426)
Bajas de Intangibles	8	23.494	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(446.924)</b>	<b>(390.426)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Toma de préstamos	13	56.353	700.221
Pago de préstamos	13	(290.521)	(178.257)
Intereses pagados	13	(120.123)	(58.946)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) originado por actividades de financiación</b>		<b>(354.291)</b>	<b>463.018</b>
<b>(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>359.519</b>	<b>(1.332.500)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		674.604	2.007.104
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		1.034.123	674.604
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>359.519</b>	<b>(1.332.500)</b>



# Notas a los Estados Financieros

Expresado en pesos, excepto menciones específicas

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como la "Sociedad" o EJSSE SA) fue creada el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la Provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N°4.879 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatizaciones los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y los sistemas eléctricos dispersos, que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de EJSSE SA se iniciaron el día 2 de diciembre de 1996.

La distribución de electricidad fue encomendada, a través de un Contrato de Concesión que suscribió, el Poder Ejecutivo Nacional, a EJSSE SA, de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales números 4.879 y 4.888.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá los 55 años. El área de concesión se extiende sin exclusiones a la totalidad del territorio de la provincia.

El plazo de concesión fue subdividido en períodos de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes de 10 años a contar desde el 1° de diciembre de 2012.

Finalizado el plazo de concesión, la concedente llamará a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta del total de las acciones de una nueva sociedad, a la que se le otorgará una concesión por igual plazo y de características similares a la otorgada a la Sociedad y a la que le serán transferidos los bienes afectados a la prestación del servicio público.

La Sociedad recibirá por los bienes, el importe que se obtenga por la venta de las acciones de la nueva Sociedad concesionaria del servicio público, una vez deducidos los créditos que por cualquier concepto tenga la concedente contra la Sociedad.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

### 2.1 Requerimientos de la transición a NIIF

La Sociedad, con fecha 12 de agosto de 2015, ha decidido la adopción de las Resoluciones Técnicas (“RT”) N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), a partir del 1 de enero de 2014. En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, es el 1° de enero de 2014.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros se indican en Nota 4.

Los estados financieros de la Sociedad eran anteriormente preparados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas (“NCP ARG”). Las NCP ARG difieren en algunas áreas con las NIIF. Para la preparación de los presentes estados financieros, la Dirección ha modificado ciertas políticas contables de valuación y exposición previamente aplicadas bajo NCP

ARG para cumplir con las NIIF. Las políticas contables principales se describen en Nota 3.

Las cifras comparativas y las correspondientes a la fecha de transición (1° de enero de 2014) han sido modificadas para reflejar esos ajustes. En Nota 2.4 se presenta una conciliación entre las cifras del patrimonio, resultados y otros resultados integrales correspondientes a los estados financieros emitidos de acuerdo con NCP ARG a la fecha de transición, a la fecha de adopción (1 de enero de 2014) y a la fecha de cierre del período comparativo (31 de diciembre de 2014) y las cifras presentadas de acuerdo con NIIF en los presentes estados financiero.

### 2.2 Exenciones optativas a las NIIF

A continuación se indican las exenciones y excepciones que son de aplicación considerando la NIIF 1 y que fueron utilizadas en la conversión de las ARG NCP a las NIIF. La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas dispensas, por única vez, al principio de aplicación retroactiva de las NIIFs. Dichas dispensas han sido



previstas por el IASB para simplificar la primera aplicación de dichas normas.

A continuación se detallan las exenciones optativas aplicables a la Sociedad bajo NIIF 1:

### **Activos financieros y activos intangibles registrados de conformidad con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”**

La Sociedad hizo uso de la exención prevista por la NIIF 1 que permite que las entidades que adoptan NIIF por primera vez empleen las normas de transición previstas por la CINIIF 12.

Esta Interpretación prevé que, cuando la aplicación retroactiva de las disposiciones de la CINIIF 12 sea impracticable, un concesionario podrá aplicar el mecanismo simplificado previsto por la norma, según el cual se puede determinar el valor de los activos financieros e intangibles al inicio del primer ejercicio presentado (fecha de transición a NIIF) sobre la base de los respectivos valores determinados bajo las normas contables anteriores.

Para ello, corresponde determinar el valor del activo intangible por diferencia entre los valores de la infraestructura que se registre a la fecha de transición y los rubros que se identificaron en el proceso de aplicación de la referida norma. Lo anterior implica que, en la medición inicial a adoptar, el valor neto residual de los bienes de uso de la Sociedad bajo NCP ARG a la fecha de transición a NIIF debiera ser igual a la suma algebraica de los rubros identificados como activo financiero, provisión por obligaciones y activo intangible.

Esta exención fue utilizada por la Sociedad para todos los activos fijos definidos como “esenciales” por la misma.

### **Beneficios a los empleados**

La NIIF 1 exime de la aplicación retroactiva de la NIC 19, “Retribuciones a los empleados” en lo que respecta al reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales. En línea con esta exención, la Sociedad ha optado por reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas existentes a la fecha de transición relativa a todos los planes de beneficios a los empleados.

Las restantes excepciones voluntarias que no son de aplicación a la Sociedad son:

- Transacciones con pagos basados en acciones
- Arrendamientos
- Contratos de seguros
- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta y asociadas.
- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Instrumentos financieros compuestos
- Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo
- Diferencias de conversión acumuladas
- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente
- Medición a valor razonable de activos o pasivos financieros en el reconocimiento inicial
- Costo por préstamos

## 2.3 Excepciones obligatorias a las NIIF

A continuación se detallan las exenciones obligatorias aplicables a la Sociedad bajo NIIF 1:

### Clasificación y medición de instrumentos financieros

La clasificación y medición de los instrumentos financieros es efectuada según la NIIF 9. La citada norma presenta dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable, y fue aplicada por la Sociedad según los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición.

### Estimaciones

Las estimaciones realizadas por la Sociedad según NIIF al 1° de enero de 2014, son consistentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha según NCP ARG.

Otras excepciones obligatorias establecidas en la NIIF 1 que no se han aplicado por no ser relevantes para la Sociedad son:

- Baja contable de activos y pasivos financieros
- Contabilidad de coberturas
- Derivados implícitos

## 2.4 Conciliaciones requeridas

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 26 y N° 29 de la FACPCE y la NIIF 1, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de diciembre de 2014 y al 1° de enero de 2014 y la conciliación del resultado integral por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.



**2.4.1 Reconciliación del estado de situación financiera entre NIIF y normas contables profesionales vigentes en Argentina al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014**

	Ref.	31 de diciembre de 2014			1 de enero de 2014		
		Norma contable profesional vigente (*)	Efecto de transición a NIIF	NIIF	Norma contable profesional vigente (*)	Efecto de transición a NIIF	NIIF
<b>Activo</b>							
<b>Activo no corriente</b>							
Propiedades, planta y equipo	(a)	14.042.882	(14.042.882)	-	13.255.428	(13.255.428)	-
Activos intangibles	(a)	-	12.522.192	12.522.192	-	12.479.605	12.479.605
Activos por impuesto diferido	(d)	992.606	1.144.738	2.137.344	906.966	513.805	1.420.771
Créditos por ventas no corriente		16.000.000	-	16.000.000	2.657.161	-	2.657.161
<b>Total activo no corriente</b>		<b>31.035.488</b>	<b>(375.952)</b>	<b>30.659.536</b>	<b>16.819.555</b>	<b>(262.018)</b>	<b>16.557.537</b>
<b>Activo corriente</b>							
Existencias		11.792	-	11.792	26.912	-	26.912
Otros créditos		19.048.789	-	19.048.789	722.282	-	722.282
Créditos por ventas		11.337.705	-	11.337.705	24.347.803	-	24.347.803
Efectivo y equivalente de efectivo		674.604	-	674.604	2.007.104	-	2.007.104
<b>Total activo corriente</b>		<b>31.072.890</b>	<b>-</b>	<b>31.072.890</b>	<b>27.104.101</b>	<b>-</b>	<b>27.104.101</b>
<b>Total activo</b>		<b>62.108.378</b>	<b>(375.952)</b>	<b>61.732.426</b>	<b>43.923.656</b>	<b>(262.018)</b>	<b>43.661.638</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>							
<b>Patrimonio</b>							
Capital		44.444	-	44.444	44.444	-	44.444
Ajuste de capital		53.211	-	53.211	53.211	-	53.211
Reserva legal		24.414	-	24.414	24.414	-	24.414
Reserva facultativa		7.472.742	-	7.472.742	4.129.558	-	4.129.558
Reserva por revalúo técnico	(b)	55.897	(55.897)	-	68.999	(68.999)	-
Reserva bienes de uso Res.N° 241/02 y FEDEI	(b)	4.373.588	(4.373.588)	-	4.714.849	(4.714.849)	-
Otras reservas	(b)	-	4.909.203	4.909.203	-	4.741.661	4.741.661
Otros resultados integrales	(c)	-	(1.182.335)	(1.182.335)	-	(457.675)	(457.675)
Resultado del ejercicio	(e)	1.887.462	(447.072)	1.440.390	3.343.183	167.544	3.510.727
<b>Total patrimonio</b>		<b>13.911.758</b>	<b>(1.149.689)</b>	<b>12.762.069</b>	<b>12.378.658</b>	<b>(332.318)</b>	<b>12.046.340</b>

## 2.4.1 (Cont.)

	Ref.	31 de diciembre de 2014			1 de enero de 2014		
		Norma contable profesional vigente (*)	Efecto de transición a NIIF	NIIF	Norma contable profesional vigente (*)	Efecto de transición a NIIF	NIIF
<b>Pasivo</b>							
<b>Pasivo no corriente</b>							
Préstamos		148.485	188.447	336.932	-	-	-
Beneficios a empleados		2.741.514	773.738	3.515.252	2.196.603	70.302	2.266.905
Cuentas por pagar comerciales y otras deudas no corriente		188.447	(188.447)	-	-	-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>3.078.446</b>	<b>773.738</b>	<b>3.852.184</b>	<b>2.196.603</b>	<b>70.302</b>	<b>2.266.905</b>
<b>Pasivo corriente</b>							
Provisiones		-	-	-	-	36.000	36.000
Préstamos		150.906	56.546	207.452	20.000	-	20.000
Remuneraciones y cargas sociales		7.526.166	-	7.526.166	4.390.206	-	4.390.206
Deudas fiscales		595.773	-	595.773	883.280	-	883.280
Deudas comerciales y otras deudas		36.845.328	(56.546)	36.788.782	24.054.907	(36.000)	24.018.907
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>45.118.173</b>	<b>-</b>	<b>45.118.173</b>	<b>29.348.393</b>	<b>-</b>	<b>29.348.393</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>48.196.619</b>	<b>773.738</b>	<b>48.970.357</b>	<b>31.544.996</b>	<b>70.302</b>	<b>31.615.298</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>62.108.377</b>	<b>(375.951)</b>	<b>61.732.426</b>	<b>43.923.654</b>	<b>(262.016)</b>	<b>43.661.638</b>

(\*) Corresponde a los saldos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, aprobados por el Directorio, con ciertas reclasificaciones a efectos de su exposición de acuerdo a las NIIF.



### **(a) Aplicación del CINIIF 12 sobre contrato de concesión de servicios públicos**

Tal como se indica en la Nota 2.2. EJSED SA ha hecho uso de la excepción prevista por la NIIF 1 y ha aplicado el mecanismo simplificado previsto por el CINIIF 12.

La Sociedad ha definido en primera instancia el concepto de activos esenciales y no esenciales. Los activos no esenciales no son alcanzados por el CINIIF 12 y continuarían siendo valuados a costo histórico dentro del rubro propiedades, planta y equipo. No se han identificado activos no esenciales a ser clasificados como propiedades, planta y equipo.

Los activos definidos como esenciales para brindar el servicio han sido considerados como base para determinar el valor inicial de los activos y pasivos previsto por el CINIIF 12.

De acuerdo al CINIIF 12, el concesionario debe reconocer un activo financiero en la medida que tenga un derecho incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por

parte del Concedente o de una entidad bajo la supervisión del Concedente en contraprestación por los servicios realizados.

Como consecuencia de la aplicación del CINIIF 12 EJSED SA ha reconocido un activo intangible que representa el valor de la concesión. Este activo intangible se amortiza con el método de la línea recta, durante la vida útil del contrato de concesión. La amortización difiere de la amortización para las propiedades, plantas y equipos bajo NCP ARG en cuanto a que en éste último se toman las vidas útiles de cada activo individual.

Todos aquellos bienes activables bajo NCP ARG, que su finalidad es mantener la unidad de afectación necesaria para brindar el servicio, bajo NIIF corresponde ajustarlos a gastos de mantenimiento.

### **(b) Reservas por revalúo técnico, Res. N° 241/02 y FEDEI (Bienes de uso)**

Bajo NCP ARG, los bienes transferidos por la DEJ a EJSED SA al 1° de diciembre de 1996 surgían del revalúo técnico realizado por un perito independiente en la materia. La dife-

rencia surgida entre el valor técnico y los valores transferidos había sido incluida en la cuenta "Reserva por revalúo técnico". Las incorporaciones posteriores se valoraron a su costo de adquisición o construcción más los costos necesarios para su puesta en servicio reexpresados por inflación en función a lo establecido por la Resolución N° 241/02 de la F.A.C.P.C.E. (descrita en párrafos siguientes). Bajo NCP ARG, la Sociedad también había incorporado a sus bienes de uso y en el patrimonio neto en la cuenta "Reserva de Bienes de Uso FEDEI" las obras transferidas por el Fondo Específico para el Desarrollo Eléctrico del Interior.

Con fecha 9 de abril de 2002 el C.P.C.E.J. emitió la resolución N° 7/02 mediante la cual se declara aplicable la Resolución N° 241/02 de la F.A.C.P.C.E. Dicha resolución permitió que, con carácter de excepción y mientras se mantenga la situación de contexto provocada por la modificación del régimen cambiario, los bienes de uso u otros activos de naturaleza similar se valúen a valores de reposición, y que la diferencia entre el valor del activo que resulte de aplicar dicho criterio alternativo y el costo histórico reexpresado, neto de

la correspondiente depreciación, se impute a un rubro específico del patrimonio neto.

En virtud de la mencionada Resolución, la Sociedad había valuado sus bienes de uso al costo de reposición. La Sociedad determinó dicho valor de reposición sobre la base de un estudio técnico efectuado por peritos independientes, expertos en la materia, realizado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Con fecha 26 de marzo de 2004 la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución N° 293/04 mediante la cual se deroga la Resolución N° 241/02 para los estados contables iniciados a partir del 1° de abril de 2004.

Las reservas anteriormente mencionadas fueron dadas de baja, a los efectos de la aplicación de la interpretación CINIIF 12, mencionada en el punto (a), con contrapartida en la "Resultados acumulados".

### **(c) Reconocimiento de resultados relacionados a beneficios a empleados**

De acuerdo a las NCP ARG, la Sociedad no reconoce en los estados contables las pérdidas y ganancias actuariales ni los costos por servicios pasados que aún no se han amortizado.

De acuerdo con las NIIF, y considerando la aplicación la NIC 19 revisada "Beneficios a los empleados", ha reconocido las pérdidas y ganancias actuariales y los costos por servicios pasados no amortizados a la fecha de transición en resultados acumulados. Con

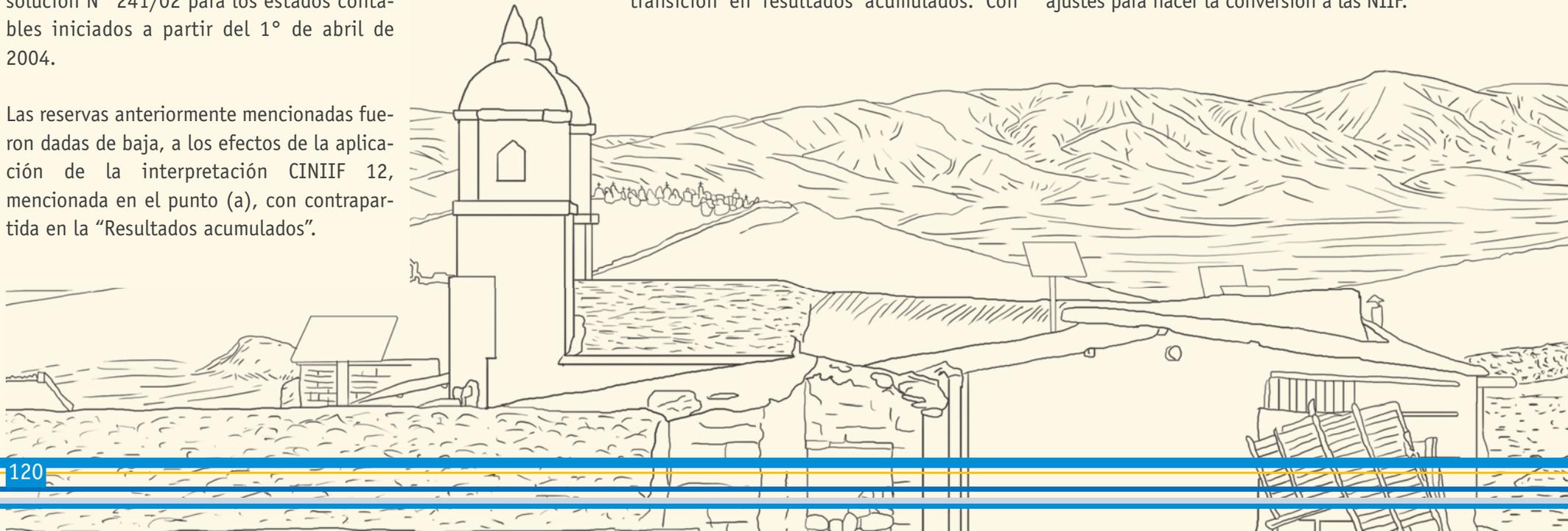
posterioridad a la fecha de transición las pérdidas y ganancias actuariales serán reconocidas en resultados integrales mientras que los costos por servicios pasados serán enviados a resultados.

### **(d) Impuesto diferido**

Corresponde al efecto sobre el impuesto diferido de los ajustes para hacer la conversión a las NIIF.

### **(e) Resultados no asignados**

Corresponde al efecto neto en resultados de los ajustes para hacer la conversión a las NIIF.





## 2.4.2 Reconciliación del estado de resultados integrales entre NIIF y normas contables profesionales vigentes en Argentina al 31 de diciembre de 2014

	Ref.	31 de diciembre de 2014		
		Norma contable profesional vigente (*)	Efecto de transición a NIIF	NIIF
Ingresos por obras, venta de bienes y prestación de servicios		62.607.651		62.607.651
Costos por obras, venta de bienes y prestación de servicios	(a)	(36.446.779)	(1.148.371)	(37.595.150)
<b>Resultado bruto</b>		<b>26.160.872</b>	<b>(1.148.371)</b>	<b>25.012.501</b>
Gastos de administración	(b)	(17.099.528)	460.567	(16.638.961)
Gastos de comercialización	(c)	(1.483.887)	(39.177)	(1.523.064)
Otros ingresos y gastos		213.178	-	213.178
<b>Resultado operativo</b>		<b>7.790.635</b>	<b>(726.981)</b>	<b>7.063.654</b>
Resultados financieros	(c)	(4.810.295)	39.177	(4.771.118)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>2.980.340</b>	<b>(687.804)</b>	<b>2.292.536</b>
Impuesto a las ganancias	(d)	(1.092.878)	240.731	(852.147)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>1.887.462</b>	<b>(447.073)</b>	<b>1.440.389</b>

(\*) Corresponde a los saldos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, aprobados por el Directorio, con ciertas reclasificaciones a efectos de su exposición de acuerdo a las NIIF.

### (a) Costo de ventas

Corresponde al ajuste a resultados de gastos de mantenimiento no activables del ejercicio correspondiente a la diferencia de norma, según ajuste descripto en el punto (a) de la Nota 2.4.1, a la eliminación de la depre-

ciación de las propiedades, planta y equipos por la aplicación de la CINIIF 12 y reconocimiento de la depreciación de los bienes intangible de acuerdo al contrato de concesión, según ajuste descripto en el punto (a) de la Nota 2.4.1, y al resultado relacionado a beneficios a empleados descripto en el punto (c) de la Nota 2.4.1.

### (b) Gastos de administración

Corresponde a: 1) Eliminación de amortización de bienes de uso por aplicación CINIIF 12; y 2) incorporación del resultado relacionado a beneficios a empleados y el efecto del ajuste descrito en el punto (c) de la Nota 2.4.1, con impacto en el resultado del ejercicio.

### (c) Gastos de comercialización

Corresponde a la reclasificación del cargo a resultados por la provisión para deudores incobrables desde Resultados financieros.

### (d) Impuesto a las ganancias

Corresponde al efecto sobre el impuesto a las ganancias diferido de los ajustes descriptos para hacer la conversión a las NIIF, que afectan al resultado del ejercicio.

## 3 POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

### 3.1 Empresa en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que posee recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

### 3.2 Transacciones en moneda extranjera

#### 3.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

La Sociedad ha evaluado y concluido que a la fecha de los estados financieros no se cumplen las condiciones establecidas en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" para considerar a la Argentina como una economía hiperinflacionaria. Estas condiciones incluyen que la inflación acumulada de los últimos tres años aproxime o supere el 100%. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, esta pauta, medida como la variación en el Índice de Precios Internos al por Mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, no está alcanzada. Por lo tanto, los presentes estados financieros no han sido reexpresados.



Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros".

### 3.3 Activos intangibles

#### 3.3.1 Derechos por concesión

El 30 de noviembre de 2006, el CINIIF emitió la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", que se ocupa del tratamiento contable que debe aplicar el concesionario en

materia de acuerdos de concesión para la prestación de servicios públicos.

Estas interpretaciones determinan las características comunes de los acuerdos de concesión.

(a) la parte que concede el acuerdo de servicio (la concedente) es una entidad del sector público, incluyendo a los organismos gubernamentales, o bien una entidad del sector privado en la que se ha delegado la responsabilidad del servicio.

(b) el operador es responsable al menos de una parte de la gestión de la infraestructura y servicios relacionados y no actúa simplemente como un agente por cuenta de la concedente.

(c) el contrato establece los precios iniciales que debe recaudar el operador y regula las revisiones de precios durante el período de acuerdo del servicio.

(d) el operador está obligado a entregar la infraestructura a la concedente en unas condiciones especificadas al final del período del acuerdo, sin contraprestación o con una contraprestación pequeña, independientemente de cuál haya sido la parte que la haya financiado inicialmente.

Para que un acuerdo esté dentro del alcance de la CINIIF 12, el uso de la infraestructura debe ser controlado por el otorgante de la concesión. Este requisito se cumple cuando:

- a) la concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos y a qué precio; y
- b) la concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Bajo la CINIIF 12, la infraestructura alcanzada por esta interpretación no debe ser reconocida dentro de "Intangibles" por el concesionario porque el acuerdo de concesión de servicios no le transfiere el derecho a controlar el uso de dicha infraestructura. Por el contrario, como contrapartida por sus servicios de construcción o adquisición, el concesionario debe reconocer un activo financiero y/o un activo intangible.

El activo intangible se reconoce cuando el concesionario tiene derecho a cobrar del sec-

tor público por el uso de los activos, y cuando los usuarios tienen la responsabilidad primaria de pagar al concesionario por los servicios.

Tal como se menciona en la Nota 1.1.2, EJSED SA es titular de la concesión para la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Provincia de Jujuy. De acuerdo con lo establecido en dicha concesión, la autoridad de concesión controla los servicios que se prestarán y sus precios, y mantiene un interés significativo en la infraestructura al final del período de concesión. Dado el derecho a cobrar tarifa a los usuarios por la distribución de electricidad que le otorga el contrato de concesión a EJSED SA, la Sociedad reconoce un activo intangible.

El activo intangible resultante se amortiza linealmente a lo largo del plazo de duración de la concesión.

La Sociedad debe registrar los ingresos por servicios relacionados con la construcción de incrementos de la estructura para el concedente y así como sus costos en el estado de resultado integral. Por otra parte, dichos in-

crementos deben ser reconocidos en el Estado de situación financiera como un activo intangible, dado que la Sociedad tiene el derecho de cobrar una tarifa a los usuarios por estas inversiones. Todas aquellas erogaciones que no constituyen un incremento de la estructura serán imputadas al resultado del ejercicio.

Al final del contrato de concesión EJSED SA tiene derecho al cobro de un importe a ser determinado en tal fecha. Dado la incertidumbre respecto de las condiciones y cuantía de este monto, no se ha reconocido a la fecha ningún activo financiero por este derecho.

### 3.3.2 Desvalorización de activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Dirección de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación

con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

EJSED SA considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.



### 3.4 Activos financieros

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no están sujetos a amortización y, por lo tanto, son objeto de un test de recuperabilidad anual, como mínimo. La Sociedad no poseía activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ni al 1° de enero de 2014. La Sociedad no ha identificado indicadores de deterioro y, por lo tanto, no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

De acuerdo con la NIIF 9 la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a costo amortizado y (ii) activos financieros a valor

razonable. La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

#### 3.4.1 Clasificación

##### (a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

##### (b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados. EJSER SA no posee inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

- Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.



Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad. La provisión por incobrabilidad se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

### 3.4.2 Reconocimiento y valuación

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a

valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

## 3.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



### 3.6 Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

#### Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse toda-

vía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

- (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y
- (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultado integral.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultado integral.

### 3.7 Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método Precio Promedio Ponderado (PPP). El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

La Sociedad clasifica a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

### 3.8 Créditos por venta y otros créditos no financieros

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, excepto créditos fiscales de largo plazo, los cuales han sido valuados sobre la base de la mejor estimación de la suma a cobrar, descontada utilizando una tasa

nominal anual que refleja razonablemente las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del crédito al momento de la medición inicial.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

### 3.9 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

### 3.10 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de transacción pagados para la obtención de líneas de crédito son reconocidos como costos directos de transacción siempre que sea probable que se vaya a disponer de parte o de la totalidad de la línea de crédito. En este caso, los costos de transacción son diferidos hasta que se disponga de dichos fondos y se amortizan en el período de la línea de crédito relacionada.



### 3.11 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren. La Sociedad no ha capitalizado intereses al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014.

### 3.12 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

#### 3.12.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a la ganancia del período comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto se reconoce en resultados, excepto en la medida en que este se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral. En este caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en

caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos corrientes por su importe neto.

### 3.12.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad no posee saldos de impuestos a la ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014.

### 3.13 Beneficios a los empleados

#### 3.13.1 Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

#### 3.13.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la

fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

### 3.14 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.



En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integral.

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de su-

cesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos, para liquidarlo sea remota.

### 3.15 Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Sociedad ha adoptado la política de no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Sociedad. En estos casos, la Sociedad brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Los créditos y deudas con las sociedades controladas, las controlantes y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

### 3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcanzan determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

#### **(a) Ingresos originados por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados**

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del período se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Dirección, que comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada período.

#### **(b) Ingresos por servicios no regulados**

Los ingresos por servicios no regulados son reconocidos en el momento de su prestación.

### **3.17 Patrimonio**

Las partidas del patrimonio neto fueron determinadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de cierre. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

#### **(a) Capital social**

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto. El ajuste derivado de su reexpresión se expone dentro de la cuenta "Ajuste de capital".

#### **(b) Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

#### **(c) Resultados no asignados**

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

#### **(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias**

El estatuto social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos. A raíz de los compromisos asumidos en la obtención de préstamos financieros, EJE SA, directa o indirectamente, no podrá distribuir o pagar dividendos excepto que, luego de dar



efecto pro-forma a la transacción, el ratio Deuda financiera / EBITDA sea menor que 1,50 durante el año 2015 y 1,40 desde el año 2015 en adelante y no se produzca una situación de incumplimiento.

#### **(e) Otros resultados integrales**

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad.

Los otros resultados integrales acumulados con saldo deudor corresponden a disminuciones patrimoniales no reconocidas en los resultados no integrales y por lo tanto constituyen una restricción a la distribución de ganancias.

### **3.18 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

## **4 Cambios en políticas contables bajo NIIF**

**(a)** Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014 y adoptadas a la fecha de transición por la Sociedad.

NIC 32 "Instrumentos financieros – Presentación": Esta norma altera la guía de aplicación en aspectos relativos a la compensación de activos y pasivos financieros. La aplicación de dicha modificación no impactó en los resultados de las operaciones ni en la situación financiera de la Sociedad, ni implicó nuevas revelaciones.

NIC 36 (revisada 2013) "Deterioro del valor de los activos": fue emitida en el mes de mayo de 2013. La misma modifica los requerimientos de revelación respecto al valor recuperable de los activos deteriorados, si dicho valor se basa en el valor razonable menos gastos de venta.

NIC 39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición": establece la continuación de la contabilidad de coberturas (valor razonable y flujo de efectivo) en caso de novación

a una contraparte central de un derivado designado como instrumento de cobertura como consecuencia de leyes o regulaciones. La aplicación de dicha modificación no impactó en los resultados de las operaciones ni en la situación financiera de la Sociedad, ni implicó nuevas revelaciones.

CINIIF 21 "Gravámenes": fue emitida en el mes de mayo de 2013. La misma proporciona una guía sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilizan de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes" y aquellos para los cuales el momento y el monto es determinado.

**(b)** Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2015 y adoptadas a la fecha de transición por la Sociedad.

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2015.

**(c)** Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han en-

trado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y no han sido adoptadas anticipadamente:

En diciembre de 2014, el IASB modificó la NIC 1 "Presentación de estados financieros" incorporando guías para la presentación de los Estados Financieros y resulta aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016, permitiendo su adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto en las revelaciones por la aplicación de dicha modificación.

En septiembre 2014, el IASB publicó modificaciones a las NIIF que resultan aplicables para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de las modificaciones, no obstante, estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

NIIF 15 "Ingresos por contratos con clientes": fue emitida en el mes de mayo de 2014 y aplicable para los ejercicios iniciados a partir del

1 de enero 2017. La misma especifica cómo y cuándo se reconocerán los ingresos, así como la información adicional que la Sociedad debe presentar en los estados financieros. La norma proporciona un modelo único de cinco pasos basado en principios que se aplicará a todos los contratos con los clientes. La Sociedad se encuentra analizando el impacto, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará en forma significativa en los resultados de sus operaciones o en su situación financiera.

NIIF 9 "Instrumentos financieros": fue emitida en el mes de julio de 2014. La misma incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto de la IASB para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva norma reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La

Sociedad ya había adoptado anticipadamente la primera fase de la NIIF 9 a la fecha de transición a NIIF, sin embargo no ha optado por aplicar anticipadamente las fases 2 y 3 incluidas en esta última versión.

NIC 27 Revisada "Estados Financieros Separados": El 12 de agosto de 2015 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado una enmienda a la NIC 27 "Aplicación del Valor Patrimonial Proporcional en los Estados Financieros Separados". La enmienda reinstaura la aplicación del método del valor patrimonial proporcional como una opción para la contabilización de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. La enmienda es efectiva para los periodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada. La aplicación de esta enmienda tendrá un impacto en la preparación de los estados financieros separados. No tiene impacto en la Sociedad dado que no posee este tipo de inversiones.

Modificaciones a la NIC 16 "Intangibles" y NIC 38 "Activos Intangibles": El 12 de mayo de



2015 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la NIC 16 “Intangibles” y NIC 38 “Activos Intangibles” denominadas “Clarificación de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Enmiendas a NIC 16 y NIC 38)”. Las enmiendas proveen una guía adicional sobre el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de Intangibles y activos intangibles. Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad está actualmente evaluando los potenciales impactos en la preparación de los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”: El 6 de mayo de 2015 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” denominadas “Contabilización de Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas (Enmiendas a la NIIF 11)”. Las enmiendas clarifican la contabilización de estas adquisiciones cuando la operación conjunta representa un negocio. Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2016. Se per-

mite la aplicación anticipada. La Sociedad no está alcanzada por la NIIF 11 dado que no posee acuerdos conjuntos.

Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: Se incluyen modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 en relación con la venta o los aportes de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas son aplicables para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016. La Sociedad no resulta afectada por estas modificaciones dado que no posee inversiones en asociadas o negocios conjuntos.

IFRS 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”: Esta norma permite a adoptantes por primera vez de las NIIF a seguir reconociendo a los montos relacionados con la regulación de tarifas de acuerdo con sus requerimientos de los PCGA anteriores, cuando adopten las NIIF. Sin embargo, para mejorar la comparabilidad con entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de la tarifa deberá presentarse por separado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultados integrales. Las enmiendas son efecti-

vas para los periodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2016. La Sociedad está actualmente evaluando los potenciales impactos en la preparación de los estados financieros.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

## 5 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados fi-

nancieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

### (a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldo, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambios en el futuro cercano.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en la revisión de los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva



de deterioro, no detectó indicios del mismo sobre los activos de larga duración. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registraron pérdidas por deterioro y en opinión de la Dirección, un cambio razonable en los principales supuestos considerados a dicha fecha, no generaría una pérdida por deterioro.

#### **(b) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales.

#### **(c) Reconocimiento de ingresos**

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre

de cada período, la experiencia histórica, etc. La provisión con cargo a resultados por ingresos no facturados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014 se expone en la nota 7.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$2,7 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$2,7 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

#### **(d) Obligaciones por beneficios a empleados**

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis

tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 21 se incluye información adicional al respecto.

#### **(e) Provisiones y contingencias**

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Dirección evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada

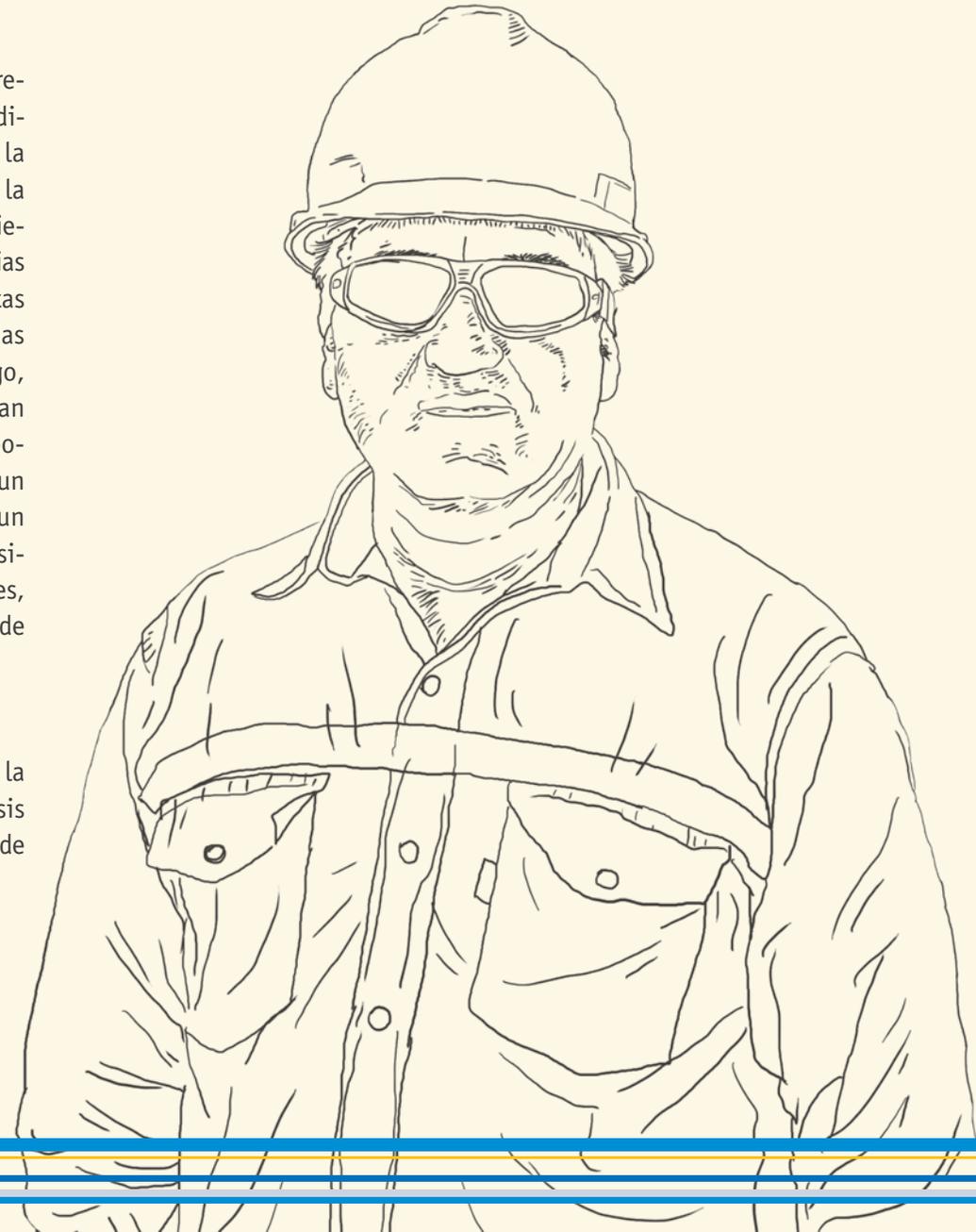
causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada litigio importante y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultan ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

**(f) Provisión para deudores incobrables**

La provisión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.





## 6 Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos Financieros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>			
- Créditos por venta y otros créditos (1)	48.677.769	44.789.540	24.423.994
- Efectivo y equivalentes de efectivo	1.034.123	674.604	2.007.104
<b>Total</b>	<b>49.711.892</b>	<b>45.464.144</b>	<b>26.431.098</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>			
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	26.375.629	35.526.831	22.550.598
- Préstamos (excluye arrendamientos financieros)	149.884	299.391	20.000
<b>Total</b>	<b>26.525.513</b>	<b>35.826.222</b>	<b>22.570.598</b>

(1) Se excluyeron los créditos fiscales y diversos, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las obras a transferir de terceros y diversos, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinados en base a la NIIF 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos financieros donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo a NIC 17.

Los arrendamientos financieros son excluidos del alcance de la NIIF 7, por lo tanto, se muestran por separado.

## 6 Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015</b>			
Ingresos por intereses	47.426	-	47.426
Gastos por intereses de préstamos financieros	-	(5.534.304)	(5.534.304)
<b>Total</b>	<b>47.426</b>	<b>(5.534.304)</b>	<b>(5.486.878)</b>
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014</b>			
Gastos por intereses de préstamos financieros	-	(4.724.539)	(4.724.539)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(4.724.539)</b>	<b>(4.724.539)</b>



## 7 Créditos por ventas y otros créditos

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>No corrientes</b>			
Diversos	-	-	2.657.161
AFIP - IVA saldo a favor	1.236.253	-	-
<b>Total otros créditos no corrientes</b>	<b>1.236.253</b>	-	<b>2.657.161</b>
Subsidios a cobrar SU.SE.PU	19.000.000	16.000.000	-
<b>Total créditos por venta no corrientes, neto</b>	<b>19.000.000</b>	<b>16.000.000</b>	-
<b>Total créditos por venta y otros créditos no corrientes</b>	<b>20.236.253</b>	<b>16.000.000</b>	<b>2.657.161</b>
<b>Corrientes</b>			
Créditos Fiscales	174.484	1.248.091	53.695
Diversos	191.109	348.863	592.396
Partes relacionadas	4.283.809	17.451.835	76.191
<b>Total otros créditos corrientes, neto</b>	<b>4.649.402</b>	<b>19.048.789</b>	<b>722.282</b>
Deudores por ventas	17.903.967	4.301.986	3.821.022
Subsidios a Cobrar SUSEPU	7.898.744	7.394.511	20.847.317
Previsión para deudores incobrables	(408.751)	(358.792)	(320.536)
<b>Total créditos por venta corrientes, neto</b>	<b>25.393.960</b>	<b>11.337.705</b>	<b>24.347.803</b>
<b>Total créditos por venta y otros créditos corrientes</b>	<b>30.043.362</b>	<b>30.386.494</b>	<b>25.070.085</b>

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos a largo plazo no difiere

significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad están denominados en su totalidad en pesos argentinos.



Los movimientos de la provisión para créditos por ventas son los siguientes:

	Provisión para créditos por venta
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>320.536</b>
Aumentos (1)	39.177
Importes utilizados	(921)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>358.792</b>
Aumentos (1)	50.881
Importes utilizados	(922)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>408.751</b>

(1) Dichos movimientos han sido incluidos en los gastos de comercialización.

## 8 Activos intangibles

	Derechos por concesión
<b>Importe neto en libros al 1 de enero de 2014</b>	<b>12.479.605</b>
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014</b>	
Altas	12.479.605
Bajas	390.426
Amortización	(347.839 )
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>12.522.192</b>
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015</b>	
Altas	470.418
Bajas	(23.494)
Amortización	(360.906)
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>12.608.210</b>



## 9 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Efectivo en caja y bancos	1.034.123	674.604	2.007.104
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1.034.123</b>	<b>674.604</b>	<b>2.007.104</b>

## 10 Capital social

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, era el siguiente:

Capital	Valor nominal (Pesos)
Acciones ordinarias Clase A	22.667
Acciones ordinarias Clase B	17.333
Acciones ordinarias Clase C	4.444
<b>Total al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>44.444</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>44.444</b>
<b>Total al 1 de enero de 2014</b>	<b>44.444</b>

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2015 se compone de 44.444 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

## 11 Deudas comerciales y otras deudas

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Proveedores	5.937.916	1.903.295	2.747.445
<b>Total deudas comerciales corrientes</b>	<b>5.937.916</b>	<b>1.903.295</b>	<b>2.747.445</b>
Provisión gastos varios	1.926.283	2.195.747	726.498
Partes relacionadas	22.795.239	31.427.789	19.076.655
Obras a transferir de terceros	1.130.613	1.130.613	1.130.613
Otras	2.515.519	131.338	337.696
<b>Total otras deudas corrientes</b>	<b>28.367.654</b>	<b>34.885.487</b>	<b>21.271.462</b>
<b>Total deudas comerciales y otras deudas corrientes</b>	<b>34.305.570</b>	<b>36.788.782</b>	<b>24.018.907</b>

## 12 Remuneraciones y cargas sociales

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Remuneraciones a pagar	-	1.294.313	959.517
Retenciones y cargas sociales a pagar	1.099.882	1.300.591	2.889.369
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	5.233.348	4.265.986	541.320
Diversos	518.533	665.276	-
<b>Total</b>	<b>6.851.763</b>	<b>7.526.166</b>	<b>4.390.206</b>



### 13 Préstamos

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Préstamos con entidades financieras	149.884	150.906	20.000
Arrendamientos financieros	85.325	56.546	-
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b>235.209</b>	<b>207.452</b>	<b>20.000</b>
Préstamos con entidades financieras	-	148.485	-
Arrendamientos financieros	73.984	188.447	-
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b>73.984</b>	<b>336.932</b>	<b>-</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>309.193</b>	<b>544.384</b>	<b>20.000</b>

Evolución de los préstamos es la siguiente:

	Préstamos
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015</b>	
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>544.384</b>
Devengamiento de intereses	119.100
Pagos de intereses	-120.123
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta corriente	-290.521
Toma de préstamos	56.353
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>309.193</b>
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014</b>	
<b>Importe en libros al 1 de enero de 2014</b>	<b>20.000</b>
Devengamiento de intereses	61.366
Pagos de intereses	-58.946
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta	-178.257
Toma de préstamos	700.221
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>544.384</b>



Las características principales del endeudamiento la Sociedad se describen a continuación:

	Tasa de interés	Vencimiento	Amortización	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<i>Préstamos a tasa fija:</i>						
- BICE	27%	Dic-16	Mensual	149.884	299.391	20.000
<i>Arrendamientos financieros:</i>						
- CMF	29,5%	Jun-17	Mensual	159.309	-	-
- CMF	29,5%	Jun-17	Mensual	-	244.992	-

**El valor razonable de los préstamos corrientes se aproxima a su importe en libros debido a que el impacto del descuento no es significativo.**

La totalidad de los préstamos la Sociedad están denominados en Pesos Argentinos.

### Arrendamientos financieros:

Durante el año 2015 la Sociedad suscribió un contrato de Leasing para la provisión de vehículo, el cual establece pagos de 36 cuotas mensuales, con opción de compra, que podrán ejercerse en el mes de febrero de 2017.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Obligaciones por arrendamientos financieros</b>		
Hasta un año	85.325	56.545
De uno a dos años	73.984	85.747
De dos a tres años	-	102.700
<b>Valor actual de las obligaciones por arrendamientos financieros</b>	<b>159.309</b>	<b>244.992</b>

Las obligaciones por arrendamientos financieros suscriptas por la Sociedad se encuentran efectivamente garantizadas debido a que los derechos de propiedad sobre los activos serían restituidos al arrendador en caso de incumplimiento.



## 14 Deudas fiscales

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	159.152	148.889	51.648
Provisión de impuesto a las ganancias, neta de anticipos	-	-	438.393
Impuesto a las ganancias a pagar	1.625.764	-	-
Retenciones y percepciones a pagar	43.720	24.397	52.202
Otros	441.760	422.487	341.037
	<b>2.270.396</b>	<b>595.773</b>	<b>883.280</b>

## 15 Ingresos por ventas

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Venta de energía	14.157.638	11.651.992
Venta de energía C. H. Reyes	28.210.596	19.744.060
Venta de energía C. H. Las Maderas	12.534.353	-
Servicios facturados a EJESA	3.299.446	15.311.790
Gestión Combustible La Quiaca	2.279.817	1.815.373
Gestión Combustible Susques	17.668.468	14.084.436
Otros ingresos generados por la actividad	21.229	-
<b>Total</b>	<b>78.171.547</b>	<b>62.607.651</b>

**16 Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)**

<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Costo de ventas</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Gastos de comercialización</b>	<b>Total</b>
Compra de energía eléctrica	18.185.211	-	-	18.185.211
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	26.812.266	5.472.496	1.142.846	33.427.608
Indemnizaciones	110.729	123.842	17.194	251.765
Alquileres de Edificios	29.910	12.200	4.700	46.810
Alquileres de vehiculos	69.450	-	-	69.450
Servicios Prestados por terceros	281.224	370.744	49.833	701.801
Seguros Sobre Bienes	262.879	96.429	-	359.308
Telefonos	36.213	-	15.862	52.075
Impuestos y Tasas	965.390	585.657	43.153	1.594.200
Contrato de Operación	4.595.944	-	-	4.595.944
Materiales Varios	182.958	40.217	21.185	244.360
Reparaciones y Mantenimientos	2.714.608	82.794	110.213	2.907.615
Combustibles y Lubricantes	368.303	12.126	-	380.429
Viáticos y Gastos de Viaje	616.521	85.275	1.421	703.217
Limpieza	16.430	15.800	-	32.230
Correo, Mensajería y Comunicaciones	2.388	17.689	27	20.104
Comisiones Bancarias	-	235.163	26.426	261.589
Otros gastos	1.353.730	249.713	212.517	1.815.960
Depreciación de Intagibles	360.906	-	-	360.906
Incobrables	-	-	50.881	50.881
<b>Total</b>	<b>56.965.060</b>	<b>7.400.145</b>	<b>1.696.258</b>	<b>66.061.463</b>



## 16 Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550) (Cont.)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía eléctrica	10.904.644	-	-	10.904.644
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	17.359.336	14.874.323	961.629	33.195.288
Indemnizaciones	48.810	39.650	-	88.460
Alquileres de Edificios	23.628	18.360	3.250	45.238
Alquileres de vehiculos	675	-	-	675
Servicios Prestados por terceros	343.424	308.188	22.367	673.979
Seguros Sobre Bienes	36.924	51.876	-	88.800
Telefonos	35.103	(35)	10.113	45.181
Impuestos y Tasas	707.226	801.279	70.810	1.579.315
Contrato de Operación	1.687.692	-	-	1.687.692
Materiales Varios	141.865	26.598	38.330	206.793
Reparaciones y Mantenimientos	3.897.293	2.741	181.634	4.081.668
Combustibles y Lubricantes	246.271	12.737	(1.439)	257.569
Viáticos y Gastos de Viaje	502.351	83.874	2.416	588.641
Limpieza	-	15.600	-	15.600
Correo, Mensajería y Comunicaciones	677	2.174	4.170	7.021
Comisiones Bancarias	-	156.996	13.545	170.541
Otros gastos	113.116	244.600	177.062	534.778
Depreciación de Intagibles	347.839	-	-	347.839
Incobrables	-	-	39.177	39.177
Compra de materiales	1.198.276	-	-	1.198.276
<b>Total</b>	<b>37.595.150</b>	<b>16.638.961</b>	<b>1.523.064</b>	<b>55.757.175</b>

## 17 Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora de la Sociedad es Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.).

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Ventas</b>	<b>Compras y gastos</b>	<b>Gastos financieros</b>
<b>Otras sociedades relacionadas</b>			
EJE SA	23.517.885	(2.592.655)	(5.485.130)
EDET S.A.	-	(1.116.978)	-
DIMATER S.A.	-	(422.215)	-
NOANET S.A.	-	(46.713)	-
<b>Total</b>	<b>23.517.885</b>	<b>(4.178.561)</b>	<b>(5.485.130)</b>

<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Ventas/ Otros ingresos</b>	<b>Compras y gastos</b>	<b>Gastos financieros</b>
<b>Otras sociedades relacionadas</b>			
EJE SA	31.616.551	(2.078.808)	(5.074.917)
EDET S.A.	-	(816.836)	-
DIMATER S.A.	-	(353.735)	-
NOANET S.A.	-	(42.993)	-
<b>Total</b>	<b>31.616.551</b>	<b>(3.292.372)</b>	<b>(5.074.917)</b>

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014 no se otorgaron remuneraciones al personal clave de la Dirección.



El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014.

	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
<b>31 de diciembre de 2015</b>		
<b>Otras sociedades relacionadas</b>		
EJE SA	4.283.809	21.892.172
EDET S.A.	-	542.317
DIMATER S.A.	-	199.023
Compañía General de Electricidad S.A.	-	157.261
NOANET S.A.	-	4.466
<b>Total</b>	<b>4.283.809</b>	<b>22.795.239</b>
<b>31 de diciembre de 2014</b>		
EJE SA	17.451.447	30.943.999
EDET S.A.	-	182.729
DIMATER S.A.	388	143.065
Compañía General de Electricidad S.A.	-	157.261
NOANET S.A.	-	735
<b>Total</b>	<b>17.451.835</b>	<b>31.427.789</b>
<b>31 de diciembre de 2014</b>		
<b>Sociedad controlante</b>		
Compañía Eléctrica de Inversiones S.A.		157.261
<b>Otras sociedades relacionadas</b>		
EJE SA	-	18.365.091
EDET S.A.	76.191	403.371
DIMATER S.A.	-	136.980
NOANET S.A.	-	13.952
<b>Total</b>	<b>76.191</b>	<b>19.076.655</b>

## 18 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

### 18.1 Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales EJSED SA está expuesto al cierre de cada período. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de EJSED SA se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está coordinada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

#### 18.1.1 Riesgo de mercado

##### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a corto y me-

diano plazo. La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, el endeudamiento de la Sociedad devenga tasas de interés fija y se mantiene en pesos argentinos. La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>Préstamos a tasa fija</b>			
Pesos argentinos	149.884	299.391	20.000
<b>Total préstamos</b>	<b>149.884</b>	<b>299.391</b>	<b>20.000</b>



### Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Sociedad tanto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 como al 1° de enero de 2014 no tiene una posición significativa en moneda extranjera, la misma no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

### Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

### 18.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes clientes, cooperativas y otros clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones de alta calidad crediticia.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, el 100% del saldo al 31 de diciembre de 2015 (31 de diciembre de 2014: 100% y 1 de enero de 2014: 100%), se distribuye en 4.183 clientes cautivos, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy limitado

dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de control de riesgo de crédito.

#### *18.1.2.1 Calidad crediticia de los activos financieros*

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la categoría de crédito a la que pertenecen tal como se informan en la tabla adjunta. Estos clientes no poseen un análisis de calificación crediticia.

Respecto de bancos, instituciones financieras y agentes recaudadores, sólo se acepta a instituciones financieras con alta calidad crediticia.

<b>Créditos por venta y otros créditos</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Clientes sin rating crediticio externo – Grupo 1	48.677.769	44.789.540	24.423.994
<b>Total créditos por venta y otros créditos que no están en mora ni que deterioraron su valor</b>	<b>48.677.769</b>	<b>44.789.540</b>	<b>24.423.994</b>
Efectivo en banco y equivalentes de efectivo	1.034.123	674.604	2.007.104
<b>Total</b>	<b>49.711.892</b>	<b>45.464.144</b>	<b>26.431.098</b>

### 18.1.2.2 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y al 1 de enero de 2014, no existían activos financieros que se encontraran en mora y que no deterioraron su valor.

Al 31 de diciembre de 2015, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$408.751 al 31 de diciembre de 2015(\$ 358.792 y \$ 320.536 al 31 de diciembre y 1 de enero 2014, respectivamente). El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	<b>Hasta 3 meses</b>	<b>De 3 a 6 meses</b>	<b>De 6 meses a 1 año</b>	<b>Más de 1 año</b>	<b>Total</b>
<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>4.128</b>	<b>4.540</b>	<b>6.709</b>	<b>393.374</b>	<b>408.751</b>
<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>5.078</b>	<b>3.830</b>	<b>13.654</b>	<b>336.230</b>	<b>358.792</b>
<b>1 de enero de 2014</b>	<b>4.536</b>	<b>3.422</b>	<b>12.198</b>	<b>300.380</b>	<b>320.536</b>

La máxima exposición la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los estados financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

### 18.1.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, por

montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se

incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

	Hasta 3 meses	De 3 a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Total
<b>31 de diciembre de 2015</b>					
Préstamos	50.028	147.285	-	-	197.313
Arrendamientos financieros	38.902	116.707	57.131	-	212.740
<b>Total</b>	<b>88.930</b>	<b>263.992</b>	<b>57.131</b>	-	<b>410.053</b>
<b>31 de diciembre de 2014</b>					
Préstamos	62.557	180.409	240.546	-	483.512
Arrendamientos financieros	33.663	92.809	229.594	-	356.066
<b>Total</b>	<b>96.220</b>	<b>273.218</b>	<b>470.140</b>	-	<b>839.578</b>
<b>1 de enero de 2014</b>					
Préstamos	3.217	9.650	12.867	6.667	32.401
<b>Total</b>	<b>3.217</b>	<b>9.650</b>	<b>12.867</b>	<b>6.667</b>	<b>32.401</b>

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

### 18.1.4 Estimación del valor razonable

La Sociedad no presenta activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ni al 1° de enero de 2014.

## 18.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar

retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad no tiene requisitos de capital regulatorio.

## 19 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Impuesto diferido neto	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>1.420.771</b>
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	716.574
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2.137.345</b>
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	226.773
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>2.364.118</b>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Pasivo por impuesto diferido	Cuentas por pagar, comerciales y otras deudas	Créditos por ventas	Otros créditos	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>1.282.616</b>	<b>279.838</b>	<b>122.500</b>	<b>1.684.954</b>
Cargo imputado al estado de resultados	821.652	13.389	(122.500)	712.541
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2.104.268</b>	<b>293.227</b>	-	<b>2.397.495</b>
Cargo imputado al estado de resultados	359.569	-149.842	-	209.727
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>2.463.837</b>	<b>143.385</b>	-	<b>2.607.222</b>



<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>Intangibles</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>(264.183)</b>	<b>(264.183)</b>
Cargo imputado al estado de resultados	4.032	4.032
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(260.151)</b>	<b>(260.151)</b>
Cargo imputado al estado de resultados	17.047	17.047
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(243.104)</b>	<b>(243.104)</b>

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad

imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente, se exponen en el estado de situación financiera:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Activo por impuesto diferido	2.607.222	2.397.495	1.684.954
Pasivo por impuesto diferido	(243.104)	(260.151)	(264.183)
<b>Posición diferida neta</b>	<b>2.364.118</b>	<b>2.137.344</b>	<b>1.420.771</b>

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

## 20 Beneficios a empleados

### Planes de beneficios definidos

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a EJSED SA mantuvo los derechos y obligaciones y garantías establecidos en las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95, 4.312/87 y 4.364/88, continúa el encuadre en la

Convención Colectiva de Trabajo vigente para los trabajadores del sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación jurídica y laboral.

Los convenios colectivos de trabajo suscriptos contemplan para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones especiales por años de servicio.

Los planes de beneficios determinados son descontados utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, a fin de calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del ejercicio presente.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>Pasivo reconocido</b>			
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	3.856.067	3.515.252	2.266.905
<b>Total pasivo reconocido</b>	<b>3.856.067</b>	<b>3.515.252</b>	<b>2.266.905</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, y al 1 de enero de 2014, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultados integrales es el siguiente:

	2015	2014
<b>Cargo neto por planes de beneficios definidos</b>		
<b>31 de diciembre</b>		
<b>Reconocido en el estado de resultados (1)</b>		
Costo del servicio presente	3.119.978	96.109
Gastos por intereses	1.213.325	37.376
<b>Total reconocido en el estado de resultados</b>	<b>4.333.303</b>	<b>133.485</b>
<b>Reconocido en otro resultado integral</b>		
(Ganancias) Pérdidas actuariales por cambios en las suposiciones financieras	(2.449.222)	1.114.862
<b>Total reconocido en otros resultados integrales</b>	<b>(2.449.222)</b>	<b>1.114.862</b>
<b>Total</b>	<b>1.884.081</b>	<b>1.248.347</b>

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.



	Total
<b>Pasivo reconocido al 1 de enero de 2014</b>	<b>2.266.905</b>
Cargo a resultado	133.485
Cargo a otros resultados integrales	1.114.862
menos: Pagos efectuados	-
<b>Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>3.515.252</b>
Cargo a resultado	4.333.303
Cargo a otros resultados integrales	(2.449.222)
menos: Pagos efectuados	(1.543.266)
<b>Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>3.856.067</b>

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Tasa de descuento (real)	6%	6%	6%
Incremento salarial (real)	1%	1%	1%

A continuación se expone un análisis de sensibilidad considerando una modificación en las tasas de descuento e incremento salarial.

	Jubilación	Años de Servicio	Total	Variación
Pasivo original	2.967.509	888.558	3.856.067	-
+1% tasa de descuento	2.671.951	804.452	3.476.403	-9,85%
-1% tasa de descuento	3.324.672	986.105	4.310.777	11,79%
+0,5% crecimiento salarial	3.145.404	937.656	4.083.060	5,89%
-0,5% crecimiento salarial	2.804.826	842.681	3.647.507	-5,41%

## 21 Otros ingresos operativos

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Servicios a Resultados	30.000	30.000
Varios	180.763	183.178
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>210.763</b>	<b>213.178</b>

## 22 Resultados financieros

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Diversos	47.426	-
<b>Ingresos financieros</b>	<b>47.426</b>	<b>-</b>
Préstamos bancarios	(119.100)	(61.366)
Partes relacionadas y otros	(5.485.130)	(4.709.752)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(5.604.230)</b>	<b>(4.771.118)</b>
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>(5.556.804)</b>	<b>(4.771.118)</b>

## 23 Impuesto a las ganancias

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Impuesto a las ganancias corriente	(2.634.945)	(1.568.721)
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 20)	226.773	716.574
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(2.408.172)</b>	<b>(852.147)</b>



A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Resultado antes del impuesto a las ganancias	6.764.043	2.292.536
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	2.367.415	802.388
<i>Efectos impositivos por:</i>		
- Gastos no deducibles y otros	40.757	49.759
<b>Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias</b>	<b>2.408.172</b>	<b>852.147</b>

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	2.449.222	(1.114.862)
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>2.449.222</b>	<b>(1.114.862)</b>
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	(857.228)	390.202
<b>Total</b>	<b>(857.228)</b>	<b>390.202</b>



# Informe de los Auditores Independientes

A los señores Presidente y Directores de  
Empresa Jujeña de Sistemas  
Energéticos Dispersos S.A.  
(EJSED SA)

Domicilio Legal: Independencia 60  
San Salvador de Jujuy

C.U.I.T.: 33-68735847-9

## INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2014, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.



## Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada

en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros, debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJSERSA SA al 31 de diciembre de 2015, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

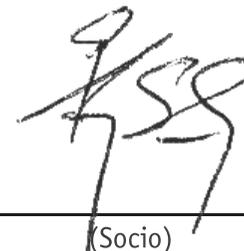
## INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados financieros de EJSED SA surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de diciembre de 2015 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de EJSED SA que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$837.674,87, no siendo exigible a dicha fecha;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para EJSED SA previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Salvador de Jujuy, 9 de marzo de 2016

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92



# Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de  
**Empresa Jujeña de Sistemas  
Energéticos Dispersos S.A.  
(EJSER SA)**

**C.U.I.T.: 33-68735847-9**

**Domicilio Legal: Independencia 60**

**San Salvador de Jujuy**



## I. INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Introducción

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSER SA), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado los documentos detallados a continuación:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015;
- b) Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015;
- c) Estado de cambios en el patrimonio

por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015;

d) Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015;

e) Otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2014, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### 2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros mencionados en la sección "Informe sobre los estados financieros" de acuerdo con las Normas Internacio-

nales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### 3. Alcance de nuestra examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los docu-

mentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quienes emitieron su informe auditoría sobre estados financieros con fecha 9 de marzo de 2016 sin salvedades en su conclusión. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados

contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas tareas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### 4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJSSED SA al 31 de diciembre de 2015, su resultado integral y los flujos



de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria.

## II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

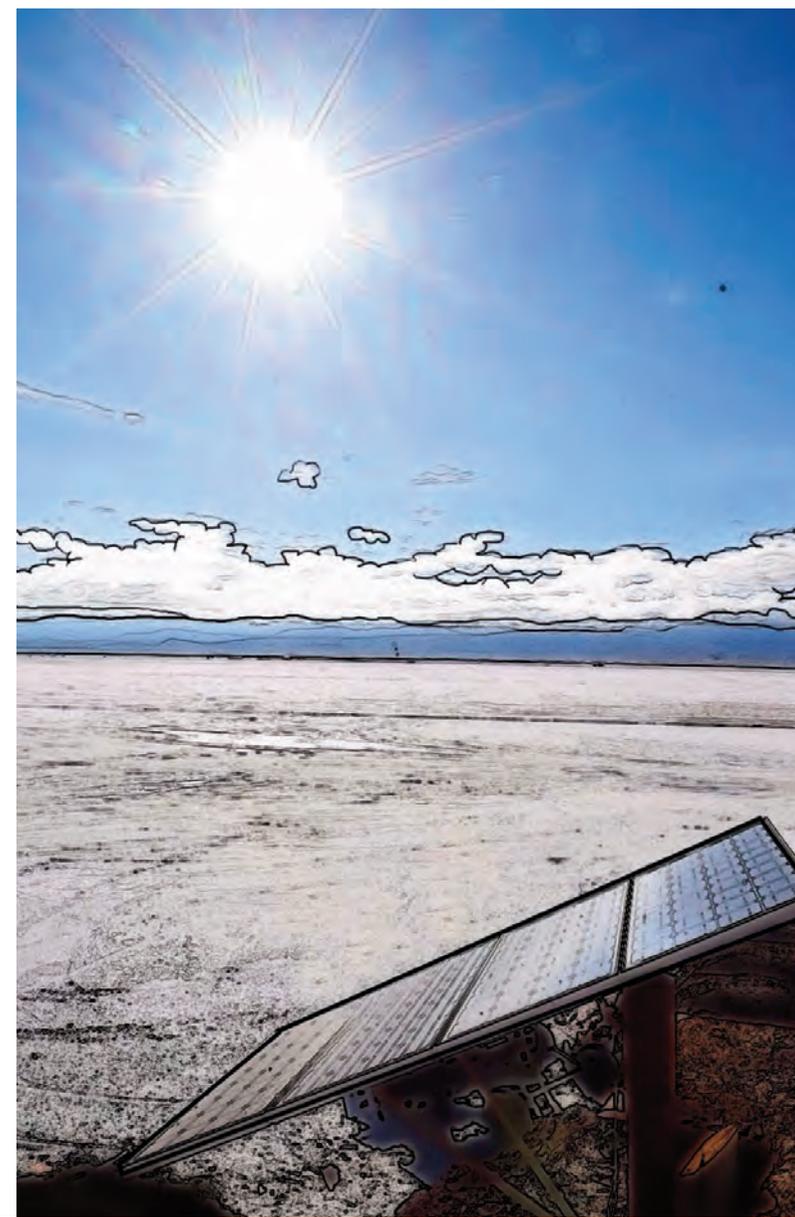
En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA), que:

- los estados financieros de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED

SA), se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes;

- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ;
- conforme lo dispone el artículo 294 inciso 4) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 145 de la Resolución General IGJ N° 7/05, hemos verificado la adecuada constitución de la garantía a cargo de los directores de la Sociedad exigida por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

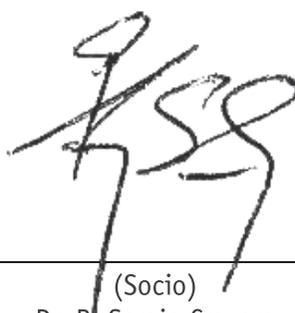
San Salvador de Jujuy, 9 de marzo de 2016.



## Ratificación de firmas litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas e iniciales que en facsímil obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 44 de los estados financieros de Empresa Jujeña de Electricidad S.A. (EJE SA) al 31 de diciembre de 2015.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92



Gerardo Mario Frigerio  
Presidente



Miguel A. Sostres  
Por Comisión Fiscalizadora



Uriel O' Farrell  
Por Comisión Fiscalizadora



Karina Fabiola Solano  
Por Comisión Fiscalizadora





# Memoria y Balance 2015

